



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

GENERACION 1977-81

LOS GRANOS BÁSICOS Y SU IMPORTANCIA COMO  
BIENES DE CONSUMO POPULAR EN MÉXICO.

1970 - 80

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

EDITH ACOSTA REYES



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES,  
ANTONIO ACOSTA GONZALEZ  
ALFONSINA REYES DE ACOSTA  
POR EL APOYO QUE ME HAN  
BRINDADO SIEMPRE

A MIS HERMANOS,

ING. RENE ACOSTA REYES

DECORADOR. EDILBERTO ACOSTA REYES

A LA U.N.A.M. CON  
AGRADECIMIENTO

A LA FACULTAD DE ECONOMIA  
CON CARINO

QUEDO EN DEUDA CON EL  
LIC. PEDRO GOMEZ SANCHEZ,  
QUIEN DIRIGIO ESTA TESIS  
HACIENDO CRITICAS Y  
RECOMENDACIONES.

# I N D I C E

PAG.

INTRODUCCION.....	
I.    IMPORTANCIA ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS GRANOS BASICOS.....	1
A).- LA PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).....	1
B).- SU IMPORTANCIA EN LA DIETA NACIONAL.....	1
C).- VALOR NUTRITIVO DE LOS GRANOS BASICOS.....	5
D).- FORMAS DE CONSUMO DE LOS GRANOS BASICOS Y CONSUMOS PER CAPITA.....	6
II.   PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO EN LA AGRI - CULTURA.....	15
A).- ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA MEXICANA.....	15
B).- ANALISIS DE LA SUPERFICIE COSECHADA DEDICADA AL CULTIVO DE GRANOS BASICOS - 1970-1982.....	24
C).- PRODUCCION Y CONSUMO NACIONAL DE LOS GRANOS BASICOS 1970-1980.....	27
D).- ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO AGRICOLA.....	31
1.    LINEAMIENTOS DE LOS DISTRITOS DE TEMPORAL.....	36
2.    SEMILLAS MEJORADAS.....	41
3.    FERTILIZANTES.....	42
4.    EXTENSION AGRICOLA.....	42
5.    CREDITO AGRICOLA.....	43
6.    SEGURO AGRICOLA.....	45
7.    MECANIZACION.....	46
8.    ORGANIZACION DE LOS CAMPESINOS.....	48
E).- LA NUEVA POLITICA AGRICOLA EJECUTADA POR EL ESTADO MEXICANO DURANTE LA DECADA DE LOS SETENTA.....	52
III.  EL COMERCIO NACIONAL DE LOS GRANOS BASICOS: ....	67
A).- PROCESO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.....	67
B).- CARACTERISTICAS DEL MERCADO LIBRE Y EL MERCADO OFICIAL DE LOS GRANOS.....	71
-    COMERCIALIZACION DEL MAIZ.....	74
-    COMERCIALIZACION DEL FRIJOL.....	76
-    COMERCIALIZACION DEL TRIGO.....	77
-    COMERCIALIZACION DEL ARROZ.....	79
C).- INTERVENCION DE CONASUPO EN EL MERCADO NACIONAL DE GRANOS BASICOS.....	80

	<u>PAG.</u>
1. PRECIOS DE GARANTIA.....	80
2. POLITICA DE COMPRAS NACIONALES.....	83
3. POLITICA DE VENTAS NACIONALES.....	89
4. POLITICA DE COMPRAS EN EL EXTERIOR...	92
5. EFECTOS DE LA POLITICA DE VENTAS - CONASUPO EN EL CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS.....	96
D).- EFECTOS GENERALES DE LA INTERVENCION DE CONASUPO EN EL COMERCIO DE GRANOS.....	97
E).- CONASUPO COMO INSTRUMENTO DEL ESTADO - MEXICANO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITA- LISMO EN LA AGRICULTURA.....	100
IV. INDUSTRIALIZACION DE LOS GRANOS BASICOS.....	124
A).- OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.....	124
B).- SISTEMAS AGROINDUSTRIALES DE LOS GRANOS BASICOS.....	125
C).- LOS GRANOS BASICOS Y SU IMPORTANCIA - COMO INSUMOS EN LA ELABORACION DE PRO - DUCTOS INDUSTRIALIZADOS.....	130
D).- PARTICIPACION DE LOS BIENES INDUSTRIA - LIZADOS DE CONSUMO POPULAR EN EL MERCA- DO NACIONAL.....	135
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	152

BIBLIOGRAFIA



INDICE DE CUADROS

	PAG.
CUADRO 1. VALOR DEL PIB, A PRECIOS DE MERCADO, POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA. . . . .	8
" 2. CONSUMO PROMEDIO EN GRAMOS DE CEREALES Y GRANOS EN PESO BRUTO, POR PERSONA Y POR DIA.. . . .	9
" 3. CONSUMO PROMEDIO EN GRAMOS DE CEREALES Y GRANOS DE ACUERDO AL NIVEL DEL GASTO. . . . .	10
" 3.1 PORCIENTO DE FAMILIAS CON ALIMENTOS PARA AUTOCONSUMO. . . . .	11
" 4. VALOR NUTRITIVO DE LOS GRANOS BASICOS. . . . .	12
" 5. CONSUMO PER-CAPITA DE LOS GRANOS BASICOS . . . . .	13
" 6. PARTICIPACION DEL SECTOR AGRICOLA EN SUPERFICIE Y VALOR DE LA PRODUCCION POR GRUPO DE PRODUCTOS AGRICOLAS. . . . .	59
" 6.1 SUPERFICIE COSECHADA NACIONAL DE LOS GRANOS BASICOS. . . . .	60
" 7. PRODUCCION Y CONSUMO NACIONAL DE LOS GRANOS BASICOS. . . . .	61
" 8. FERTILIZANTES. . . . .	63
" 9. CREDITO AGRICOLA . . . . .	64
" 10. SEGURO AGRICOLA. . . . .	65
" 11. PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS 1981-82. . . . .	66
" 12. PRECIOS DE GARANTIA CORRIENTES Y CONSTANTES DE GRANOS DURANTE EL PERIODO 1970-80. . . . .	103
" 13. PARTICIPACION DE CONASUPO EN LA COMPRA DE LA PRODUCCION NACIONAL DE LOS GRANOS BASICOS. . . . .	108
" 14. LAS VENTAS CONASUPO DE LOS GRANOS BASICOS. . . . .	112
" 15. CUADRO COMPARATIVO DE COMPRAS DE GRANO DE CONASUPO EN EL EXTERIOR Y EN EL MERCADO NACIONAL.. . . .	116
" 16. EFECTOS DE LA POLITICA DE VENTAS CONASUPO EN EL CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS . . . . .	120

\*\*\*

## INTRODUCCION

La economía campesina de la agricultura de temporal presenta las siguientes características:

-En primer lugar, se trata de una economía en la cual predomina el trabajo del propio campesino y de su familia.

-En segundo lugar, el campesino únicamente logra reponer los medios de producción gastados sin poder incrementar los, razón por la que no aparecen las condiciones materiales para que surja el proceso de acumulación.

-En tercer lugar, el autoconsumo de la producción obtenida tiene una gran importancia en relación con el volumen de las ventas agrícolas.

Es así como en la agricultura de temporal existe una economía mercantil que no rebasa los límites de la reproducción simple.

El proceso de transferencia de capital, tecnología y recursos humanos facilita en gran parte el desarrollo del sector industrial, así como la capitalización de la agricultura comercial. Dado que, la agricultura de temporal presentaba un deterioro en sus posibilidades de desarrollo en el transcurso de las últimas décadas, como consecuencia de un conjunto de factores derivados del modelo de desarrollo seguido desde los años cuarenta.

La política agrícola desarrollada por el Estado Mexicano a fines de la década de los setenta, reconoce la necesi-

dad de impulsar el desarrollo de la agricultura de temporal sustentada en las consecuencias favorables desde el punto de vista económico. Podemos mencionar los incrementos en la productividad de la tierra; mano de obra, lo que implica el uso más racional de esos factores, y la creación de ocupaciones, ya que sólo en éste tipo de agricultura es posible aumentar el empleo con poco capital y disminuir las importaciones de granos.

El plantear el incremento en la producción y productividad agrícola, significa la oportunidad de aumentar la producción interna de alimentos básicos de la dieta popular mexicana, y además que el sector de la población que más lo requiere pueda hacer frente a sus propias necesidades alimenticias.

Cabe destacar que el desarrollo de las zonas de temporal contribuirá a la estabilidad política y social del país.

En el aspecto político significa no aceptar directrices referentes a la forma en que usamos los recursos internos, además es conveniente destacar que mediante el desarrollo agrícola se podría evitar la peor de las dependencias: la alimentaria.

En el aspecto social con el desarrollo de las zonas de temporal se proporcionará una mejoría en los ingresos, en la dieta de la población y un mayor acceso de los campesinos a los mínimos de bienestar.

Mediante la presente investigación se pretende tener una visión de la importancia económica y social de los granos básicos, tales como el maíz, frijol, trigo y arroz por ser alimentos representativos de la dieta nacional.

La investigación se inicia señalando la importancia de los granos básicos como bienes de consumo popular. En el segundo capítulo, se analiza la participación del Estado Mexicano en la agricultura y el papel desempeñado por su política agrícola, se recurre a la información estadística sobre la superficie cosechada, producción y consumo nacional de granos. Por último, se estudia el cambio presentado en la política agrícola oficial a fines de los años setenta.

En el tercer capítulo, se define el comercio nacional de los granos básicos destacando la importancia del Sistema Conasupo en el ámbito del comercio de granos.

En el cuarto capítulo, referente a la industrialización de granos básicos se define la importancia de los mismos en la industria alimentaria por dos razones: la primera, por ser insumos industriales en la elaboración de los productos elaborados; y la segunda, porque la industria alimentaria a través de ellos debe cumplir una función social al producir los bienes básicos para los sectores populares.

El estudio de la presente investigación comprende el período 1970-1981. En la parte final se incluyen las conclusiones y recomendaciones de lo anteriormente expuesto.

La investigación fué documental, se recurrió a la in -

formación estadística necesaria y a la bibliografía que -  
existe sobre el tema para efectuar el análisis y desarrollo  
del mismo.

## CAPITULO I

### I. IMPORTANCIA ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS GRANOS BASICOS:

#### A).- LA PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN EL VALOR DEL

P.I.B. (PRODUCTO INTERNO BRUTO).- La participación de la agricultura en los años setenta en el monto del P.I.B., demostró una tendencia a la disminución. En 1970-1971 cuando su participación fué del orden del 7.1% y 7.3% respectivamente y los porcentajes más altos a lo largo de la década. A partir de 1972, la participación de la agricultura en el valor del P.I.B. empezó a reducirse constantemente, esto mismo sucedió en los siguientes años. En 1980 la participación de la agricultura fué de 5.2%. Se concluye que la agricultura perdió importancia en el monto del P.I.B., como resultado de la escasez en la producción de granos básicos. (Ver Cuadro No. 1, pág. 8 ).

#### B).- SU IMPORTANCIA DE LOS GRANOS BASICOS EN LA DIETA -

NACIONAL.- Se presenta el consumo de granos básicos de la población de acuerdo a las regiones. El país se dividió en 19 zonas nutricionales que son las siguientes:

1. Frontera
2. Baja California
3. Noroeste
4. Norte (Durango y Chihuahua)
5. Norte Centro
6. Noreste

7. Páccífico Norte
8. Centro Norte
9. Occidente
10. Bajío
11. Huasteca
12. Altiplano Norte
13. Suroeste
14. Altiplano Este
15. Golfo Central
16. Mixteca
17. Pacífico Sur
18. Golfo Sureste
19. Península de Yucatán\*

Fuente: S.A.M., Proyecto No. 2, Perfil Nutricional de México, Instituto Nacional de Nutrición, México 1980.

En las regiones del norte el consumo de trigo es mayor incluido también el que se hace bajo la forma de tortillas, mientras que en el centro, sur y sureste el cereal básico es el maíz.

Los granos y cereales básicos son la principal fuente de alimentación en el país, por lo que se consume en todas las zonas, aproximadamente, por día medio kilo, por persona. La excepción son las zonas 2 y 18 en las que no sólo se tiende a la diversificación en cuanto a granos básicos, sino también a reducir su consumo substituyéndolo por otros productos.

\*Ver cuadro No. 2 pág.9.

Se puede observar en los datos del cuadro No. 2 que algunas zonas hay un consumo alto de granos, como en las zonas 3 y 4, del noroeste y la zona 15 del Golfo. Aclaro que en éstas zonas hay un alto consumo calórico, además de que los habitantes consumen los granos en forma variada y en combinación con otros alimentos. (Ver pág. 9)

En las zonas 16, 17 y 19, hay también un alto consumo de granos pero, se presenta una situación difícil porque comen básicamente maíz. Debido a esto, su consumo calórico total es deficitario y en consecuencia su dieta es pobre y desequilibrada.

El consumo en granos en sí mismo no es inconveniente, pero si lo es consumir una cantidad excesiva de ellos, en sustitución de otros alimentos obteniendo como resultado una dieta monótona y pobre.

Los granos y cereales básicos son la principal fuente de sustancias nutritivas para la población mexicana. Por lo tanto, la escasez en su producción debe corregirse asegurando la autosuficiencia nacional de alimentos de consumo general para que la dieta nacional en promedio tenga un valor calórico cercano al mínimo aceptable.

La importancia de los granos y cereales consiste en que estos son fuente de abastecimiento para la población en primer lugar, para la industria en segundo y por último para el ganado.

A continuación se presenta el consumo promedio de los -



granos y cereales de acuerdo al monto del gasto familiar, con la finalidad de resaltar su importancia para la dieta nacional. (Ver cuadro No. 3 pág. 10)

El consumo de trigo para la elaboración de tortillas tiene una clara relación geográfica (tipo cultural) ya que su volumen de consumo crece con un ingreso mayor como consecuencia de que el ingreso crece de sur a norte. La relación con el consumo de pan también es positiva: un mayor ingreso da como resultado un mayor consumo de pan. El nivel de ingreso determina el tipo de alimentación. Quienes obtienen menos de \$250.00 semanales sólo comen 10 grs., los otros tres grupos lo hacen en cantidades mayores.

El arroz es otro cereal cuyo consumo depende del monto del ingreso y su relación es estrecha variando de 10 a 18 grs. entre los cuatro grupos. El consumo de arroz debido a la baja en la producción origina un alza en el precio de este grano, haciéndolo un producto de difícil acceso en los estratos de menores ingresos. El consumo de frijol es irregular ya que debiera relacionarse con el ingreso, sin embargo, no es así, ya que los grupos más pobres consumen un poco más de frijol porque ellos son los productores, mientras que, los grupos con mayor nivel económico consumen menos, lo que puede estar relacionado con las dificultades de acceso a éste producto en el mercado.

Podemos concluir que si el ingreso es mayor de \$1000.00

semanales, el consumo de maíz es menor porque la alimentación es más variada predominando en ella el trigo, pan y arroz; mientras que el consumo de granos es mayor, el ingreso per cápita es menor de \$250.00 semanales.

El análisis del consumo por niveles de ingreso es interesante ya que los resultados que se observan en el siguiente cuadro 3.1 (ver pág. 11), muestran que en la actualidad, en el medio rural, mientras más pobre es una familia más trata de producir alimentos.

Los estratos con un ingreso menor de \$250.00 a la semana, conservan parte de su producción maíz o frijol. Conforme el ingreso aumenta, la tendencia a dejar disponibles granos para autoconsumo disminuye, como se puede observar en el cuadro No. 3.1. Esto significa que cuando tienen un ingreso mayor como resultado de que participan en otras actividades dejan de producir alimentos para su autoconsumo. Así se puede ver en el cuadro No. 3.1 que en los estratos que tienen más de \$1.000.00 semanales de ingreso, ya sólo una mínima parte de ellos producen maíz y frijol.

C).- VALOR NUTRITIVO DE LOS GRANOS BASICOS.- El maíz, arroz, trigo y cebada y las leguminosas como los frijoles, habas, lentejas y garbanzos son fuente de energía y proteínas, con bajo costo. Estos productos se deben consumir hasta completar las necesidades calóricas.

Los elementos nutritivos que el organismo necesita son: proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales. To

dos los alimentos naturales contienen más de uno de ellos, pero nunca en forma balanceada o sea que, no existe un alimento completo.

Por último, en el siguiente cuadro se presenta el valor nutritivo de los granos básicos, que son el objeto del presente estudio. (Cuadro No. 4, pág.12)

D).- FORMAS DE CONSUMO DE LOS GRANOS BASICOS Y CONSUMOS PER CAPITA.- Se analiza el consumo per cápita de los granos básicos en los lustros correspondientes al período 1970-1980. (Ver cuadro No. 5, pág. 13)

El consumo per cápita de maíz y frijol ha ido en constante aumento como consecuencia del crecimiento de la población.

Su consumo es mayor en el medio rural por tratarse de cultivos de subsistencia. El frijol es el segundo alimento en importancia sobre todo en el medio rural. En el centro, sur y suroeste el consumo es de alrededor de un plato y medio (150 grs.). Por persona diariamente, mientras que, en el norte y costa del Golfo el consumo es del doble. El 90% del total consumido es de frijol fresco. El consumo de arroz presenta una disminución (entre 1970-1980) como resultado de la insuficiente producción, la que es complementada con importaciones, afectando los precios del grano y haciéndolo de difícil acceso para los estratos de escasos recursos.

El consumo per cápita de trigo en los años setenta aumentó, ya que se realizó también en productos elaborados. El pan es,

después de las tortillas, el principal complemento alimentario y en consecuencia, presenta una mayor demanda de la población muy especialmente de la urbana.

La utilización total de granos se reparte entre el consumo industrial y el consumo humano; éste último a su vez, se divide en urbano y rural. El consumo urbano comparado con el rural ha venido creciendo como resultado de la concentración de la población en las zonas urbanas y a que la alta tasa de crecimiento de la población ha generado continuamente nuevos centros, bajo el rango de urbanos al pasar de los 2.500 habitantes.

En el esquema que aparece en la hoja No. se observan los granos básicos con sus procesos y formas de consumo en el mercado de alimentos.

C U A D R O 1VALOR DEL P.I.B. A PRECIOS DE MERCADO, POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICADAD ECONOMICA

(Millones de pesos de 1970)

AÑO	P.I.B. TOTAL	AGRICULTURA	%
1970	444.271	31.515	7.1
1971	462.804	33.862	7.3
1972	502.086	33.423	6.7
1973	544.307	34.633	6.4
1974	577.568	35.463	6.1
1975	609.976	35.679	5.8
1976	635.831	35.338	5.6
1977	657.722	38.977	5.9
1978	711.983	42.142	5.9
1979	777.163	39.656	5.8
1980	841.855	43.628	5.2

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, 1980.

C U A D R O 2

CONSUMO PROMEDIO EN GRAMOS, DE CEREALES Y GRANOS EN PESO BRUTO, POR PERSONA Y POR DIA

ZONAS	MAIZ	TRIGO PARA TORTILLA	PAN	PASTAS	ARROZ	FRIJOL	OTROS	TOTAL
1	62	275	22	16	14	39	0.89	428.89
2	74	160	22	12	27	33	7.52	335.52
3	172	224	20	18	11	39	0.80	484.80
4	294	139	26	26	10	45	1.80	541.80
5	242	129	15	21	14	44	0.03	465.03
6	254	32	56	13	18	31	0.52	404.52
7	366	11	34	12	7	36	1.77	467.77
8	334	3	15	20	12	36	0.94	420.94
9	285	8	38	11	10	31	0.79	383.79
10	357	5	40	13	11	36	0.92	462.92
11	356	2	43	10	11	38	0.69	460.69
12	301	2	56	19	10	25	1.84	414.84
13	387	0	32	6	9	27	0.12	461.12
14	386	2	36	19	99	38	4.06	494.06
15	394	1	43	11	19	32	0.31	500.31
16	394	8	22	6	8	50	0.28	478.28
17	366	2	32	6	9	35	0.07	450.07
18	243	0	37	10	36	23	0.94	344.94
19	383	2	55	5	12	35	0.41	492.41

Fuente: SAM, Proyecto No. 2, Perfil Nutricional de México, Instituto Nacional de Nutrición, México, 1980.

C U A D R O 3

CONSUMO PROMEDIO EN GRAMOS DE CEREALES Y GRANOS DE ACUERDO AL NIVEL DEL GASTO

(EN PESO BRUTO, POR PERSONA Y POR DIA)

GASTO SEMANAL EN ALIMENTOS	MAIZ	TRIGO PARA TORTILLAS	PAN	PASTAS	ARROZ	FRIJOL	OTROS	TOTAL
Menor de \$250.00	373	10	23	10	10	35	0.64	461
De \$250.00 a \$500.00	326	35	39	14	13	36	0.87	463
De \$500.00 a \$1000.00	257	72	45	14	15	32	1.52	436
Mayor de \$1000.00	194	111	51	13	18	32	1.40	420

Fuente: SAM, Proyecto No. 2, Perfil Nutricional de México, Instituto Nacional de Nutrición, México 1980.

C U A D R O 3.1PORCIENTO DE FAMILIAS CON ALIMENTOS  
PARA AUTOCONSUMO

(De acuerdo a nivel de gasto)

NIVEL DE GASTO SEMANAL	MAIZ	FRIJOL
Menos de \$250.00	51.4%	32.8%
De \$250.00 a \$500.00	29.4%	20.7%
De \$500.00 a \$1000.00	17.6%	14.1%
Más de \$1000.00	11.6%	12.3%

Fuente: Proyecto No. 2 SAM y Perfil Nutricional de México.



C U A D R O 4  
VALOR NUTRITIVO EN GRANOS  
(En 100 grs. peso neto)

GRANOS	CALORIAS	PROTEINAS Grs.	GRASAS Grs.	CARBOHIDRATOS Grs.	TIAMINA Mg.
Maíz amarillo	350	8.3	4.8	69.6	0.34
Trigo	337	10.6	2.6	73.4	0.59
Frijol negro	332	21.8	2.5	55.4	0.63
Arroz Un plato	158	2.5	5.3	24.6	0.09

Fuente: SAM, Proyecto No. 2, Perfil Nutricional de México, Instituto Nacional de Nutrición, México, 1980.

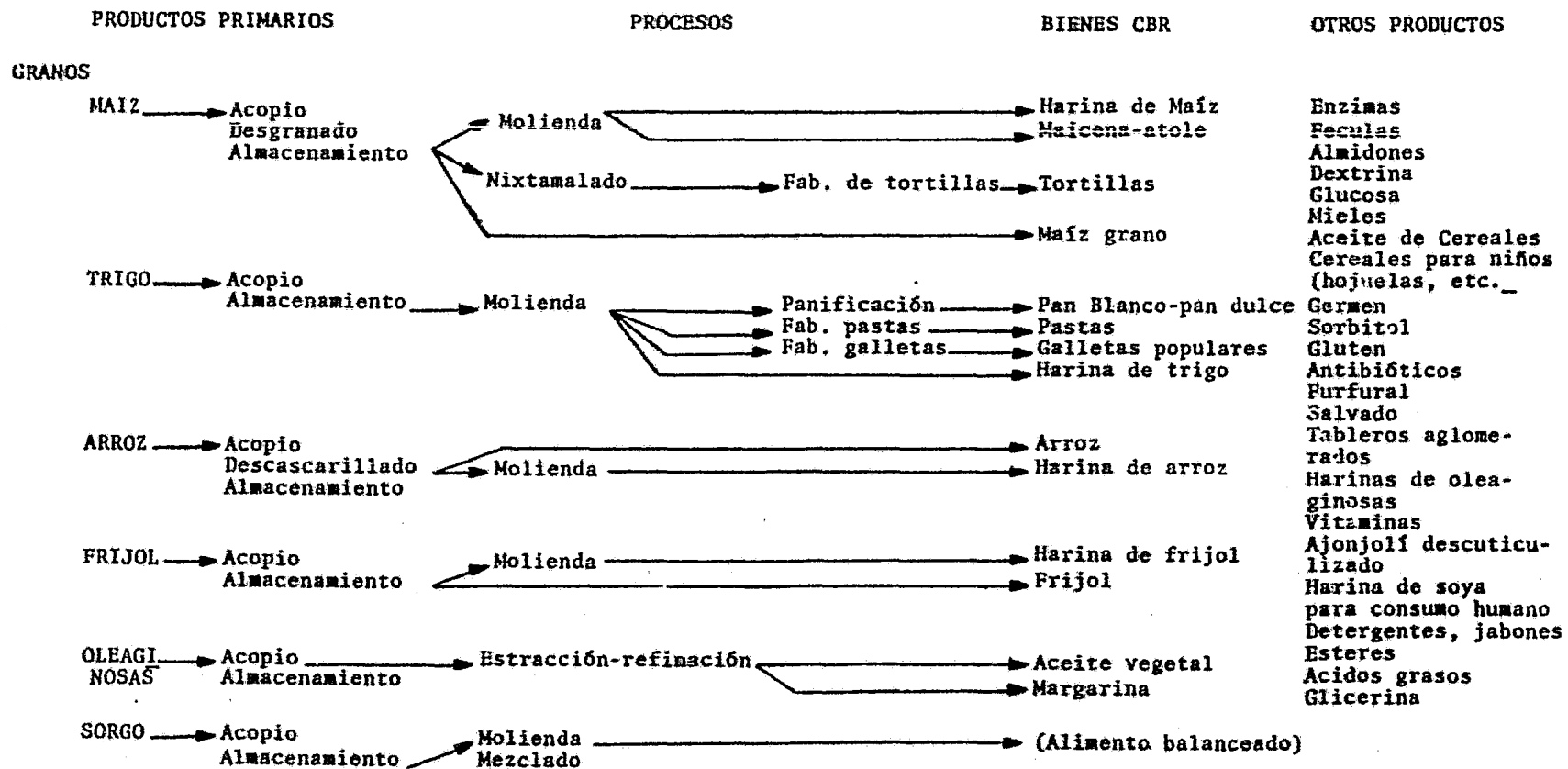
C U A D R O 5  
CONSUMO PER CAPITA DE LOS GRANOS BASICOS  
(Kilogramos)

	1970	1975	1980
Maíz	190.1	184.6	238.9
Frijol	18.2	18.8	20.3
Arroz	6.0	7.9	5.7
Trigo	55.1	47.2	53.1

Fuente: Elaborado con datos de la Revista Econotécnica Agrícola, Consumos Aparentes, Vol. V, No. 9. Dirección General de Economía Agrícola, SARH, 1980.

ESPACIO ECONOMICO DEL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO

AGROINDUSTRIA MEXICANA



FUENTE: Oficina de Asesores del C. Presidente de la República.

## C A P I T U L O   I I

### PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO EN LA AGRICULTURA

#### A).- ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA MEXICANA.

En los años cuarenta la agricultura mexicana se definió favoreciendo el desarrollo del capitalismo en el agro. Esto apoyó fundamentalmente a la agricultura comercial, mediante la inversión en obras de riego, la asignación de mejores tierras y, además, subsidios para el fomento agrícola. De ésta forma propició un crecimiento suficiente en la oferta de productos agrícolas en el mercado interno, como exportación.

Durante ésta década, el Estado Mexicano canalizó la mayor parte de su inversión destinada a la agricultura de riego, a la creación de obras de infraestructura y de gran irrigación. Las inversiones oficiales financiaron la infraestructura de riego necesaria para el incremento en la producción agrícola.

"La alta inversión del gobierno federal para crear grandes distritos de riego, permitió extender la frontera agrícola (sobre todo en el norte del país) y, aumentar la productividad del sector privado. Dicha inversión contaba con el apoyo de agencias internacionales que canalizaron enormes volúmenes de crédito al Gobierno para impulsarla.

Como complemento, los productores de los distritos de riego han tenido un acceso privilegiado a los demás recur

sos necesarios para la producción (crédito, semillas fertilizantes, maquinaria, etc.); como éste apoyo oficial no ha sido lo suficientemente abundante como para satisfacer sus necesidades, la banca privada ha demostrado una creciente disposición a conceder créditos a los agricultores más pudientes, muchas veces subsidiados por el sector público"(1)

Así fué como en la producción agrícola se logró el crecimiento necesario, sustentado, por una parte, en la capitalización de las zonas de riego, y por otra, la siembra de temporal. Esto fué posible gracias al reparto agrario que permitió con costos muy bajos, la ampliación de la superficie cosechable por los campesinos.

En la década de los cincuenta, la medida más importante de fomento agrícola fué la política de irrigación que impulsó los grandes sistemas de riego pero no atendió al mejoramiento de los campesinos. Aparecen entonces en el agromexicano: la agricultura comercial de tipo capitalista, ubicada en las zonas de riego, y la agricultura campesina localizada en las zonas de temporal, las cuales representan dos tipos de producción articuladas de distinta forma en la economía mexicana. La primera, acaparó los medios de producción, la mejor tierra, el crédito oficial y privado, el mercado en expansión y la fuerza de trabajo barata de los campesinos. En cambio, la agricultura campesina o de subsistencia, vió limitadas desde su inicio sus posibilidades

---

1. Barkin David y B. Suárez, El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria, Ed. Nueva Imágen, 1982, p. 55 a 56.

de crecimiento por un proyecto agrario que no consideró al ejido y la comunidad, como organizaciones productivas sobre las que podría basarse el desarrollo agrícola del país.

Cabe destacar el papel que jugó el financiamiento en el desarrollo agrícola. El sistema bancario privado se retiró, parcialmente de la agricultura y por lo tanto, ésta empezó a depender considerablemente del financiamiento oficial hacia mediados de los años cincuenta; el Estado a través de los bancos oficiales prestó dinero con tasas de interés muy bajas a los campesinos, y participó, después, con programas de préstamo ofrecidos al sistema bancario privado por el Banco Central.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola fué la primera institución a través de la cual se dió el apoyo oficial para la capitalización de las zonas agrícolas comerciales del sector privado. Este mismo banco cobraba intereses muy bajos a los agricultores privados, de tal forma que, los créditos otorgados significaban una transferencia de fondos públicos para los negocios privados. La ineficacia del sistema de crédito oficial reveló el mecanismo de créditos que no fué el requerido por los campesinos. Los beneficiados con éstos créditos fueron los agricultores privados.

A través de las exportaciones, la agricultura fué la principal actividad económica para obtener divisas, las cuales sirvieron para financiar la importación de los bienes de capital, y los bienes intermedios necesarios para la sustitución

ción de importaciones de productos acabados.

En éstas décadas, se canalizó al campo una importante inversión pública sobre todo en la infraestructura de riego.

En la década de los sesenta disminuyó la participación en el sector agrícola de la inversión pública. Además, la falta de atención a la agricultura de subsistencia o campesina, y precios desfavorables en la producción, particularmente la de los granos básicos.

A mediados de esa década aparece la crisis agrícola, es decir, la escasa producción de granos básicos como expresión de la insuficiente inversión pública, la pequeña dimensión de los predios agrícolas, y que parte de éstas tierras se dedican a la ganadería. Un factor más que contribuyó a agudizar la crisis agrícola fué el objeto que se dió a la superficie cultivada. Los agricultores de riego seleccionaron los cultivos con mayor valor comercial, los agricultores privados ya no produjeron para el mercado interno, sino para el de exportación. Por lo tanto, el crecimiento en la producción agrícola para la década de los setenta, dependió de la rentabilidad que es un factor de primer orden para la toma de decisiones de los agricultores privados. Esto originó un cambio en el destino que se dió a la superficie cultivable. Los cultivos agrícolas con mayor valor comercial desplazaron a los de granos básicos. Así se explica un aspecto muy importante del incremento de las importa-

ciones de granos, que traen aparejadas la presencia y dependencia de empresas transnacionales, cuyo objetivo es suprimir los hábitos de alimentación propios de la cultura del país, por patrones de consumo para las clases de altos ingresos, mientras que, la gran mayoría de la población reciente la producción insuficiente de granos básicos.

En los años setenta la producción de maíz, frijol, trigo y arroz disminuyó considerablemente, como resultado de la sustitución de cultivos forrajeros por básicos ante las perspectivas de una baja redituabilidad de éstos últimos.

"Durante la década de los setenta la producción de maíz, frijol, trigo y arroz tuvo una tendencia al estancamiento; en los primeros cinco años de este período decreció en 1.6% anual, y en 1979 bajó un 15.6% respecto a 1978". (2)

Frente a la escasez de productos agrícolas fue necesario hacer importaciones de granos. Se destinó consiguientemente una suma de divisas a la compra de granos con el incremento en la balanza comercial.

La crisis en la producción de granos se localiza fundamentalmente en la agricultura de subsistencia, las tierras de temporal permanecieron al margen de la política agrícola impulsada por el Estado Mexicano. Su desarrollo económico

---

2. Revista Amautz No. 5, Asociación de Economistas Mexicanos, A. C. 1981, p. 104.



y social de ésta, se estancó por falta de apoyo. La escasez en la producción de granos obligó a modificar la política agrícola seguida por el Estado. Al contrario de las pasadas décadas, a fines de los años setenta la agricultura de temporal ocupa un papel importante en la política agrícola oficial, para la que se diseñaron diversos instrumentos para impulsar el desarrollo de la economía campesina.

A partir del año de 1977, sin descuidar las áreas de riego, se inicia la canalización de mayores recursos en las zonas de temporal principalmente a través de la apertura de nuevas tierras para el cultivo. El incremento sin precedente de los programas de extensión agrícola, a través de seguros agrícolas, fertilizantes, semillas mejoradas y precios de garantía, buscan la capitalización de las zonas de temporal, hecho que significa la superación de la crisis en el campo.

Se pretende el desarrollo agrícola integral para los años ochenta, superando las deficiencias del desarrollo del agro mexicano.

El "Programa de Inversiones de Desarrollo Rural" y organismos mediante los cuales la inversión pública abarca un conjunto de planes de desarrollo integral enfocados a las áreas rurales del país, que poseen recursos susceptibles de ser explotados. Particularmente para la agricultura de temporal de dichos programas, comprenden obras de riego, bordos, aguajes, desmontes y obras de conservación

del subsuelo y del agua.

Los programas de coordinación de la producción buscan:

1. Acrecentar la producción para satisfacer los aumentos del consumo de productos agrícolas;
2. Alcanzar la autosuficiencia flexible de productos agrícolas básicos;
3. Generar empleos productivos en el campo;
4. Lograr una organización del comercio exterior, adecuada para obtener incrementos de ingresos netos de divisas.

El objetivo principal de la política agrícola hacia fines de los años setenta, ha sido obtener incrementos en la producción de granos, en las zonas de temporal. Sin embargo, los resultados muestran que no se ha podido satisfacer la demanda de alimentos de una población creciente; el faltante de granos se ha cubierto mediante importaciones, por lo que la crisis agrícola ha creado escasez de alimentos, inflación y dependencia alimentaria.

El Sistema Alimentario Mexicano\* y la Ley de Fomento Agropecuario, son considerados por parte del Estado Mexicano como instrumentos con gran influencia en el desarrollo del agro. En mi opinión, la Ley de Fomento Agropecuario es un ordenamiento legal de mediación entre el Estado Mexicano y los campesinos, que busca corregir la estructura concentrada de

\* En adelante se mencionará como SAM.

la tenencia de la tierra mediante la organización de los campesinos en asociaciones de ejidatarios, y campesinos con los agricultores privados para el trabajo en común de la tierra, tratando de mejorar los niveles de vida de la población rural sin afectar otros intereses. La unión del Estado Mexicano con los campesinos es la base en que se apoya la estrategia del SAM, que pretende, compartiendo el riesgo con los campesinos, crear bases materiales para intervenir en la agricultura de temporal. Es decir, actuando el Estado junto con los campesinos en la producción de granos, se aspira a lo siguiente:

1. La utilización de insumos que mejoren la producción agrícola.

2. La incorporación de nuevas técnicas que propone el SAM para incrementar la producción, aún cuando esto implica un alto riesgo para la economía campesina por lo que el Estado se compromete a asegurarle al productor un ingreso mínimo en el caso de que ocurra un siniestro.

3. El Estado comparte con los campesinos temporales el riesgo de las cosechas, garantizando un ingreso promedio equivalente al valor de la cosecha de cada región.

Así es como el Estado pretende ayudar a los campesinos a solventar las necesidades agrícolas del país, sin hacer distinción entre los diferentes tipos de productores y los diversos efectos de las medidas del SAM sobre ellos.

"El SAM tiene en éste sentido, una estrategia de produc-

ción-ingreso que cubre todas las fases de cada sistema básico en la alimentación nacional. Para el logro de las metas productivas que señala la "canasta básica recomendable", y los propósitos redistributivos del ingreso, la estrategia del SAM se integra con las siguientes políticas:

1. Compartir solidariamente el riesgo con los campesinos temporaleros, productores de básicos, revitalizando la alianza estatal-campesina.

2. Inducir un cambio técnico que permita aprovechar el potencial productivo del terreno de temporal agrícola y ganadero.

3. Impulsar la organización campesina como medio fundamental para llevar a cabo la estrategia de "producción-ingreso" del SAM.

4. Adecuar la red estatal de comercialización a las características y requerimientos de los diversos productores primarios.

5. Desarrollar una infraestructura de caminos y ampliar y racionalizar los servicios de transporte.

6. Promover la implantación de agroindustrias con coparticipación campesina en los sistemas de producción a los que está ligada la población, siendo objetivo del SAM, fungir como productor y consumidor.

7. Por último, la política para mejorar la situación nutricional planteada por el SAM, prevee el aprovechamiento de los canales de distribución a los que acude la po-

blación objetivo, como vías altamente selectivas de subsidios al consumo alimentario.

8. Complementariamente, corregirán los hábitos alimentarios distorsionados por la publicidad, la cual conduce a consumos caros y poco nutritivos". (3)

El SAM y la Ley de Fomento Agropecuario, fueron los instrumentos más importantes de la década de los setenta, que trataron de superar la crisis agrícola y aliviar las enormes tensiones sociales.

B).- ANALISIS DE LA SUPERFICIE COSECHADA NACIONAL DEDICADA AL CULTIVO DE LOS GRANOS BASICOS 1970-1982.

La presencia de los dos tipos de agricultura, comercial o de riego y la de subsistencia o de temporal en la superficie cosechable nacional, causó desequilibrios en la producción nacional de granos. La superficie de riego dedicada a los cultivos básicos fué suficiente para satisfacer las necesidades del consumo nacional hasta mediados de la década de los sesenta.

En la década de los setenta, la superficie cosechable nacional, presentó un cambio, reduciéndose la superficie de los distritos de riego dedicados a los cultivos de granos básicos. Dichos distritos fueron seleccionados, en base al valor comercial de sus cultivos. Tal es el caso de los cultivos de exportación y los cultivos agrícolas industriales (co

---

3. Revista Amauta 5, Asociación de Economistas Mexicanos, A.C., 1981. p. 39 y 40.

por ejemplo el sorgo).

Por otra parte, se transforma la estructura productiva agrícola, toda vez que causas ajenas a la decisión del agricultor, determinan la oferta de productos agrícolas para el mercado nacional.

Asimismo, la agricultura de subsistencia o temporal representada por los cultivos de maíz y frijol ocupan la mayor parte de la superficie nacional destinada al cultivo de granos. Este tipo de agricultura no satisface completamente los requerimientos del consumo interno por lo que es necesario recurrir a enormes importaciones de granos en dicha década.

Frente al cambio de objetivo al que se destina la superficie nacional de granos en donde la producción está en función de la rentabilidad de los cultivos de las zonas de riego, las zonas de temporal deben empezar a producir las cantidades requeridas para el consumo nacional. Sin embargo, como carecieron de apoyo oficial que facilitara su desarrollo el incremento de su producción resultó difícil. Los factores que determinaron su estancamiento fueron: las condiciones climatológicas desfavorables, las técnicas tradicionales de cultivo y la desorganización de los campesinos.

La participación del sector agrícola en superficie y valor de la producción por grupo de productos agrícolas, cambió como lo podemos observar en el cuadro No. 6 (pág.59).

Los granos básicos mostraron una tendencia "a la baja",

tanto en superficie cultivada como en su producción, por lo que el resto de los cultivos aumentaron su contribución al valor de la producción, lo anterior se explica en los mayores rendimientos por hectáreas y precios de los productos agrícolas.

A fines de los años setenta se descubre la importancia de las tierras de temporal, productoras de granos básicos - por las siguientes razones:

1. Ocupan la mayor parte de la superficie cosechable nacional apta para el cultivo;
2. El grueso de la población rural vive en éstas zonas; y
3. La autosuficiencia alimentaria sólo se logrará con el incremento de la producción de éstas zonas de temporal.

El desarrollo de éstas zonas se obtendrá con el tiempo y como resultado de un conjunto de apoyos y medidas políticas encaminadas a propiciar su aprovechamiento.

Se partió de 1977, para simplificar el análisis de la superficie cosechable destinada al cultivo de los granos básicos, fecha en la que aproximadamente el Estado Mexicano - empezó a tratar de cambiar la situación de estancamiento de la agricultura campesina. (Ver cuadro 6.1, pág. 60)

De lo anterior podemos ver como los granos básicos ocupan una parte considerable del total de la superficie nacional dedicada al cultivo de productos agrícolas (granos y -

(oleaginosas).

El año de 1981 fué el más representativo como resultado de una mayor canalización de recursos financieros y técnicos destinados a la expansión de la superficie de cultivo agrícola de temporal.

C).- PRODUCCION Y CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS 1970-1980.

Existen distintas formas de agricultura de temporal pero presentan en común un nivel de producción de subsistencia.

A continuación esas formas se definen brevemente enfocadas a los granos básicos:

"Los productores que participan en el cultivo del frijol son:

I. Agricultores comerciales.- Son dueños o rentan la unidad de producción que se trabaja, contratan trabajadores asalariados, maquinaria, equipo y fertilizantes y tienen prioridad para que se les otorgue el crédito.

II. Agricultores de Transición.- Son aquellos que trabajan en grupos familiares, no asalariados, incrementando así el ingreso familiar; el 70% de su producción es comerciable y el resto para autoconsumo, no emplean maquinaria y equipo, y, en una escala mínima utilizan fertilizantes. No tienen acceso al crédito.

III. Agricultores de subsistencia.- Son aquellos que realizan el trabajo con el fin de complementar su dieta alimenticia, el 70% de su producción es para autoconsumo y



el resto es comerciable, utilizan los instrumentos agrícolas tradicionales y no tienen acceso al crédito.

El grueso de la producción de maíz se localiza en minifundios temporaleros, lo que imposibilita el uso de insumos modernos y hace que dependa en alto grado la producción, de las condiciones climatológicas. Los campesinos aplican técnicas tradicionales de cultivo. El móvil principal del campesino es el consumo de su propia cosecha.

En el cultivo de arroz las formas de producción son los ejidos y comunidades, requiere para su cultivo de abundante agua, la escasez de ésta provocó que se le sustituyera por otros cultivos que necesitan de menor cantidad como son la soya y el cártamo (Sinaloa).

La combinación y uso de los recursos productivos para el cultivo del trigo se realiza dentro de una estructura productiva, que según el tamaño del predio presenta las siguientes características: que en su gran mayoría, corresponden a predios mayores de 5 ha. de riego, para su producción se utiliza predominantemente maquinaria y un alto uso de insumos y servicios. El trigo a diferencia de los otros granos se produce en condiciones de neolatifundismo" (4)

El reducido nivel de la producción de granos, es expresión de factores estructurales determinantes en el comportamiento de la producción agrícola.

---

4. Alejandro Schejtman Economía Campesina y Agricultura - Empresarial. Tipología de productores en el agro mexicano. CEPAL 1981.

En la estructura productiva de la agricultura de subsistencia, existen un conjunto de relaciones de producción subordinadas a las necesidades directas de los campesinos y sus familias, éstos se ven obligados una vez que consumen íntegramente sus cosechas a realizar otras actividades para sobrevivir. Existe un gran atraso técnico-económico y un profundo desajuste social en los campesinos lo que dificulta su organización. La subordinación de las relaciones económicas por las diferentes formas de producción y de la oferta de granos, dificulta la generación de excedentes. La acumulación de éstos, dependerá de las condiciones de intercambio y de las posibilidades sociales y tecnológicas que hagan posible su utilización incrementando así su capacidad productiva.

Frente a ésta situación, a principios de los ochenta, el Estado trata de unirse con los campesinos temporaleros para facilitar la acumulación en el agro y suavizar las diferencias existentes entre los agricultores temporaleros y los de exportación. La acción del Estado por medio de su participación directa en la producción con los campesinos es una forma de dirigir a los agricultores temporales hacia la satisfacción de las necesidades agrícolas nacionales.

Como se puede observar, en el cuadro No. 7 (pág. 61-62) (Producción y Consumo de granos), la producción agrícola no coincide con las necesidades del consumo nacional, ya

que la producción de granos alcanza montos reducidos y en ocasiones no coincide con lo requerido por el consumo nacional.

Esta situación tiene como trasfondo el crecimiento del desmedido de las ciudades, el abandono del campo, el derroche de granos por las compañías forrajeras limitando así el consumo humano y los diferentes usos de la tierra para satisfacer el consumo suntuario de ciertos estratos sociales.

A lo largo de ésta década, el consumo de granos fué mayor que su producción.

El caso del trigo es diferente, porque su producción no es tan escasa como la de otros granos (maíz, frijol y arroz), demostrando que el trigo, aparte de ser un grano básico es también un cultivo comercial de los agricultores privados.

La producción del maíz, frijol y arroz se apoya en que éstos son granos básicos para la alimentación popular con una alta importancia nacional y social, pero carentes de valor comercial, por ésta razón, los agricultores privados ante las escasas perspectivas de ganancias, sustituyen el cultivo.

El consumo nacional de granos debe ser el requerido por la creciente población asegurando así la dieta nacional promedio.

Sin embargo, dadas las limitaciones de la producción en nuestro país, el consumo de granos se complementa con

las importaciones de alimentos. Los resultados negativos son una creciente salida de divisas.

Las deficiencias del transporte interno de mercancías da por resultado una distribución retardada de las mismas - a lo que hay que agregar los elevados costos de su distribución en el interior del país.

Los anteriores, son algunos de los principales obstáculos para el acceso a un nivel mínimo de bienestar, en éste caso la alimentación popular.

D).- ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO AGRICOLA.

Los subsidios otorgados por el Estado Mexicano, determinaron la presencia de dos tipos diferentes de agricultura - en el campo.

Las acciones de fomento agrícola beneficiaron en mayor parte a los agricultores privados, quienes siguiendo los lineamientos de la política agrícola recibieron recursos financieros y de fomento agrícola para desarrollar sólo una parte de la agricultura mexicana. Las acciones de fomento agrícola por parte del Estado, se canalizaron en términos discriminatorios respecto al agro: las fuertes inversiones en obras de riego; insumos modernos a precios subsidiados, programas de extensión agrícola, crédito para la producción y apoyo para la investigación fueron aprovechados básicamente por los agricultores privados.

El Estado Mexicano no consideró dentro de su política de fomento agrícola a los campesinos temporaleros, los cuales vieron disminuir progresivamente sus ingresos ante la prolongada reducción de los precios reales pagados por sus productos agrícolas.

La actuación del Estado Mexicano en el agro apoyó al gran capital agrícola nacional propiciando de ésta forma el cambio en la estructura productiva del campo.

"A mediados de los años sesenta nuevas tendencias en la agricultura eran evidentes:

1.- Los precios de garantía para los productos básicos dejaron de estimular la expansión;

2.- El área cultivada total se estabilizó en torno a los 15 millones de hectáreas, lo cual indica el abandono de áreas de temporal dedicadas a la agricultura tradicional ante la falta de inversiones y recursos, a medida que el gobierno seguía impulsando y subsidiando los distritos de riego;

3.- La composición de los cultivos se modificó en las zonas más productivas del país, pues los tradicionales (maíz y frijol), fueron reemplazados por otros de mayor valor comercial, producidos en muchos casos bajo contratos directos o indirectos con intermediarios vinculados con el mercado norteamericano. Así adquirieron importancia los cultivos de frutas y legumbres en ciertas partes del país (sobre todo en el Bajío y el noroeste), y

4.- Las exportaciones tradicionales (algodón y azúcar) se volvieron menos importantes en términos relativos". (5)

Las acciones de fomento agrícola sólo beneficiaron a los agricultores privados, y debilitaron a los campesinos temporales, ya que los subsidios agrícolas nunca se utilizaron a partir del control de la tierra, y de los procesos productivos por los auténticos campesinos, los que solamente han logrado para sí, el usufructo de la mayor parte de la tierra agrícola disponible, pero carecen de las posibilidades para definir las condiciones en que se desarrolla el proceso productivo de la actividad agrícola; éstas son establecidas en gran medida por la política instrumentada por el Estado Mexicano como expresión de las decisiones políticas que corresponden a las exigencias de los grupos de poder, quienes prefirieron los programas de desarrollo industrial y la agricultura de riego, en lugar de financiar las zonas de temporal.

La desigual canalización de fomento agrícola en el campo, consideramos que originó los siguientes efectos en la agricultura nacional:

1.- La aparición de nuevos cultivos tales como el sorgo, cártamo y soya y su venta en diferentes mercados, -

---

5. Barkin David y B. Suárez, El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria, Ed. Nueva Imágen, 1982, págs. 34 a 40.

tanto en el interior como en el exterior;

2.- Se activó la oferta de productos agrícolas in dustrializables, y

3.- La desaparición de los cultivos vinculados a la economía familiar campesina.

De acuerdo a lo anterior se concluye que la orienta - ción de la política agrícola ejecutada por el Estado Mexica no, contribuyó al establecimiento de relaciones sociales de producción capitalistas en una parte del agro, y exten - dió la influencia del mercado agrícola internacional en la agricultura en donde la producción responde a las exigen - cias de los cultivos redituables.

Frente al estancamiento agrícola en los años setenta, el Estado trató de cambiar la situación a través de un cam - bio en sus instrumentos de fomento agrícola, como sucedió - con el incremento de los precios de garantía, mayores in - versiones públicas, el subsidio a los insumos, el fomento de los ejidos colectivos y la regulación del sistema de comercialización.

El Estado Mexicano trató de financiar a las zonas de temporal debido a su mayor potencial para elevar la producci ón agrícola mediante una productividad mayor. Sin des - cuidar el apoyo concedido a la agricultura de riego, el Esta do propone convenios con los agricultores privados para que éstos contribuyan a las actividades de investigación - agrícola.

Consideramos que el papel del Estado consiste en dotar a los campesinos de los instrumentos necesarios para convertirlos en productores agrícolas, sin embargo, la situación de los campesinos temporaleros presenta las siguientes características que la nueva estrategia agrícola debe corregir:

1. Sus condiciones de producción son heterógeneas;
2. Los campesinos están en desventaja porque no sólo participan desigualmente del excedente obtenido sino - que ésta participación ha sido decreciente, ya que el campesino apenas repone los medios de trabajo gastados sin tener una modernización de los mismos, y
3. El excedente económico generado es transferido a los otros sectores, con los que el campesino establece su intercambio, lo que tiene como consecuencia el decremento de su actividad y el crecimiento de las importaciones de granos.

Las nuevas acciones de fomento agrícola desarrolladas por el SAM deben permitir que la composición de la producción concuerde con las prioridades establecidas, en éste caso, el mayor crecimiento en la producción de granos básicos.

Para que funcionen adecuadamente éstas acciones de fomento agrícola, es necesario que las reciban grupos de campesinos y se responsabilicen de la consecución de los fines previstos.

A continuación nombraremos las principales acciones de fomento agrícola desarrolladas por el Estado Mexicano:



1. Lineamientos de los Distritos de Temporal
2. Semillas mejoradas
3. Fertilizantes
4. Extensión Agrícola
5. Crédito Agrícola
6. Seguro Agrícola
7. Mecanización
8. Organización de los Campesinos

1. Lineamientos de los Distritos de Temporal.

Los distritos de temporal son mecanismos de gran importancia en la estrategia propuesta por el SAM; por medio de ellos se trata de canalizar mayores recursos al campo.

Los distritos de temporal se crean con la finalidad de ser unidades operativas, es decir, que reúnan en su interior al conjunto disperso de campesinos incorporándolos en el proceso productivo agrícola a través de un buen uso de los recursos humanos y naturales para realizar los programas de crecimiento de la producción de granos básicos.

La delimitación de los distritos de temporal se basó en los siguientes criterios:

- . Uniformidad de condiciones agroecológicas y socioeconómicas;
- . Que los distritos incluyeran municipios completos, y se constriñeran a los límites de las entidades federativas;
- . Que hubiera un sistema adecuado de comunicación in -

terna, para facilitar la movilización de personal - dentro de sus áreas de trabajo.

- . Concordancia entre los límites de los distritos con los correspondientes de las Sucursales de los bancos regionales del sistema oficial de crédito rural.

Los distritos de temporal son la parte más importante - de programación y, ejecución en el sector agrícola, a tra - vés de ellos se busca alcanzar una mayor productividad y la obtención de excedentes que posibiliten la capitalización - de las zonas de temporal y la mejoría en el ingreso de la - economía campesina.

Las principales funciones de los distritos de temporal son las siguientes:

- . Diagnóstico general de las condiciones prevalecien - tes.
- . Formulación de programas productivos y de apoyos ins - titucionales.
- . Información continua sobre el desarrollo de los pro - gramas, estado de los cultivos, siniestros, estima - ción de cosechas y verificación de éstas, mediante - muestreos.
- . Organización y capacitación de los productores.
- . Coordinación del crédito, seguro agrícola, abasteci - miento de insumos y comercialización de los produc - tos.

- . Asistencia técnica directa a los productores, incluyendo los acreditados de la banca rural de acuerdo con el convenio establecido.
  - . Investigación aplicada.
  - . Formulación de anteproyectos de obras de infraestructura productiva, de industrias agrícolas y para la conservación y comercialización de los productos.
- . Los distritos de temporal deberán complementar la producción de granos básicos a través de los siguientes lineamientos:
- Incrementar los rendimientos unitarios en las superficies actualmente abiertas al cultivo, en la medida que lo permita la potencialidad agroecológica, y proveer de insumos a los agricultores que siempre han carecido de ellos.
  - Reincorporación al cultivo de las tierras abandonadas previa construcción de obras de conservación del suelo y mejoras territoriales.
  - Apertura de nuevas tierras nacionales no aprovechadas a la fecha, para lo cual sería necesario formular complejos programas de colonización ejidal.
  - Aprovechamiento de terrenos destinados a la ganadería ~~extensiva~~ siempre que sus condiciones agroecológicas ~~faciliten~~ el cambio de uso hacia fines agrícolas. Sin embargo, los distritos de temporal no han incrementado su producción en el grado necesario porque su desarrollo se encuentra frente a un panorama agrícola desfavorable por las si -

güentes deficiencias estructurales:

- La presión sobre la tierra que ha dado como resultado un creciente minifundismo.

- La carencia de obras de infraestructura básica que faciliten los procesos productivos y de comercialización - tales como el almacenamiento con capacidad y localización adecuadas de insumos y productos.

- La presencia de grupos sociales con poder como los ganaderos, los grandes propietarios, latifundistas, arrendadores de parcela cuyos intereses son ajenos al mejoramiento de la economía campesina.

- La falta de organización y capacitación de los agricultores para realizar el cambio.

El logro de los propósitos para los que fueron creados los distritos de temporal dará como resultado un fortalecimiento en las zonas de temporal sustentado en la producción de granos básicos en los lugares de consumo donde los campesinos satisfagan en primera instancia, sus propias necesidades alimenticias. Así como, liberar las tierras de riego - para la producción de otros cultivos industriales, hortalizas y otros productos de alta densidad económica.

Este desarrollo agrícola, en caso de existir, daría las condiciones necesarias para la integración de agrocomplejos capaces de diversificar las actividades en el medio rural y la creación de empleos disminuyendo el desempleo rural y la migración hacia la ciudad.

ESTADOS Y DISTRITOS DE TEMPORAL DONDE  
SE APLICARON LAS MEDIDAS DEL SAM

<u>ESTADO</u>	<u>DISTRITO DE TEMPORAL</u>
1. Chiapas	1. Comitán
2. Chihuahua	2. Cuauhtémoc
3. Durango	3. Guadalupe Victoria
4. Jalisco	4. Autlán
5. Michoacán	5. Zamora
6. Nayarit	6. Pátzcuaro
7. Oaxaca	7. Santiago Ixcuintla
8. Zacatecas	8. Oaxaca
	9. Juchitán
	10. Jalapa

Fuente: SAM: Antecedentes, Características, Estrategia y Efectos. Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM y Colegio de México. Rosario Pérez E. y Nora Lustig. julio 1982.

## 2. Semillas mejoradas.

El uso de semillas mejoradas es limitado, ya que éstas no son producidas para la diversidad de climas y microclimas del país. La producción nacional insuficiente de semillas mejoradas es un factor de atraso en el campo porque su uso es limitado; en algunos casos no son aplicadas en las condiciones para las que fueron producidas, ni su uso es aceptado por los agricultores, tanto por su alto precio, como por falta de una difusión adecuada.

El uso de semillas básicas y registradas, así como de mejoradas, se estimó a través de la producción de "Productora Nacional de Semillas".

	<u>1970</u>	<u>1979</u>	<u>%</u>
Producción (toneladas)*	34.140	148.622	435

Como se observa, la producción de éste tipo de semillas se cuadruplicó. Aquí también se debe señalar que los precios de semillas mejoradas arrojaron en el período de estudio un incremento del 300 por ciento.

Sin embargo, el problema principal consiste en la insuficiencia de los volúmenes disponibles, dada la producción de "Pronase" y la oferta escasa de las empresas productoras

---

\*Fuente: Revista Amauta 5. El Quehacer Agrícola Pecuario y Pesquero de México, Asociación de Economistas Mexicanos, A.C., 1981.

y comercializadoras de carácter privado.

Como complemento al "Programa Especial de Fertilización" se convino con la "Productora Nacional de Semillas" en proporcionar gratuitamente a los campesinos los insecticidas y fungicidas necesarios para tratar aproximadamente 26.000 toneladas de semillas, con el objeto de disminuir los daños causados por las plagas y enfermedades del suelo.

### 3. Fertilizantes.

La limitación de su uso se encuentra en la agricultura de temporal y en las tierras en que no se pueden utilizar los fertilizantes por los requerimientos de agua de este insumo. En las zonas de riego no hay obstáculos para su aplicación, sin embargo, a la fecha, por diferentes razones, no se emplean en la totalidad de la superficie. El uso de fertilizantes, en el período de estudio, se realizó a través de superficies fertilizadas y ventas de nutrientes. (Ver cuadro No. 8, pág. 63)

No obstante, la política de subsidios por parte del gobierno federal, el índice de precios de fertilizantes en la década registró un incremento promedio del 200 por ciento.

### 4. Extensión Agrícola.

Con la nueva organización del sector en distritos

de temporal, las orientaciones de la extensión agrícola - se irán adecuando a los nuevos requerimientos surgidos de la necesidad de consolidar su estructura, surgiendo como lineamiento fundamental del extensionista el constituirse en enlace entre el Sector Público y el agricultor, para - todas las exigencias que plantea el desarrollo agropecuario y la producción de alimentos. En síntesis, el extensionista debe convertirse en un verdadero promotor del desarrollo agrícola.

En éste sentido, el extensionista tendrá que ir transformando su actividad para actuar no solamente en los procesos técnicos de la producción sino principalmente en la organización económica, la programación de la producción, el manejo y administración del crédito, la comercialización y en general en los aspectos económicos y de administración rural, que con frecuencia, son los problemas fundamentales del campesino, sobre todo de los que están organizados.

##### 5. Crédito Agrícola.

"En cuanto a la distribución regional de los recursos, a partir de la segunda mitad de los años setenta se puede observar una mayor canalización hacia la parte norte del país (Norte, Centro Norte, Pacífico Norte y Pacífico Sur), que absorbió poco más del 50% en promedio de los créditos otorgados, no obstante, que la superficie habilitada



tada, únicamente alcanzó un 42%. Lo anterior se puede justificar debido a la composición de cultivos que se producen en ésta región lo que incide en un mayor costo de producción. Los cultivos que mayor apoyo financiero han recibido durante éste mismo lapso son: algodón, maíz, frijol, trigo y sorgo, ya que éstos, en conjunto, absorbieron el 72% en promedio de la superficie habilitada, y el 67% del monto ejercido del avío agrícola". (5)

El esfuerzo de la Banca Oficial por aumentar la inversión en el campo se refleja en el impulso al otorgamiento de créditos agrícolas. (Ver cuadro No. 9, pág. 64)

Aparentemente se ha procurado que los recursos proporcionados hagan posible recobrar en un corto plazo el incremento, en la producción agrícola, sin haberlo logrado plenamente, ya que la repercusión del crédito oficial alcanzó apenas el 30% del total de la superficie que se cosecha.

Cabe mencionar que, debido a la situación de pobreza en que se encuentran los campesinos el crédito oficial no representa un papel productivo sino de subsistencia.

El crédito que se destina a las zonas de temporal es importante, porque mediante él, los agricultores se podrán convertir en productores con capacidad de financiamiento y a la vez asegura un crecimiento autosostenido de la

---

5. Dr. José Silos, El Comportamiento del Sector Agrícola en la década de los setenta y perspectivas para los ochenta, Revista Amauta 5, 1981, pág. 113.

producción agrícola. Sin embargo, la desconfianza por parte de la Banca Oficial en la recuperación que tendrán los créditos ha generado controles sobre los campesinos.

A veces los créditos se otorgan en forma de insu - mos que son decididos y comprados por el banco y no en dine - ro lo que da por resultado que el campesino pierda su autono - mía y la decisión relativa a la técnica que debe utilizar.

El crédito tiene particular importancia como induc - tor de técnicas, ya que al establecerse las cuotas de prés - tamo se está orientando el nivel tecnológico para cada zona y estrato de productores así como los requerimientos de asis - tencia técnica. Es indispensable unir la política crediti - cia con las de organización rural y cambio tecnológico.

Para obtener resultados en un mediano plazo, Banru - ral orientará acciones de coordinación institucional, nece - sarias para fijar las cuotas de préstamo adecuadas a las - condiciones técnicas particulares de cada distrito de tempo - ral y a las modalidades particulares para cada tipo de pro - ductor.

Para una mejor distribución del crédito, los procedi - mientos técnicos para la formulación de planes de operacio - nes crediticias se están adecuando a la programación agríco - la nacional, estatal y distrital, siguiendo los lineamien - tos nacionales de producción de alimentos básicos.

#### 6. Seguro Agrícola.

El seguro agrícola es un servicio de gran importan -

cia para eliminar la incertidumbre en la producción sobre todo la de zonas de temporal.

La eliminación de la incertidumbre permite una movilización más adecuada de los recursos y una asignación más eficiente de los mismos. Donde más se le necesita es en las zonas de temporal, particularmente en las unidades familiares para las que la seguridad desempeña un papel esencial.

El número de hectáreas aseguradas de los principales cultivos de riego y temporal durante 1970 fué de 1.6 millones de hectáreas, mientras que, en 1979 ascendió a 3.1 millones, atendiendo principalmente a los cultivos que aparecen en el cuadro que aparece en la hoja número 65.

Se puede afirmar que en éstos cultivos fué creciente el número de hectáreas aseguradas.

El seguro agrícola cubrirá la totalidad de las cuotas de crédito desde el período de barbecho hasta el de la cosecha y en el caso de los créditos restringidos para insumos se pagará al productor, aparte del monto del crédito ejercido, un 40% más para retribuir la mano de obra imputada, revalorizando de ésta forma la mano de obra campesina.

Se fijan las cuotas y modalidades del seguro agrícola de acuerdo a las condiciones técnicas y socioeconómicas de cada distrito de temporal. Banrural y Anagsa son las instituciones responsables de ejecutar éstas medidas.

## 7. Mecanización.

En la producción de alimentos básicos se buscará al-

canzar dos objetivos fundamentales: El incremento en la producción y en la productividad por una parte, y el aumento de los niveles de empleo, por la otra. La compatibilización de esos dos objetivos aparentemente contradictorios, es el marco de orientación de las políticas y programas de mecanización.

El carácter "polarizado" del sector agrícola específicamente de la agricultura temporalera, determina que las medidas políticas y las formas de realización de los proyectos de mecanización asuman características múltiples; por ello, habrá que considerar los distintos tipos de agricultura que se dan en nuestro país.

En la agricultura campesina, con una orografía accidentada y predominio de pequeños unidades de producción, la política de mecanización dará preferencia al desarrollo de técnicas actuales de preparación de la tierra y de cultivo, modernizándolas con mejores y más adecuados instrumentos para la producción y las condiciones ecológicas regionales y culturales de este tipo de agricultores. En las áreas agrícolas de producción temporalera con suelos y planes y reducidas pendientes, la mecanización es técnica y económicamente factible su necesaria orientación política se dirigirá hacia la preparación de suelos y labores culturales básicas, ofreciendo como alternativa el otorgar servicios de mecanización para el barbecho y rastreo mediante centrales de maquinaria, antes que entregar la maquinaria a productores

individuales.

Al estudiar las condiciones sociales de las zonas de temporal, se determinó que se mecanizaran únicamente las labores de preparación, fertilización y siembra del suelo, dejando que las labores de cultivo se continuen realizando con los métodos tradicionales, para conservar el interés de los campesinos en el desarrollo de sus propios cultivos.

#### 8. Organización de los campesinos.

La organización de los campesinos, es la nueva forma en que el Estado se relaciona con los campesinos, les presta servicios, formula propuestas y establece compromisos con ellos.

"La estrategia que hará viable la autosuficiencia alimentaria implica la organización de los campesinos en entidades autónomas y multiactivas. Esta es una de las condiciones básicas para su alianza con el Estado y es la garantía insustituible de producción a sus intereses y de acceso a una vida más justa.

La organización autónoma y multiactiva es premisa fundamental para lograr el equilibrio en la distribución del ingreso en los distintos sistemas de productos básicos, que hoy están en crisis precisamente debido a la concentración de la riqueza y al consecuente empobrecimiento de los campesinos.

La autonomía de las organizaciones campesinas signi

fica que sean ellas las que controlen el proceso productivo agrícola y como utilizar el excedente generado por su actividad. Su carácter multiactivo se refiere a la participación activa que las organizaciones campesinas deberán tomar en las distintas etapas del proceso productivo, desde la programación de la producción y el aprovisionamiento de insumos, hasta la comercialización, transformación industrial y distribución de productos.

Precisamente con ello se logrará el acceso a un orden superior de organización partiendo de su base histórica: el ejido y la comunidad". (6)

El desarrollo de estas nuevas formas de organización de los agricultores por parte del Estado no trata de cambiar las relaciones sociales que existen entre los campesinos y de estos con el resto de la economía, sino lograr su máxima eficiencia; su argumento principal, se apoya en que por medio de las organizaciones de campesinos (en éste caso considerados como productores) de grandes dimensiones se lograrán unidades de producción agrícola cuya actividad y organización técnico-social interna facilitarán el incremento en la producción de granos.

Cabe destacar que el Estado mediante la organización de los campesinos busca utilizar mejor las posibilidades

---

6. Cassio Luisselli, Texto ampliado del audiovisual del SAM, Revista Amautá 5, pág. 50.

des de producción de la tierra de un sólo poseedor, afirmando que la existencia de productores dispersos propietarios de minifundios limita la producción nacional.

El sistema de organización campesina por parte del Estado ha de tomar en consideración que en el sector agrícola existen múltiples formas de propiedad de los medios de producción así como también, ha de advertir que el campesino temporalero no es especializado y que por lo tanto, sus organizaciones de base han de adecuarse a diferentes actividades debiendo precisarse formas de organización (uniones ejidales, uniones de sociedades de producción, rural, de ejidatarios, pequeños propietarios y asociaciones rurales de interés colectivo), deberán tomar en cuenta las prácticas tradicionales; las formas de producción en que estén insertas; de las características y de las necesidades regionales y sobre todo de sus posibilidades históricas y políticas - partiendo de ellas desarrollarse con flexibilidad.

En las circunstancias actuales, los campesinos constituyen una fuerza social numéricamente importante, por esta razón el Estado busca tener un consenso social que le permita gobernar sin inestabilidad política.

La necesidad del Estado de afianzar la dependencia de los campesinos y de una rápida rentabilización del capital son el trasfondo del cambio de ésta acción de fomento agrícola. En caso contrario, se presentarán consecuencias inaceptables para las estructuras del poder.

El cambio en la política agrícola a fines de ésta década no busca el desarrollo real de la economía agrícola sino solamente encauzar a los campesinos a la satisfacción de las necesidades productivas del país, mediante la organización colectiva de la producción entre los campesinos y como un instrumento de control y sujeción de éstos a las organizaciones públicas o privadas con las que las unidades colectivizadas entran en relación.

Es importante precisar porqué el Estado no tiene un interés real en apoyar a los auténticos campesinos: la exigencia se deriva del interés del capitalismo en tener el control sobre la tierra, desarrollándose de modo más sutil, como en el momento actual, a través de nuevas formas de asociación entre las distintas organizaciones de tenencia de la tierra, los límites a la extensión de la propiedad - como en el caso del minifundio son considerados un factor de estancamiento para el desarrollo capitalista.

Como podemos observar, la producción de los granos se incrementó notablemente en 1981 (ver pág. 66) como resultado de la estrategia diseñada por el SAM demostrando así que su objetivo principal fué el crecimiento en la producción de granos básicos.

En 1982 la producción de los granos disminuyó a excepción del trigo, debido a la menor cantidad de recursos financieros canalizados al campo, como consecuencia de la crisis económica nacional y además se presentaron heladas



fuera de época en algunos estados del país que también afectaron importantes áreas de cultivo.

E).- LA NUEVA POLITICA AGRICOLA EJECUTADA POR EL ESTADO MEXICANO DURANTE LA DECADA DE LOS SETENTA.

La política agrícola desarrollada por el Estado refleja la necesidad de adaptarse al desarrollo del capitalismo. A lo largo de varias décadas ha cambiado su expresión pero el contenido sigue siendo el mismo.

"La reforma agraria ha constituido y constituye hoy todavía una modalidad particular de desarrollo capitalista de la agricultura; obedece a dos líneas de fuerza contradictorias pero no antagónicas, y por ello ha llegado a crear dos agriculturas; una moderna, que tiene su origen en una fracción limitada del sector privado, y otra, nacida de una parte importante de éste mismo sector y de la casi totalidad de los ejidos, que se considera "retardataria" (7)

La aparición de éstos dos tipos de agricultura diferentes refleja la presencia de agricultores privados con poder de negociación y decisión en la política agrícola del Estado, definición dada en favor de su grupo; mientras que, el papel de los campesinos, minifundistas, ejidatarios dentro de ésta política fué el de ser una fuerza social de apoyo al régimen.

La agricultura cumplió durante varias décadas (1940-

---

7. Gutelman Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ediciones Era, S. A. 1974, pág. 159.

1965) con los requerimientos de la reestructuración de la economía mexicana como parte de su integración al capitalismo internacional:

1. Proporcionar los alimentos requeridos por la creciente población nacional;
2. Abastecer de insumos a la industria;
3. Proporcionar divisas necesarias para el proceso de industrialización.
4. Ser al mismo tiempo, mecanismo de retención y fuente de mano de obra.
5. Transferir recursos monetarios para los restantes sectores de la actividad económica, principalmente, el industrial a través del sistema de precios.

Podemos ver como las funciones de la agricultura han sido distintas. El Estado no le asignó una actividad exclusiva (incrementar la producción), le asignó diferentes actividades económicas requeridas en un determinado momento histórico.

En el presente estudio analizaremos la política agrícola seguida por el Estado durante los años setenta.

"El Estado en tanto instrumento de dominación de ciertas clases debe llenar funciones al mismo tiempo contradictorias y complementarias para asegurar la perpetuación del poder de esas clases y crear los mecanismos que garanticen su reproducción social.

Por una parte, debe permitir el desarrollo del capitalismo en general, proporcionándole en particular bases sólidas en la agricultura. Ese es su papel esencial. Pero por otra parte, el poder del Estado es también un campo de fuerzas sociales y políticas y debe hacer un papel de árbitro, controlando lo más posible, y aún frenando los mecanismos automáticos del desarrollo capitalista. En ausencia de esa política moderadora, la destrucción y descomposición de los sectores no capitalistas de la agricultura se efectuarían con tal brutalidad que el riesgo de tensiones político-sociales explosivas análogas a las que acabaron con el porfirismo sería demasiado grande". (8)

Ante la creciente salida de divisas por concepto de importaciones agrícolas y los altos costos económicos, políticos y sociales la estrategia seguida por el Estado dentro del sector agrícola busca facilitar el desarrollo y concentración capitalista y hacer las concesiones indispensables a los campesinos ligados a la agricultura de subsistencia con la finalidad de integrarlos ideológica y físicamente al sistema capitalista.

A fines de los setenta, la política agrícola presenta un cambio: sus instrumentos de acción han variado, lo podemos observar con el SAM, Ley de Fomento Agrícola, Distri -

---

8 Gutelman Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ediciones Era, S. A. 1974, pág. 241.

tos de Temporal, Financiamiento para la agricultura de temporal, etc. Este nuevo esquema de la política agrícola pretende la capitalización de las zonas de temporal; busca solucionar la crisis agrícola por ser este un factor de gran influencia negativa en el interior de la economía, la pobreza de los campesinos ligados a la agricultura de subsistencia es un elemento de gran inestabilidad social y política tendiente a alterar la estructura de poder del Estado.

Con éste panorama el Estado se une a los campesinos mediante el riesgo compartido y busca la creación de ejidos -colectivos, organización de campesinos e impulsa acciones -de fomento agrícola en las zonas de temporal.

El cambio en la política agrícola es una respuesta a -la necesidad de incrementar el proceso de acumulación de capital en el agro en donde el estancamiento y pobreza de la agricultura de subsistencia lo dificulta en gran medida, -por ésta razón, es importante la capitalización de la agricultura de temporal.

Analizaremos brevemente los objetivos del Estado y las consecuencias para los campesinos de la aplicación de ésta nueva política agrícola definida por el Estado Mexicano.

Los objetivos que persigue el Estado con ésta nueva política agrícola son los siguientes:

1. La participación directa del Estado con los campesinos, pretende de una forma sutil la concentración de la -tierra en beneficio de éste.

2. Facilitar la acumulación de capital en el agro me  
xicano sin afectar los intereses de los agricultores priva  
dos brindándoles la oportunidad de continuar produciendo -  
para la exportación o participar junto con él en las nue -  
vas medidas de fomento agrícola.

3. Con la organización de los campesinos para la pro  
ducción trata de asegurarse el control del proceso produc  
tivo agrícola.

4. Aliviar la inestabilidad social en el campo y la  
dependencia política respecto de otros países exportadores  
de alimentos.

El objetivo principal de la unión directa del Estado  
con los campesinos es encauzarlos hacia el proceso de acu  
mulación de capital en el agro; eliminar la inestabilidad  
económica, política y social para alcanzar su fin último -  
que consiste en consolidar su estructura de poder dentro -  
del marco capitalista.

Entre los más sobresalientes efectos de ésta política  
para los campesinos consideramos los que a continuación se  
nombran:

1. La aplicación de ésta política limita notablenmen  
te las posibilidades de los campesinos de ser un grupo so  
cial independiente; los convierte en productores agrícolas  
que obedecen ciertos lineamientos de tipo capitalista.

2. Los campesinos serán manipulados ideológicamente  
por el Estado consiguiendo el apoyo de éstos para lograr -

el desarrollo agrícola y mejores niveles de vida consolidando por medio de ésta fuerza social la estructura de poder del Estado en el agro.

El ejido, producto de la reforma agraria, es considerado por los campesinos como su base histórica y material de sustentación por lo tanto, el Estado lo considera un elemento determinante en su política, no cambia su contenido radicalmente por las implicaciones sociales y políticas de gran magnitud que traería, pero trata de darle un sesgo capitalista, en éste sentido, aquel considera que los límites a la propiedad de la tierra impiden la implantación de empresas eficientes que permitan obtener los máximos rendimientos y las ganancias apoyando así el capitalismo en el campo. De esto se deriva la importancia concedida a la organización colectiva de los campesinos para la producción.

Se concluye entonces que el cambio en la política agrícola, a fines de los años setenta, no busca impulsar el desarrollo auténtico de los campesinos; que las relaciones de producción cambian de forma mediante la unión del Estado y los campesinos, mientras que, su contenido sigue siendo capitalista, que las relaciones sociales de los campesinos siguen sometidas a las necesidades del capitalismo; que el ejido es utilizado por el Estado como una base de apoyo para él mismo y que la organización de los campesinos para el logro de la producción agrícola éstos pierden su independencia económica y la posibilidad de llegar a ser

un grupo independiente con poder de decisión en el Estado. El desarrollo de la economía campesina independiente está condicionado por varios factores, pero su desarrollo se dará si los campesinos conservan una parte creciente del excedente en su propio beneficio.

-El incremento en la producción campesina necesita una estructura de precios y mecanismos de comercialización adaptados a las necesidades de la economía campesina;

-Nuevas formas de financiamiento para la obtención de insumos, canalizándose directamente a los campesinos temporales;

-La recuperación adecuada para el cultivo de granos básicos para asegurar el crecimiento en la producción agrícola.

El conjunto de relaciones de producción de un grupo subordinado determina que la producción de los campesinos no sea suficiente para garantizar la reproducción social del propio grupo.

Se deben cambiar las relaciones de producción en el campo posibilitando la aparición de una economía agraria autónoma. En el caso contrario, la evolución de la economía campesina dependerá de la estrategia de la política agrícola aplicada por el Estado.

CUADRO NO. 6

PARTICIPACION DEL SECTOR AGRICOLA  
 EN SUPERFICIE Y VALOR DE LA PRODUCCION  
 POR GRUPO DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

<u>Productos</u>	<u>Porcentaje de la Sup. Cosechada</u>		<u>Porcentaje del Valor de la Producción</u>	
	1970	1978	1970	1978
Granos básicos	70%	62%	35%	33%
Oleaginosas, frutas y demás cultivos de ti po comercial.	30%	38%	65%	67%

Fuente: Revista Amauta 5, Asociación de Economistas Mexicana-  
 nas, A. C., México, 1981.



CUADRO NO. 6.1

SUPERFICIE COSECHADA NACIONAL DE LOS GRANOS BASICOS  
(Hectáreas)

<u>Años</u>	<u>Sup. Cosechada del Maíz</u>	<u>Sup. Cosechada del Frijol</u>	<u>Sup. Cosechada del Trigo</u>	<u>Sup. Cosechada del Arroz</u>
1977	7.374,318	1.613,364	708,381	173,511
1978	7.183,891	1.580,222	758,841	120,665
1979	5.915,960	988,286	599,953	150,450
1980	6.955,201	1.763,347	738,523	132,013
1981	8.150,173	2.150,164	861,130	179,633
1982	6.271,659	1.711,978	1.013,392	175,313

Fuente: SAM, Sector Agropecuario y Forestal de 1982, SARH.

CUADRO NO. 7

PRODUCCION Y CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS  
(Tons.)

<u>Años</u>	<u>Prod. de Maíz</u>	<u>Consumo de Maíz</u>	<u>Prod. de Frijol</u>	<u>Consumo de Frijol</u>
1970	8.879,384	9.638,581	925,042	922,358
1971	9.785,734	9.529,631	953,785	954,098
1972	9.222,838	9.001,155	869,506	833,635
1973	8.609,132	9.722,727	1.008,887	998,177
1974	7.847,763	9.128,292	971,576	1.010,329
1975	8.448,708	11.103,258	1.027,303	1.131,517
1976	8.017,294	8.926,929	739,812	697,790
1977	10.137,914	12.122,150	770,093	669,273
1978	10.930,077	12.272,779	948,744	905,880
1979	8.448,795	9.193,576	641,287	646,682
1980	12.383,243	16.569,886	971,359	1.412,287

Fuente: Elaborado con datos de la Revista: Econotecnía Agrícola, Consumos Aparentes, vol. V. núm. 9. Dirección General de Economía Agrícola, SARH, 1980.

CUADRO NO. 7.1

## PRODUCCION Y CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS

(Tons.)

<u>Años</u>	<u>Prod. de Arroz</u>	<u>Consumo de Arroz</u>	<u>Prod. de Trigo</u>	<u>Consumo de Trigo</u>
1970	267,554	283,855	2.676,451	2.635,854
1971	243,650	244,450	1.830,880	1.922,212
1972	266,107	254,984	1.801,018	2.433,514
1973	297,380	323,244	2.090,844	2.798,018
1974	324,461	391,585	2.788,577	3.745,109
1975	472,974	472,983	2.798,219	2.841,681
1976	305,865	305,606	3.363,299	3.347,596
1977	374,443	371,323	2.455,774	2.886,694
1978	265,175	205,657	2.784,660	3.221,314
1979	326,497	362,175	2.283,174	3.577,477
1980	301,103	396,105	2.785,209	3.684,209

Fuente: Elaborado con datos de la Revista Econotecnia Agrícola, Consumos Aparentes, vol. V, núm. 9, Dirección General de Economía Agrícola, SARH, 1980.

CUADRO No. 8  
FERTILIZANTES

<u>Superficies Fertilizadas Ha.</u>	<u>1970</u>	<u>1979</u>	<u>Diferencia (Miles)</u>
Riego	2.961,220	4.312,113	1,351
Temporal	2.568,400	5.259,472	2,691
Total	5.529,620	9.571,585	4.042

A través de la aplicación de los siguientes tonelajes de nutrientes:

Nitrógeno	379,799	795,666	209%
Fósforo	115,397	258,254	224%
Potasio	20.054	61,408	306%

Fuente: Revista Amauta 5. El Quehacer Agrícola Pecuario y -  
Pesquero de México, Asociación de Economistas Mexica  
nos, A. C. 1981.

CUADRO No. 9C R E D I T O   O F I C I A L

(millones de pesos)

	<u>1970</u>	<u>1979</u>	<u>Tasa de Incremento</u>
Volumen de crédito otorgado al Sector Agropecuario por la Banca Oficial.	5,885	55,488.9	28.3%
Volumen canalizado al subsector agrícola.	4,989	38,898.0	25.6%
Superficies superfluas habilitadas (miles de has.)	1,416	3,067	8.9%

Fuente: Revista Amauta 5, El Quehacer Agrícola, Pecuario y Pesquero de México, Asociación de Economistas Mexicanos, A. C., 1981.

CUADRO No. 10S. E G U R O   A G R I C O L A

(Miles de Hectáreas)

	1 9 7 0		1 9 7 9	
	<u>Superficie Asegurada ANAGSA</u>	<u>Superficie Habilitada BANRURAL</u>	<u>Superficie Asegurada ANAGSA</u>	<u>Superficie Habilitada BANRURAL</u>
Maíz	548	578	1,168	1,293
Frijol	119	133	561	365
Arroz	39	43	63	79
Trigo	197	215	218	262
Sorgo	263	184	548	549

Fuente: Revista Amauta 5, Asociación de Economistas Mexicanos, A. C., 1981.

CUADRO No. 11

## PRODUCCION DE GRANOS BASICOS 1981 - 1982

(Tons.)

	1981	1982
	<hr/>	<hr/>
Maíz	14.765,760	12.215,330
Frijol	1.469,021	1.093,079
Arroz	643,550	600,071
Trigo	3.198,402	4.467,647

Fuente: SAM, Sector Agropecuario y Forestal 1982.

### C A P I T U L O   I I I

#### EL COMERCIO NACIONAL DE LOS GRANOS BASICOS.

##### A).- PROCESO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

El Estado interviene en la comercialización de los más importantes productos agrícolas tales como el maíz, frijol, arroz y trigo, en razón de que los precios de éstos productos son inestables por su naturaleza; su inestabilidad depende de una oferta irregular y de una demanda rígida.

La irregularidad de la oferta agrícola se debe a que la producción es estacional dependiendo de las fluctuaciones en los rendimientos; éstos a su vez dependen de las condiciones climatológicas.

La rigidez de la demanda de los productos agrícolas se explica por la estabilidad de los patrones de consumo básico. Si las fuerzas de mercado operaran libremente causarían efectos negativos porque, cuando la producción es abundante los precios pagados a los campesinos presentarían niveles tan bajos que impedirían a los campesinos cubrir sus costos de producción y cuando la producción agrícola es escasa, los precios para el consumidor se elevarían a tal grado que para los compradores de más bajos ingresos afectarían su consumo de alimentos. Por éstas razones el Estado interviene en la comercialización de éstos granos, como comprador y vendedor de los mismos.



Como participante en el mercado de éstos productos agrícolas, el Estado se diferencia de los agentes económicos privados por sus objetivos como en el monto relativo de sus operaciones en relación con las de cada uno de ellos.

La comercialización de los productos agrícolas es el proceso que lleva a los mismos desde el campo hasta el consumidor. La comercialización está integrada por tres etapas que son:

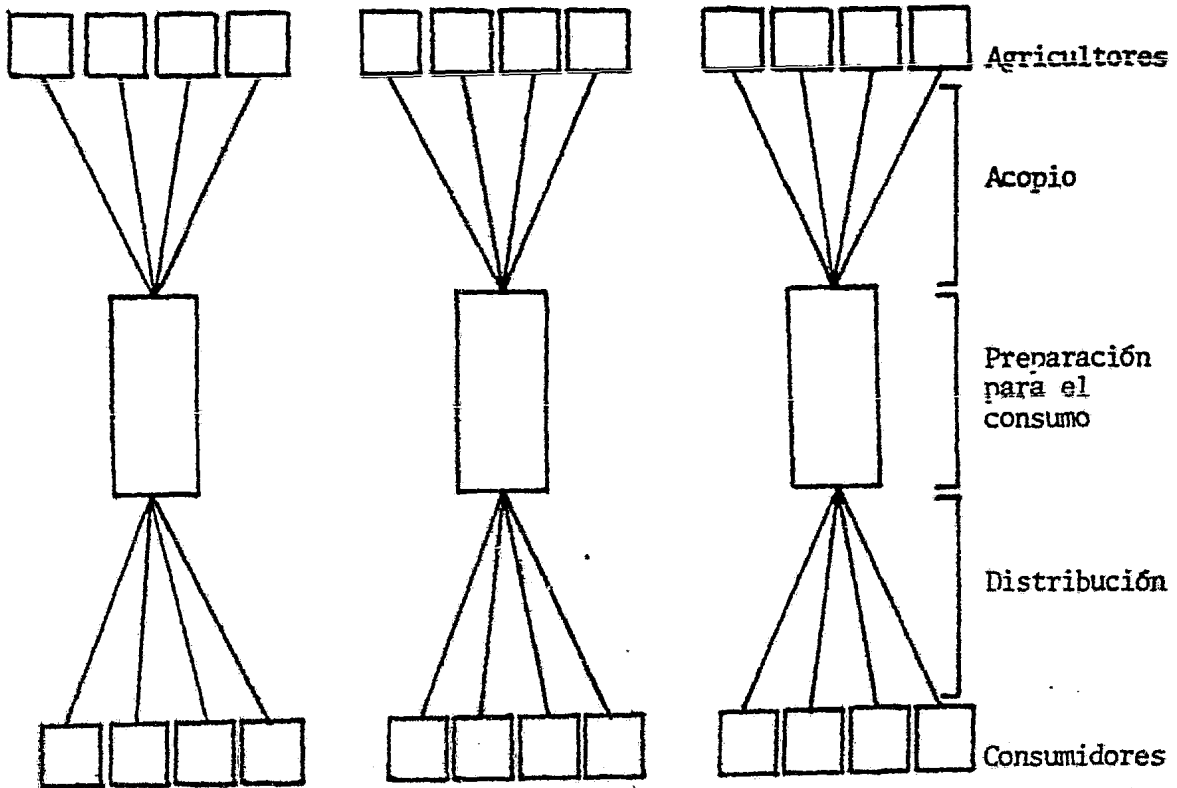
1. Acopio. La producción está dispersa en un gran número de pequeños lotes en poder de los agricultores individuales, es preciso entonces reunir éstos pequeños lotes en partidas de mayor volúmen.

2. Preparación para el Consumo. Los productos agrícolas son sometidos a un conjunto de operaciones, que pide el consumidor, ya que éste es el destinatario último de la comercialización.

3. Distribución. Al final del proceso de comercialización están los consumidores cuyo número es más elevado que el de los agricultores.

Las grandes partidas reunidas durante el acopio deben ser divididas nuevamente en lotes pequeños para atender la demanda de productos agrícolas.

En el siguiente esquema gráfico se ilustran las tres etapas de la comercialización:



La distribución de los productos agrícolas es diferente en las diversas regiones del país, debido a la distinta eficiencia comercial y distributiva la cual genera intermediación, especulación y monopolización. Esto sucede en la comercialización de granos básicos.

Los factores directos en la comercialización son aquellos que ejercen una influencia inmediata en los campesinos al efectuar las operaciones de intercambio mercantil de su producción. Entre éstos factores destacan los precios de garantía que cumplen una función reguladora, oscilando en

torno a ellos los precios medios rurales e impidiendo una considerable disminución de los precios pagados por los intermediarios.

La liquidez es otro factor directo. El agricultor se desprende de su producción para obtener un equivalente en dinero.

Uno de los elementos más importantes de la comercialización lo constituye el transporte. En los lugares de difícil acceso el comprador con mejor equipo logra la mejor captación.

La exigencia de una calidad determinada en el producto, en éste caso la calidad de los granos, debe ser la requerida para la nutrición adecuada.

Los factores indirectos influyen en mayor o menor grado de influencia en la producción que tengan y el destino de sus cosechas para el mercado o para el autoconsumo. Estos factores influyen más en la agricultura de temporal y tienden a disminuir en la agricultura de riego.

La acción del "coyote" con quien tienen compromisos sociales y económicos obliga a los campesinos a vender el grano a los precios que él imponga. La coerción económica es importante factor para que los campesinos vendan a dicho agente de comercialización.

A medida que se complican las relaciones de producción campesinas, los agentes tradicionales pierden influencia convirtiéndose entonces las fuerzas del mercado y la producción comercial en determinantes.

B).- CARACTERISTICAS DEL MERCADO LIBRE Y EL MERCADO OFICIAL DE GRANOS.

El comercio de granos se realiza en dos tipos de mercado: el mercado libre y el mercado oficial.

El mercado libre está constituido por el conjunto de relaciones comerciales o mecanismos sin la intervención directa del Estado por lo que los precios de compra-venta en las operaciones se determinan por el libre juego de la oferta y la demanda. Este mercado comercializa una cantidad considerable de granos debido a las siguientes razones:

1. Se utilizan el crédito y el transporte, como instrumento de sujeción sobre el productor para obtener la producción de algunas zonas.

2. El intermediario compra al pie de la parcela, mientras que Conasupo lo hace por medio de almacenes y bodegas rurales.

3. Disponen de mayor capacidad de almacenamiento

4. El intermediario pagará al contado, mientras que Conasupo lo hace por medio de cheques, lo que conlleva pérdida de tiempo del productor y dificulta la obtención del dinero.

5. Según el nivel que alcancen las cosechas nacionales se moverán los precios medios rurales, por arriba o por abajo de los precios de garantía y con esto las expectativas de ganancias para los intermediarios.

Los intermediarios que participan en el mercado libre

son los acopiadores locales, regionales, transportistas, co misionistas, mayoristas y detallistas.

Como se ha dejado entrever su campo de acción es amplio: lo mismo le compran a los campesinos, que a los agricultores privados, su papel económico es el de asociados a la extracción del excedente económico de los campesinos por medio del mecanismo de los precios.

Cabe destacar otro aspecto de los intermediarios: su actividad contribuye al estancamiento de las comunidades, porque lo mismo les venden hacia los comerciantes de los centros urbanos, que a los industriales, ganaderos y también a Conasupo.

Conasupo conoce la influencia del mercado libre en el comercio de granos, así como la necesidad de intervenir en esa situación no sólo para afianzarse, sino también para impedir el desgaste del sistema capitalista.

El mercado oficial representado por la acción oficial de Conasupo trata de disminuir la intermediación, dar a los campesinos el precio justo por sus cosechas y abastecer la demanda mediante precios bajos.

La actividad de Conasupo en el ámbito del comercio de granos regula y abastece el comercio, de granos y coadyuva a la autosuficiencia alimentaria, sus principales acciones son:

- Apoya la producción y la productividad rurales y busca la eficiencia de la comercialización;

- Asegura la disponibilidad de granos mediante la reali-

zación de las importaciones que complementen el abasto interno;

-Maneja las reservas de abasto y los bancos de regulación de la oferta y los precios.

Los campesinos organizados llevan su cosecha a las bodegas de Conasupo la que por su parte les paga los precios de garantía y cubre los gastos de transporte y maniobras desde la parcela hasta la bodega rural.

Este pago adicional es un subsidio que se le da al campesino más necesitado.

Conasupo se encuentra con factores estructurales que limitan su acción que son el resultado de un aparato productivo desarticulado y desigual. Su participación en el comercio de granos se dificulta, sobre todo, en las zonas de temporal donde como expresión de la falta de organización social y poder económico de los campesinos la comercialización es en gran medida realizada por medio de prácticas comerciales entrelazadas a cacicazgos. También existen ejidos donde aún se trabaja sobre la base de la explotación individual de la parcela.

Si el Estado ha podido sostener cierta estabilidad política en el campo, a pesar de la presencia de éstos dos tipos de mercado, se debe a la presencia de Conasupo en el mercado de granos.

Por último, se hace una breve referencia a la comercialización de cada grano, objeto del presente estudio:

### -Comercialización del Maíz.

En la comercialización del maíz en el mercado libre - participan distintos agentes intermediarios tales como:

Los comerciantes locales que operan en el agricultura de subsistencia controlan la producción mediante el crédito que otorgado en especie o en efectivo, al agricultor antes de la cosecha les asegura sus ganancias en ésta operación.

La importancia del transportista-intermediario, se debe a la falta de medios de transporte por parte del campesino y su ingerencia se explica, por la localización geográfica del agricultor y de centros de recepción de Consumo, así como por la inoportunidad del inicio de operación de ésta.

El transportista actúa por cuenta propia o de los comerciantes, pero su intervención va en detrimento del precio que recibe el productor generalmente al fijado oficialmente.

La intermediación en el comercio del maíz afecta a ejidatarios y pequeños productores; propiciando la transferencia de excedentes de la agricultura de subsistencia representada en este caso por el maíz hacia el sector integrado por comerciantes e intermediarios.

En la cadena de intermediarios del maíz, participan mayoristas en granos y harinas. Los primeros operan en los centros de producción y son abastecedores de detallistas; los mayoristas en harinas venden sus productos a fábricas y a mayoristas urbanos.

A través de los canales de comercialización, los agricultores tienen diferentes alternativas de venta en el mercado nacional de granos.

A continuación se señalan, los canales de comercialización del maíz y la importancia de la actuación de Conasupo:

1. Productor-mayoristas; detallista consumidor.
2. Productor-comerciante local "transportista" o intermediario financiero-mayorista-detallista-consumidor;
3. Productor-Conasupo-industria-consumidor.

El canal principal de comercialización para los mayoristas en granos lo constituye la industria; como son los molinos de nistamal, industria harinera, etc., éstos canales venden a las tortillerías y éstas a su vez, al consumidor último.

Conasupo, a través de sus programas institucionales de compra, obtiene el grano que distribuye posteriormente entre la industria molinera de nistamal y las fábricas de harina, así como a sus tiendas del sistema Diconsa y en centros de venta de Boruconsa en el medio rural.

Los sistemas institucionales de compra de Conasupo buscan superar las dificultades en la comercialización anteriormente descritas.

Conasupo realiza la compra del maíz, con las siguientes características:

- a) Compra directa a los agricultores, ejidatarios y -



pequeños propietarios.

- b) Compra ilimitada.
- c) Compra a precios de garantía.
- d) Pago inmediato y al contado al agricultor.
- e) Establecimiento de normas de calidad.
- f) Participación de los agricultores en la compra.

Los requerimientos de maíz a Conasupo para el abasto y regulación del mercado son mayores en los años sesenta como resultado de la escasez en la producción agrícola nacional, incluyendo también la demanda de los mismos vendedores que operan en el mercado libre y que se convierten en compradores, no por necesidad sino con el objeto de obtener ganancias excedentes.

#### -Comercialización del Frijol.

La comercialización del frijol es de dos tipos, la comercialización libre o privada, y la comercialización oficial representada por Conasupo.

La comercialización libre o privada sigue las prácticas tradicionales como son:

1. Compra a pie de la parcela.
2. Compras de tiempo.
3. Proporciona medios de transporte y enconstalamiento.
4. Agilidad de sus compras.

La importancia relativa del canal de venta libre indi-

ca una fuerte tendencia a la concentración del frijol de una región específica al mercado de la merced para retransportar lo a diferentes lugares con los consiguientes costos por la duplicidad en el uso de medios de transporte. La participación oficial en la comercialización por medio de la elevación en el precio de garantía obtuvo varias respuestas por parte de los agentes especuladores que operan en el mercado libre. Algunos vendieron a Conasupo la semilla en su poder, otros conservaron parte del grano para venderlos por los canales de comercialización usuales (a medio mayoristas y a minoristas) y parte lo vendieron a Conasupo. Los grandes volúmenes de frijol obtenidos por Conasupo, no son únicamente resultado del incremento de la producción nacional y de la recolección cuantiosa estimulada por el precio de garantía sino también de los volúmenes vendidos a Conasupo por parte de los grandes comerciantes o acaparadores que fueron desplazados.

La participación de Conasupo en la comercialización del frijol pudo recabar grandes volúmenes que habían sido retenidos con fines de especulación porque los canales de comercialización privados obtuvieron ingresos favorables al venderle.

#### -Comercialización del Trigo.

El Estado participa en la comercialización del trigo por medio del establecimiento de precios de garantía con ba-

se en un programa de compras ilimitadas de trigo al precio establecido, tocándole a Conasupo, llevar a cabo las compras por medio de ANDSA, S. A., que opera en puestos y zonas urbanas; fuera de este ámbito, en las zonas rurales, la tarea se encuentra a cargo de BORUCONSA, S. A., DE C. V.; los precios se anuncian antes de la cosecha en los principales centros de producción permitiéndole al productor vender su producción en el mercado libre, en caso de que en éste obtenga precios más favorables.

"Conasupo, de 1970 a 1978, adquirió aproximadamente el 37% de la producción nacional por lo que ANDSA y BORUCONSA forman parte de un sistema coordinado de operaciones encaminado a incrementar la política nacional de reservas, formulada por Conasupo, almacenando y liberando trigo conforme lo demanda la industria molinera y mantiene las reservas necesarias para hacer frente a los faltantes de producción y a las situaciones de emergencia". (9)

La operación en la comercialización del trigo descansa sobre las siguientes bases:

1. Los industriales compran obligadamente toda la cosecha del interior (excepto Sinaloa, Sonora y los estados de Baja California) al precio de garantía que se les fija, bajo las normas de calidad y en los lugares señalados por Conasupo, la que supervisa toda la operación y dispone de un fondo

---

9. Avance Preliminar del Programa de Desarrollo del Sistema Agroindustrial del Trigo, Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial - SARH, 1979, pág. 22.

industrial de garantía para resolver automáticamente cualquier violación del contrato.

2. Conasupo compra el grueso de la cosecha del noroeste y lo distribuye a la industria con apego a las bases generales de contratación, convenidas previamente, y a los contratos individuales que con cada industrial se establecen anualmente.

3. En casos de déficit, en cumplimiento de su obligación de abastecimiento Conasupo realiza importaciones.

#### -Comercialización del Arroz.

Las ventas las lleva a cabo preferentemente el industrial arrocero el que por medio de camiones o ferrocarril lo transporta a las zonas consumidoras, especialmente a las centrales de abasto, a las tiendas de Conasupo y a los supermercados por lo que aparece el producto bajo una gran variedad de marcas. Cabe señalar que además de existir múltiples presentaciones del producto con las distintas marcas no son veraces las especificaciones que aparecen en el envase en cuanto a peso y a porcentaje de arroz entero. La acción de Conasupo en el mercado del cereal, se reflejó a través de una política de precios de garantía y precios "soporte" que desde 1974 mostró significativos aumentos que coadyuvaron al incremento de la producción. En términos reales estas variaciones en los precios resultaron poco significativas y por lo mismo su impacto en la producción fué cada vez menor.

C).- INTERVENCIÓN DE CONASUPO EN EL MERCADO NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS.

1. Precios de Garantía.

Frente a la crisis agrícola el Estado interviene con la política de precios de garantía, que busca hacer más competitiva la producción de granos como el maíz y frijol respecto de los cultivos como el sorgo, soya, etc. Se trata con éste mecanismo de influir en el comportamiento de la producción agrícola.

En el cuadro correspondiente a los precios de garantía corrientes y constantes de los granos durante los setenta se presentan dos situaciones: (Ver Cuadro No. 12, pág. 103)

- La primera situación, se caracteriza por un estancamiento de los precios corrientes y el descenso de los precios constantes abarcando los primeros años del decenio pasado hasta 1973. Los precios de garantía fueron un factor importante en la década anterior. El estancamiento de los precios de garantía (corrientes) desalentó la producción de los cultivos, e influyó también en el descenso de los precios de garantía constantes, lo que fué una de las causas de la actual crisis agrícola.

- La segunda situación, se caracteriza por un alza en los precios corrientes que busca el crecimiento de la producción, éste período empezó en 1973. Los precios de garantía crecieron en términos corrientes aunque no en términos constantes disminuyendo la adquisición de los ingresos por

ventas.

Con los incrementos de los precios de garantía a partir de 1973 se pretende beneficiar a los agricultores al aumentar las utilidades de éstos a través de un ingreso mínimo aceptable. Por un lado, los agricultores pobres recuperan su costo de cultivo, así como también un excedente para cubrir sus necesidades básicas. Por otro lado, el resto de los agricultores pueden obtener ganancias, con esto se apoya la producción incrementando la superficie cosechada.

Al adquirir un determinado volumen de la producción interna, asegurándole al productor un precio mínimo de compra. Principalmente se trata de contribuir al incremento de la producción agrícola en un corto plazo, aumentando la oferta al influir en la estructura de producción agrícola a través de la sustitución de cultivos, porque existe ventaja comparativa frente al precio.

En el panorama actual agrícola, la política de los precios de garantía no ha tenido el éxito esperado porque el campesino productor de granos tiene una capacidad de inversión pequeña, que si bien desplaza de un cultivo a otro en busca de mayores ganancias, encuentra un límite en el desplazamiento de cultivos determinado por los productos sujetos a los precios de garantía. Como el nivel de beneficio real fijado oficialmente tiende a bajar las posibilidades de ganancias son limitadas dando como resultado que la producción no se incremente. En ésta medida los precios de garantía no

tienen una repercusión favorable en el incremento de la producción agrícola y si se intenta cambiar las condiciones productivas y sociales de los campesinos productores de granos, el cambio surgirá si se incrementan sus medios de producción.

Los precios de garantía influyeron de distinta forma según fué el caso de los agricultores de exportación, comerciales y temporaleros.

Los agricultores de exportación, no produjeron cultivos sujetos a los precios de garantía porque el nivel de ganancia de estos productos es muy bajo comparado con el que pueden ganar en el exterior. Además éste tipo de agricultores tienen una capacidad de inversión alta; la que les permite decidirse por cultivos más rentables reduciendo por estas razones - la producción de granos.

Los agricultores comerciales responden a las exigencias del mercado por lo que el precio de garantía en la medida - en que asegure a los productores una ganancia razonablemente elevada puede influir en su decisión al sembrar les proporciona cierta seguridad. Cabe mencionar que las condiciones naturales y la infraestructura económica influyen junto con el precio de garantía en decidir lo que siembra el agricultor comercial.

Por último, en el caso de los agricultores de temporal, estos no responden tan fácilmente, porque el precio por si mismo no les asegura una cantidad de dinero que les permita cambiar su situación social; para estos productores el móvil

principal no es la producción para el mercado (producción de valores de cambio) sino que producen para el consumo propio (producción de valores de usos).

Se concluye que el precio de garantía es un factor de terminante en la acción de Conasupo para regular los precios; para transferir recursos a otros sectores y para asegurar el abastecimiento a la población y a la industria. Su impacto repercute dependiendo del tipo de agricultura en diferente forma.

Por último, se presentan las gráficas de los precios - de garantía de los granos básicos (Ver p. 104, 105, 106, 107).

## 2. Política de Compras Nacionales.

El monto de las adquisiciones de Conasupo en la producción nacional en la década de los setenta, fué limitada como resultado de una política de compras no acorde con la situación de producción interna, ya que se desarrollaron a través - de mecanismos de obtención diseñados para las condiciones de - los pequeños agricultores y agricultores privados dejando al - márgen a los campesinos que no cumplen con los requisitos establecidos por los programas de compras y de normas de calidad, - entrega de las cosechas a las bodegas, etc.

Las compras por parte de Conasupo se realizan en un medio heterogéneo, ya que por un lado, los requisitos fijados - por Conasupo, utilizan los servicios de apoyo a la comerciali- zación (transporte, encostalado, desgranado, distribución de - productos básicos, crédito para el consumo). Este tipo -



de agricultores por su capacidad de negociación reciben los precios de garantía y aprovechan la infraestructura comercial de Conasupo. Mientras que, los agricultores temporales están sujetos, por necesidad, a vender su producción para sobrevivir ofreciendo sus granos a los primeros compradores y no directamente a Conasupo porque no tienen capacidad de almacenamiento y necesitan el ingreso la mayoría de las veces.

A principios de los años setenta, Conasupo pretendió apoyar la producción de granos mediante la venta de fertilizantes, semillas mejoradas a bajo precio, aperos de labranza y proporcionando asistencia técnica en coordinación con la SARH. Estos apoyos para la producción agrícola fueron aprovechados en su mayor parte por los agricultores privados, colocando a los campesinos temporales en situaciones desfavorables, ya que pagaron sobrepuestos por los insumos como resultado del comercio monopolista y porque carecieron de precios de garantía.

Para la comercialización interna de granos Conasupo organizó a los campesinos de las principales zonas productoras realizando operaciones de compra de sus cosechas íntegras a los nuevos precios de garantía. Cabe destacar el aumento relativo de estos precios a partir de 1973 que colocó a Conasupo en una posición competitiva frente a otros canales de comercialización.

El análisis del cuadro No.13, Intervención de Conasupo

en el Mercado Nacional de Granos durante el período de estudio 1970-1981, nos señala lo siguiente: (Ver p. 108,109,110,111)

La participación de Conasupo en la producción nacional por medio de compras de granos en el país, durante la década de los setenta fué limitada, como consecuencia de las fluctuaciones en la generación de granos.

Las compras adicionales de maíz de Conasupo en 1970, 1971 y 1972 tuvieron una participación significativa en la producción con un porcentaje de 13.4, 15.6 y 15.7 respectivamente, pero a partir de 1973, disminuyeron constantemente hasta que en 1975, alcanzaron un 4.1%. En 1976 se empieza a recuperar alcanzando en 1979 un 23.1%, que fué el porcentaje más alto de ésta década disminuyendo otra vez notablemente para 1980, en que las compras nacionales de frijol de Conasupo son regulares excepto en 1973 que fueron de un 0.3%, porcentaje que fué insignificante. Sin embargo, en 1974 y 1975 las compras nacionales de Conasupo se incrementaron siendo de 23.7% y 35.5%, en los años respectivos. En 1976 y 1977 el porcentaje de participación de las compras nacionales de Conasupo en la producción de frijol se mantuvo estable; en 1978 se observa una disminución en su participación en éstas compras ya que sólo fué de un 17.9% presentando luego una ligera recuperación pues en 1979 alcanzaron un 28.2% para reducirse otra vez en 1980 a 13.6%.

El caso del trigo es diferente. Las compras nacionales de Conasupo en la producción nacional fueron considera -

bles a excepción de 1974 en que sus compras fueron de un 26% y en 1977 de un 19.5%. En 1980 las compras nacionales de Conasupo de trigo alcanzaron un 42.8% de participación en la producción nacional, este fué un porcentaje alto a diferencia de los otros granos. Las compras nacionales de trigo no disminuyeron.

Las compras nacionales de Conasupo de arroz, durante ésta década fueron irregulares: en 1975 participaron con un 13.2% para el siguiente año, en 1976, obtuvieron el porcentaje más alto que fué de un 52.1% disminuyendo notablemente en 1977 a un 3%, hasta llegar en 1978 a un 30.6%, en 1979 y en 1980 vuelven a reducirse a un 12.5% y 12.2% respectivamente.

Las compras nacionales Conasupo de maíz, frijol, trigo y arroz presentan porcentajes reducidos de compras en la producción nacional de granos, como consecuencia de que estos se cultivaron en zonas de temporal que fueron empleadas para distintos fines y además por la participación de especuladores locales que limitaron la participación de Conasupo.

El caso del trigo es diferente ya que su producción y venta son organizadas por los agricultores privados ligados a la agricultura comercial. Por ésta razón, las compras de Conasupo, son regulares y presentan porcentajes mayores de participación en la producción nacional.

1981 se consideró un año agrícola favorable como resul-

tado del conjunto de medidas que para el incremento en la producción agrícola de las zonas de temporal influyeron en forma determinante en las compras nacionales de Conasupo de granos básicos. Como podemos ver en el cuadro No.13 las compras nacionales de Conasupo se recuperaron: el maíz alcanzó un 19.7%; el frijol y 35.8%; el trigo un 40% y el arroz un 16.4%.

Conasupo tiene una participación limitada en la producción nacional de granos ya que sus mecanismos de comercialización se han centrado en unas cuantas zonas de alta productividad de granos y además porque tiene una escasa participación en las zonas rurales pobres, aún con las actividades de apoyo a la comercialización ejidal. En éstas zonas los campesinos quedan a merced de los intermediarios. Este agente económico es un obstáculo para la capitalización de las actividades en dichas zonas. Los agentes comerciales pertenecientes al mercado libre en el medio rural cuentan con transporte que llega a la parcela, muchos abastecen de insumos o prestan dinero a los campesinos y son quienes captan la mayor producción interna de granos. Los intermediarios compran la mayoría de las veces la producción a precios mas bajos que los de garantía, el control ejercido por los intermediarios sobre la producción les permite especular con los granos. Además los intermediarios en ocasiones venden a Conasupo y reciben los beneficios de los precios de garantía desvirtuando la intervención de Conasupo.

Consideramos que la acción de Conasupo, en relación al apoyo brindado en la captación de compras internas, fué aprovechada fundamentalmente por los agricultores con poder económico y organización. Durante ésta década no se dió el apoyo necesario a los campesinos de temporal mediante subsidios que incrementaran su producción y la falta de programas de compras, apegado a sus condiciones económicas y sociales disminuyendo su ingreso principal, es decir, su propia producción.

La política de compras nacionales seguida por Conasupo se debe adaptar a las distintas necesidades de las diferentes zonas rurales, en particular, fomentar la producción de granos en las zonas de temporal con subsidios y adecuar sus mecanismos de captación de compra a las estructuras económicas y comerciales de la zona en cuestión.

Así, las compras se adaptan a las condiciones imperantes de cada zona y las compras nacionales se incrementarían.

Durante este período, la captación de compras internas a través de sus programas se aplicó de una manera general en donde, los agricultores organizados y pequeños agricultores participaron activamente; para ello, Conasupo fue el principal canal comprador, mientras que, los campesinos de temporal, que generaron un excedente comerciable lo perdieron a través de relaciones comerciales desfavorables para ellos, producto de una infraestructura comercial no apegada a sus necesidades.

Se necesita crear una infraestructura de relaciones comerciales en la que puedan operar las agrupaciones de agricultores y en la que el Estado por medio de Conasupo asegure el acceso de los campesinos y de las agrupaciones para ejercer una rigurosa regulación de las operaciones de ambos.

La organización de los agricultores y la regulación de los mercados tiene que adaptarse a las características locales, lo que es difícil, ya que las necesidades y posibilidades son muy diversas en el país.

Algunas de las medidas que podrían agilizar y mejorar la comercialización serían:

- . Proporcionar infraestructura física necesaria para la comercialización según las características locales de la región.
- . Operar un servicio de información de precios y mercados.
- . Proporcionar asistencia técnica-comercial.
- . Identificación de canales alternativos de comercialización.
- . Administración y mercadeo.

### 3. Política de Ventas.

Las ventas Conasupo de granos básicos durante la década de los setenta, fundamentalmente fueron ventas nacionales como se puede apreciar en el cuadro No. 14 (P. 112-113-114-115)

"Ventas Conasupo de los Granos Básicos".

Las ventas nacionales estuvieron destinadas para abastecer el mercado interno de granos.

Una etapa de la comercialización de granos, en éste caso las ventas nacionales, son un mercado primario ya que el abasto de granos por medio del Sistema Conasupo permite:

1. Satisfacer la demanda del comercio privado.
2. Abastecer el sistema de distribución y las filiales Industriales de Conasupo.
3. Abastecer de materia prima a la industria alimentaria.
4. Hacer frente a los fenómenos de escasez real o artificial.
5. Contribuir a mitigar los efectos de desastre que puedan presentarse a causa de los fenómenos naturales.

Las exportaciones de granos en los años en que se pudieron realizar, fueron escasas para desaparecer en los siguientes años de ésta década.

En los primeros años de la década de los setenta se efectuaron mínimas exportaciones de maíz y trigo, sin embargo, en los siguientes años no se pudo exportar.

Las exportaciones de frijol fueron más representativas, excepto en los años 1971, 1974, 1975, 1980 y 1981, en los que no hubo exportaciones. Por último, las exportaciones de arroz, únicamente aparecieron en dos años: 1977 y 1978 que fueron de escasos volúmenes.

Durante el período de estudio la actuación de Conasupo -

se concretó básicamente a garantizar un volumen de granos - aceptable mediante sus operaciones de comercio exterior y sus compras y ventas nacionales.

A continuación se describen brevemente como se reali -  
zan las ventas de Conasupo:

-Conasupo realiza sus ventas a través de organizacio -  
nes de comerciantes establecidos para la distribución de gra -  
nos escasos, tratando de complementar la captación privada -  
con suministros para cumplir con la función de regulación.

-Conasupo lleva a cabo sus ventas con los industriales  
asegurando el abastecimiento de materia prima a precios esta -  
bilizados, bajo el compromiso de respetar al consumidor los  
precios finales que se hayan fijado.

-Finalmente a los consumidores les asegura el abasto de  
granos en sus distintas presentaciones (harina de maíz, tri -  
go, pan, tortillas, etc.).

La mayor parte de las ventas de Conasupo se canalizan -  
al comercio y a la industria. Ello se debe a que los esta -  
blecimientos de ventas al menudeo de Conasupo son insuficien -  
tes para lograr el efecto regulador.

Las ventas nacionales de granos efectuadas por Conasupo  
permiten estabilizar el consumo nacional de granos.

Las ventas más altas fueron las del maíz y del trigo; -  
el primero por ser el grano básico dentro de la dieta popular,  
y el segundo por ser un insumo industrial de gran importancia  
en los productos elaborados de consumo final.



#### 4. Política de Compras en el Exterior.

La política de comercialización de granos está condicionada por el comportamiento de la producción nacional, ya que, producción y comercialización son parte del mismo proceso económico. La política de comercialización de granos en México es aplicable en una buena parte por el Sistema Conasupo.

En los años setenta la comercialización de granos se desenvuelve en un contexto diferente a los años anteriores, predominando una oferta agrícola deficiente, y por tanto, disminuyendo el volumen de granos para la compra.

Los agricultores dedicados al cultivo de granos disminuyeron su producción por dos causas: en la primera, los agricultores privados optan por cultivos con mayor valor comercial; en la segunda, los agricultores de temporal productores de granos destinan la mayor parte de su producción para el autoconsumo familiar.

Ante esta deficiente situación en la producción, Conasupo fundamentó en los años setenta su política de comercialización en las crecientes importaciones de granos.

Este hecho se puede apreciar en el cuadro No.15 (P.116-117 118-119) "Participación de Conasupo en la Compra de Granos Nacionales-Importación".

"El monopolio que ha ejercido Conasupo en el comercio exterior de granos le da una gran capacidad para regular el mercado. Aun cuando su participación en las compras internas no

## INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA FORMA DE REGISTRO DE TESIS

1. **Consigne la información de manera clara, de acuerdo a las instrucciones que aquí se señalan. Escriba con tinta.**
2. **No invada las zonas sombreadas. Tales espacios están reservados a la codificación de la información que usted proporciona.**
3. **AÑO EN QUE SE PRESENTA LA TESIS:** Consigne solamente el año (omita el día y el mes); utilice para ello caracteres numéricos únicamente.
4. **AUTOR:** Escriba el nombre del autor en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre o nombres. Si la tesis ha sido elaborada por más de tres personas, consigne el nombre de las tres primeras en la hoja principal de registro de tesis y solicite una hoja anexa para registrar el nombre de las restantes.
5. **TÍTULO DE LA TESIS:** Escríbalo tal y como aparece en la portada de la tesis. En caso de haberlo, anexe el subtítulo en el renglón destinado a tal efecto.
6. **LUGAR DE EDICIÓN:** Indique la ciudad donde fue presentada la tesis en examen -- profesional. No se considera lugar de edición la ciudad donde fue impresa la tesis.
7. **NUMERO DE PAGINAS:** Anote el último número que aparezca impreso en la paginación del ejemplar que presente.
8. **ILUSTRACIONES:** Si su tesis cuenta con algún tipo de ilustraciones (mapas, esquemas, diagramas, fotografías, etc.) tache la palabra "SI". Tache en caso contrario la palabra "NO".
9. **IDIOMA:** Indique el idioma en el que fue redactada la tesis sólo en el caso de que sea éste una lengua distinta al castellano. Si su tesis está escrita en español, ignore el renglón correspondiente a idioma y déjelo en blanco.
10. **GRADO ACADÉMICO:** Tache la letra que corresponda al grado académico que obtiene mediante la presentación de la tesis: L para licenciatura, M para maestría, D para doctorado y E para especialización.
11. **CARRERA:** Escriba el nombre completo de la carrera objeto de la tesis de acuerdo a su denominación oficial en los planes de estudio de la universidad en la que la cursó. No utilice abreviaturas.
12. **FACULTAD O ESCUELA:** Anote el nombre completo oficial de la facultad a la que corresponda la tesis. No utilice abreviaturas.
13. **UNIVERSIDAD:** Si su tesis fue presentada en alguna facultad o escuela de la - - - U. N. A. M., deje en blanco este renglón. En caso contrario, consigne el nombre completo y oficial de la universidad a la que pertenece la facultad en la que presentó la tesis.
14. **TEMAS DE QUE TRATA LA TESIS:** Anote los temas que más claramente definan el objeto de la investigación. Consígnelos de manera clara y concisa por orden de importancia.
15. **GRADO ACADÉMICO DEL ASESOR DE LA TESIS:** Indíquelo -en caso de saberlo- de la misma manera que se pide en el punto 10 de este instructivo.
16. **NOMBRE DEL ASESOR DE LA TESIS:** Escríbalo en el siguiente orden: nombre(s), apellido paterno y apellido materno.
17. **RESUMEN:** Si la tesis que registra corresponde al nivel de doctorado, solicite -- hoja anexa para redactar un resumen no mayor de una cuartilla. Dicho resumen -



Fecha	Idioma	Clave U.	Nº de matriz	L. Cat.	Iden.	Registro de Tesis
\$05011						Año en que se presenta la tesis: 1983
\$10011	Autor:	<i>Heister</i>	<i>Reyes</i>	<i>Edith</i>		
\$10011		Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)		
\$10011	Autor:					
\$10011		Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)		
\$10011	Autor:					
\$2451	Título:	<i>Los granos básicos y su importancia como bienes de consumo popular en México. 1970-80</i>				
	Subtítulo:					
\$26011	Lugar de Edición:	<i>México D.F.</i>				
\$30011	Número de páginas:	<i>174 pgs</i>	Ilustraciones:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO	Idioma:
	Grado:	<input checked="" type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E		Carrera: <i>Lic. en Economía</i>
	Facultad o escuela:	<i>Economía</i>				
	Universidad:	<i>UNAM</i>				
	Temas que trata la tesis:	<i>Agricultura (granos básicos), comercialización, e industrialización de los mismos.</i>				
	Grado del asesor de tesis:	<input checked="" type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E		Nombre del asesor: <i>Lic. Pedro Gómez Sánchez</i>
\$65011						
\$60011						
\$90111						

es fundamental en algunos productos, sin duda su papel en las importaciones le otorga un alto grado de determinación sobre el complejo, como es el caso de los granos, al tener el control y la decisión sobre el suministro de las materias primas agrícolas hacia la industria, pero también regulando el mercado de éstos mismos productos a nivel interno.

Al moldear e incidir en las pautas de comportamiento de cada una de las cadenas productivas que lo componen, se convierte en el núcleo de poder del complejo de granos". (10)

Conasupo realiza sus compras externas de importación en el mercado a futuro; éste mecanismo de comercialización ofrece dos ventajas que son las siguientes: la primera, permite que los volúmenes de compras al exterior se ajusten a las evoluciones de las siembras de la nueva producción, realizar las compras de manera escalonada, ayuda a evitar, que los mecanismos operativos se adecuen cada vez más a las importaciones. La segunda ventaja consiste, en que la compra de éste tipo de mercado protege a Conasupo de inestabilidades en el precio por especuladores en la bolsa y de que su propio volumen de compras altere el precio del mercado internacional.

Cabe destacar que en 1981 las importaciones de maíz, frijol y arroz disminuyeron notablemente como resultado de un año agrícola en donde se obtuvieron incrementos en la

---

10. Barkin David y B. Suárez, El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria, Ed. Nueva Imágen, pág. 172.

producción nacional.

"Conasupo realiza sus importaciones de granos a través de las grandes empresas transnacionales. Estas son: Continental Grain, Bunge Corporation, Cargill Inc., Garnac Grain y Andre; en conjunto éstas empresas controlan el 90% de las exportaciones de granos en Estados Unidos y cerca del 80% del comercio mundial. Así la mayor parte de las compras nacionales se realizan precisamente mediante éstos consorcios internacionales" (11)

"Las importaciones y exportaciones de Conasupo son elementos fundamentales de la acción reguladora en el comercio de granos asegurando el abastecimiento de los productos básicos, cuando la oferta nacional es deficiente y exporta los productos básicos cuando existen excedentes.

La oferta agrícola durante los años setenta no se ajusta a las necesidades de consumo, como resultado de que la mayoría de la producción de granos se cultiva en zonas de temporal. Para disminuir la inestabilidad de la producción nacional de granos, se realizan operaciones de comercio exterior buscando evitar una baja en los precios a los agricultores por medio de las importaciones y pretendiendo evitar un alza en el precio a los consumidores.

Las importaciones no son la solución a la escasa oferta agrícola, el fin consiste en que los campesinos aumenten

---

11. Barkin David y B. Suárez, El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria, Ed. Nueva Imágen, pág. 174.

su capacidad de producción en base a nuevas condiciones económicas y sociales, en tal forma que, al mismo tiempo aumenten su contribución a la alimentación nacional asegurando la suya en términos suficientes.

La política de comercialización seguida por la Conasupo en los años setenta, es una política de compras masivas en el exterior, basada en la creciente necesidad de asegurar el abasto interno de alimentos. Conasupo importa para completar la oferta nacional de granos. La política de compras masivas de granos en el exterior se sustenta en la satisfacción de las necesidades básicas de consumo popular.

Debido a esto, se puede decir que Conasupo es un sistema integrado de gran influencia en los distintos agentes económicos: "a) a los agricultores por su capacidad de fijar y reglamentar el sistema de precios de garantía, y la oferta física de productos primarios; b) a los industriales, por su poder de determinar la oferta de insumos de materia prima para asegurar la operación de su capacidad productiva, por sus posibilidades de incidir en los costos de producción y de establecer controles sobre los precios finales directamente o a través de la introducción de su propia producción de una mercancía determinada; c) los consumidores, por su efecto impositivo sobre el nivel de los precios al menudeo de una canasta básico de mercancías. En años recientes el gobierno ha ejercido éste poder en la cadena industrial, imponiendo precios tope sobre algunas líneas de pan, ciertas ha-

rinas, algunos alimentos para animales y, en última instancia sobre el precio al menudeo de la carne. Por eso resultó congruente y convincente identificar a la Conasupo como núcleo del complejo en su totalidad".(12)

El objetivo principal de la política de comercialización a través de las compras masivas de granos en el exterior es cubrir la escasez de abasto interno de granos y definir los niveles de alimentación popular.

#### 5. Efectos de la política de ventas Conasupo en el consumo nacional de granos básicos.

El efecto principal de la política de ventas nacionales Conasupo de granos básicos observado en la economía nacional, es fundamental porque a través de éstas ventas nacionales Conasupo estabiliza el consumo interno de granos.

De ésta manera disminuyeron las compras nacionales Conasupo de granos básicos. Esto no causó una reducción de su actividad reguladora desde el punto de vista del consumo nacional.

Consideramos que la acción de Conasupo durante la década de los setenta presentó un grado creciente de profundidad en su acción reguladora del consumo nacional como se puede comprobar en el cuadro No.16(P.120-121-122) "Efectos de la Política de Ventas Conasupo en el Consumo Nacional de Granos"

12. Barkin David y B. Suárez, El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria, Ed. Nueva Imágen, pág. 194.

D).- EFFECTOS GENERALES DE LA INTERVENCION DE CONASUPO EN EL COMERCIO DE GRANOS.

La política de intervención de Conasupo en el comercio de granos se desenvuelve en dos ámbitos distintos:

-Por un lado, los campesinos de temporal participan en el mercado con el excedente económico de su autoconsumo, - constituyen una oferta dispersa y diacrónicamente irregular; bajo éstas condiciones son incapaces de influir en cualquier forma en el mercado, desconocen los mecanismos del mismo - dentro de los granos, por ésta razón sus precios son afecta dos negativamente.

-Por otra parte, si los minifundistas se unen a nivel local como a veces sucede para la venta de sus granos, la - dimensión de éstas agrupaciones y la cantidad disponible de los granos para la venta, tampoco puede influir en las condiciones del mercado ni en la formación de precios.

Bajo estas circunstancias el intermediario practica - una política de acopio y desacopio estacionales que suben - los precios de venta, ya que la demanda es constante y la - oferta irregular. La intervención de Conasupo en el comer- cio de granos trata de eliminar la participación del inter- mediario con el objeto de asegurar la oferta de granos, y - fijar los precios para los campesinos asegurándoles un in- greso por la venta de sus cosechas.

Esto se ha logrado de alguna forma en éste tipo de - campesinos.



Los campesinos de la agricultura de subsistencia cuya producción no alcanza para cubrir sus necesidades y ser auto-suficientes recurren a Conasupo, la que se convierte en un mecanismo del Estado que trata de impedir que los campesinos dejen sus tierras y se conviertan en un factor de inestabilidad social al emigrar a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.

Ante esta situación Conasupo compra las cosechas de estos productores supeditando la calidad al mantenimiento de la estabilidad social de los campesinos.

Dichos campesinos son incapaces de producir todo el grano que México necesita, no producen ni siquiera una cantidad considerable por lo que Conasupo importa fuertes cantidades para el consumo popular a precios elevados, y vende a precios bajos mediando con los consumidores.

El ámbito de los agricultores privados participa en gran medida en las compras de Conasupo como resultado de tener una mayor organización económica y social en donde sus relaciones comerciales ya no son simples relaciones de intercambio, ya que ahora los agricultores privados con el comercio de sus granos buscan una ganancia segura. Este tipo de agricultores dirigen sus ventas hacia Conasupo por ser un medio de comercialización seguro que ofrece precios fijos, servicios de apoyo a la misma y una infraestructura comercial y favorable para ellos.

La política de intervención de Conasupo en el comercio

de granos se sustenta por ser una política de acopio nacional de productos agrícolas comprados a precios de garantía y de su venta a precios que frenen las alzas con el efecto de estabilizar el consumo de éstos.

Conasupo, busca el equilibrio dentro del comercio de granos en el campo, estableció programas de compra a precios de garantía, los cuales elevó en forma sustancial, pero también artificial al no corresponder a los niveles reales de la oferta y la calidad de la producción.

Los campesinos se beneficiaron momentáneamente con estos programas, ya que se compró parte de su producción, pero no se equilibró su economía campesina, y no se lograron las condiciones favorables para producir su fuerza de trabajo, comprar insumos, etc. Se integraron en una mínima parte a la economía capitalista.

La política de intervención de la Conasupo ha tenido resultados favorables para el consumo, puesto que han sido estabilizados los costos de los granos llegando así a precios limitados para los consumidores. Sin embargo, este equilibrio permite en la mayor parte de los casos no ir acompañado de una garantía en los precios para los campesinos de temporal por las razones anteriores.

Conasupo se convierte en un instrumento del Estado que permite mitigar las diferencias de los campesinos con sus servicios de apoyo para el campo. Es así como Conasupo beneficia a los grupos de agricultores privados y simultánea-

mente trata de suavizar la desigualdad de la riqueza en el campo.

E).- CONASUPO COMO INSTRUMENTO DEL ESTADO MEXICANO PARA EL -  
DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA.

"En una economía en vías de desarrollo capitalista como la de México, el libre juego de la competencia y de los mecanismos de mercado conduciría rápidamente, sin duda, a importantes estallidos sociales. Las violentas fluctuaciones de los precios - en alza en caso de penuria, en baja en el de abundancia - no podrían ser toleradas por mucho tiempo.

Además el grupo social de los intermediarios, comerciantes rurales más o menos usureros, acaparadores de todo tipo que nacen a cada instante en la economía de mercado de campesinos sin medios ni reservas, no dejaría absorber una parte de los beneficios que gravaría el desarrollo del capitalismo. No debemos extrañarnos que el Estado haya creado instituciones destinadas a controlar - por lo menos en parte - los mecanismos espontáneos del mercado. De este modo trata de lograr en esa esfera particular, una transición pacífica de la pequeña economía mercantil a la economía capitalista" (13)

Las relaciones de producción de los campesinos surgen - en el mercado de una economía de pequeña producción mercantil, caracterizada por la presencia de muchos productores -

---

13. Gutelman Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. Era, pág. 249.

dispersos, y la agricultura de subsistencia presenta relaciones de intercambio con la finalidad de satisfacer necesidades.

Es así como el Estado desarrolla una política que trata de transformar las relaciones de intercambio simple de la agricultura de subsistencia, por relaciones comerciales de tipo capitalista y que ha logrado en gran parte con los agricultores privados pertenecientes al sector desarrollado de la agricultura nacional reforzando así su posición.

El Estado mexicano para desarrollar su intervención en la economía crea diferentes instituciones, en éste caso Conasupo, que faciliten su capacidad de decisión en el modelo de desarrollo económico.

Conasupo para lograr la capitalización del campo combate a los intermediarios del capital (caciques, especuladores, etc.) mediante el control económico que ejercen éstos agentes sobre los campesinos, les concede poder político para hacer presiones sobre Conasupo, buscando mejorías en su condición económica. Para atenuar los enfrentamientos con éstos grupos Conasupo les concede ciertos privilegios, y adapta algunos de sus instrumentos de operación a sus intereses.

La función desempeñada por Conasupo consiste en ser una institución que propicie el desarrollo capitalista y se inserte en los mecanismos del Estado buscando unir el capital y el trabajo, cuyo fin es reforzar el sistema capitalista, dado que el Estado no puede frenar el esquema productivo y tampoco debe abandonar a los campesinos y a los grupos populares. De

Esta manera el Estado trata de satisfacer la demanda de alimentos urbana como rural, mediante Conasupo y desaparecer las situaciones de inestabilidad social y política.

Conasupo es una institución oficial que le proporciona cierta ayuda al campesino como fué el incremento de los precios de garantía. Esta medida tenía dos objetivos: el primero, otorgarle al campesino un ingreso mínimo aceptable; el segundo, estimular a los agricultores comerciales a que vendieran su producción a Conasupo.

En referencia a los sectores populares les concede alimentos a precios bajos con la intención de mantener un balance económico entre el precio-salario, que le permita mantener a un nivel tope el sueldo y la continuidad del desarrollo capitalista.

El Estado mexicano tiene la necesidad de asimilar algunas demandas de los campesinos y sectores populares con el fin de asegurar su hegemonía de Estado. En base a esto la función realizada por Conasupo ha podido asegurar la estabilidad en el campo, no obstante, los diversos intereses entre la agricultura comercial, la de temporal y la que se encuentra en proceso de transición.

El Estado por medio de la acción de Conasupo asegura la expansión del modelo de acumulación capitalista, a través de la creación del mercado interno y el mantenimiento de la fuerza de trabajo mediante las subsistencias populares a precios bajos para los consumidores de escasos recursos.

CUADRO No. 12

PRECIOS DE GARANTIA CORRIENTES Y CONSTANTES DE GRANOS DURANTE EL PERIODO 1970-1980

AÑOS	ARROZ		FRIJOL		MAIZ		TRIGO	
	<u>CORRIENTES-</u>	<u>CONSTANTES*</u>	<u>CORRIENTES-</u>	<u>CONSTANTES*</u>	<u>CORRIENTES-</u>	<u>CONSTANTES*</u>	<u>CORRIENTES-</u>	<u>CONSTANTES</u>
1970	1 100.00	779.04	1 750.00	1 239.38	940.00	665.72	800.00	566.57
1971	1 100.00	745.76	1 750.00	1 186.44	940.00	637.29	800.00	542.37
1972	1 100.00	706.49	1 750.00	1 123.96	940.00	603.73	800.00	513.81
1973	1 100.00	628.57	2 150.00 <sup>2</sup>	1 228.57	940.00	537.14	870.00	497.14
1974	3 000.00	1 382.49	6 000.00	2 764.98	1 500.00	691.24	1 300.00	599.08
1975	2 500.00	987.36	6 000.00	2 369.67	1 750.00	691.15	1 750.00	691.15
1976	2 875.00 <sup>1</sup>	933.14	4 750.00 <sup>2</sup>	1 541.71	1 900.00	616.68	1 750.00	568.00
1977	2 925.00 <sup>1</sup>	718.85	5 000.00 <sup>2</sup>	1 228.80	2 900.00	712.71	2 050.00	503.81
1978	2 925.00 <sup>1</sup>	608.49	6 250.00	1 300.19	2 900.00	603.29	2 600.00	540.88
1979	3 510.00 <sup>1</sup>	604.96	7 750.00 <sup>2</sup>	1 335.75	3 450.00	599.79	3 000.00	517.06
1980	4 500.00	597.53	12 000.00	1 593.41	4 450.00	590.89	3 550.00	471.38

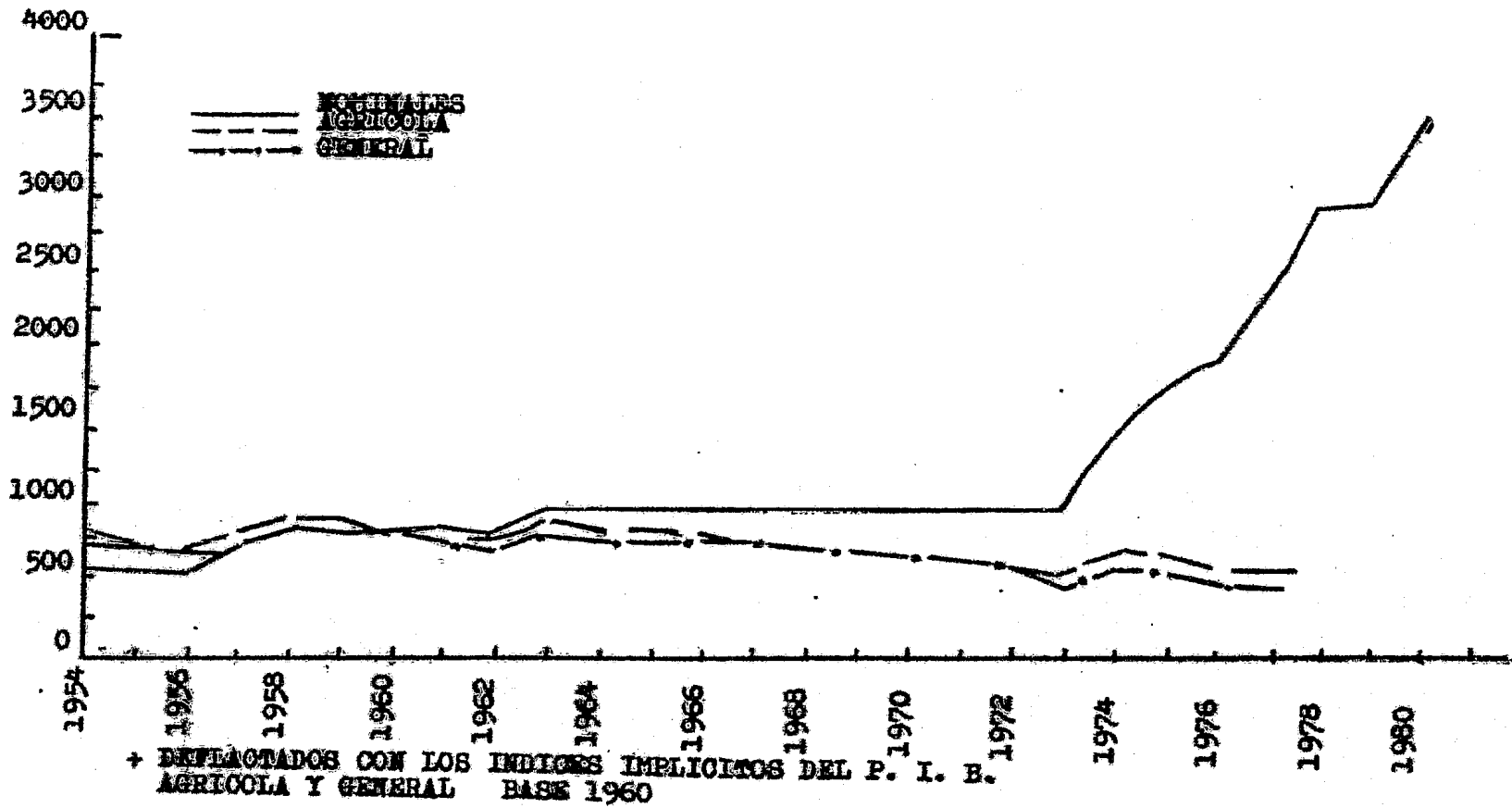
\* Deflactado con el índice implícito del PIB, a precios de 1960.

1 Promedio Sinaloa y resto del país.

2 Promedios populares y preferentes.

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola. SARH.

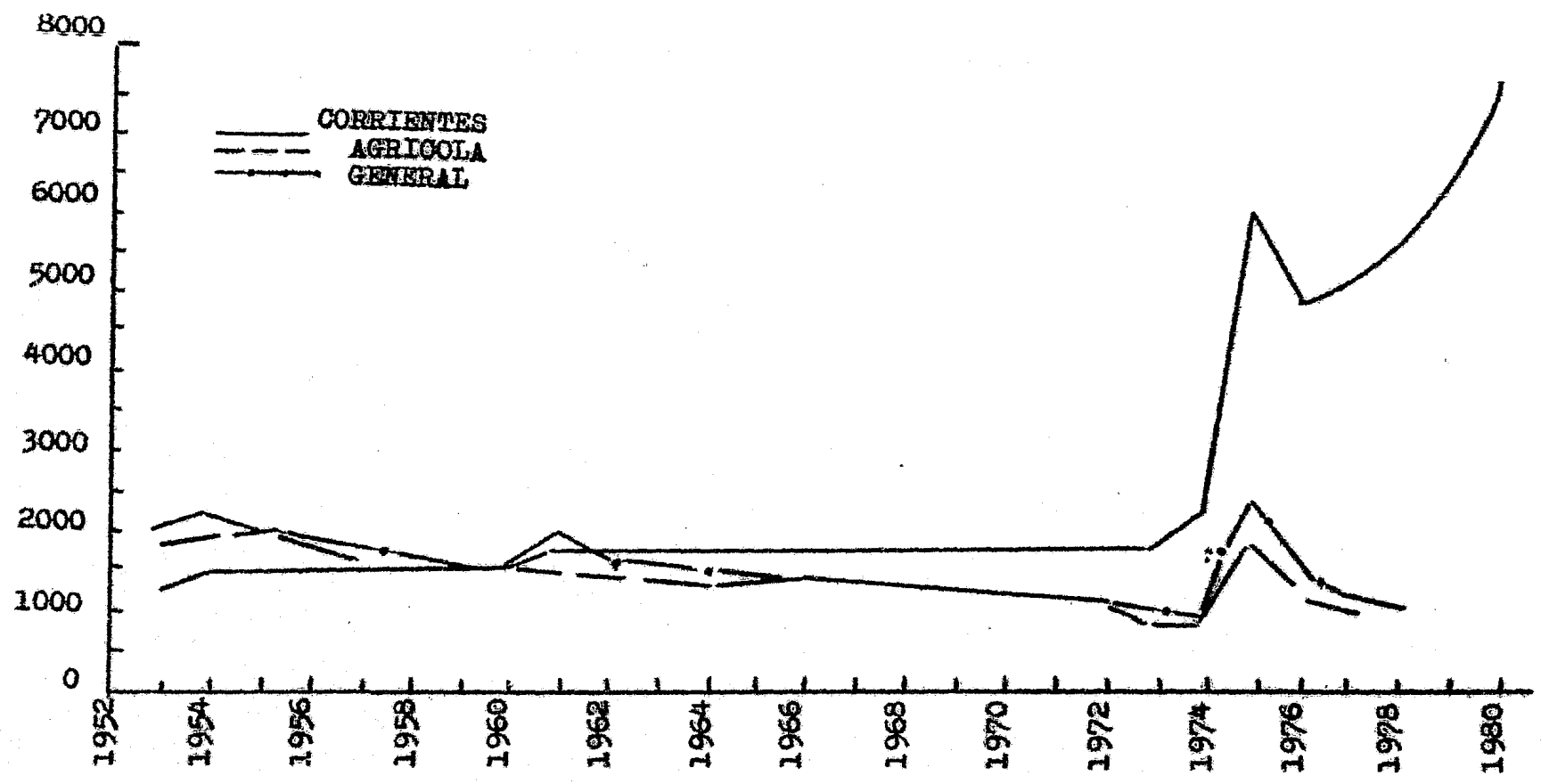
**PRECIOS DE GARANTIA DEL MAIZ  
REALES (+) Y CORRIENTES  
(PESOS POR TONELADA)**



+ DEFLACTADOS CON LOS INDICES IMPLICITOS DEL P. I. B. AGRICOLA Y GENERAL BASE 1960

FUENTE: CONASUPO

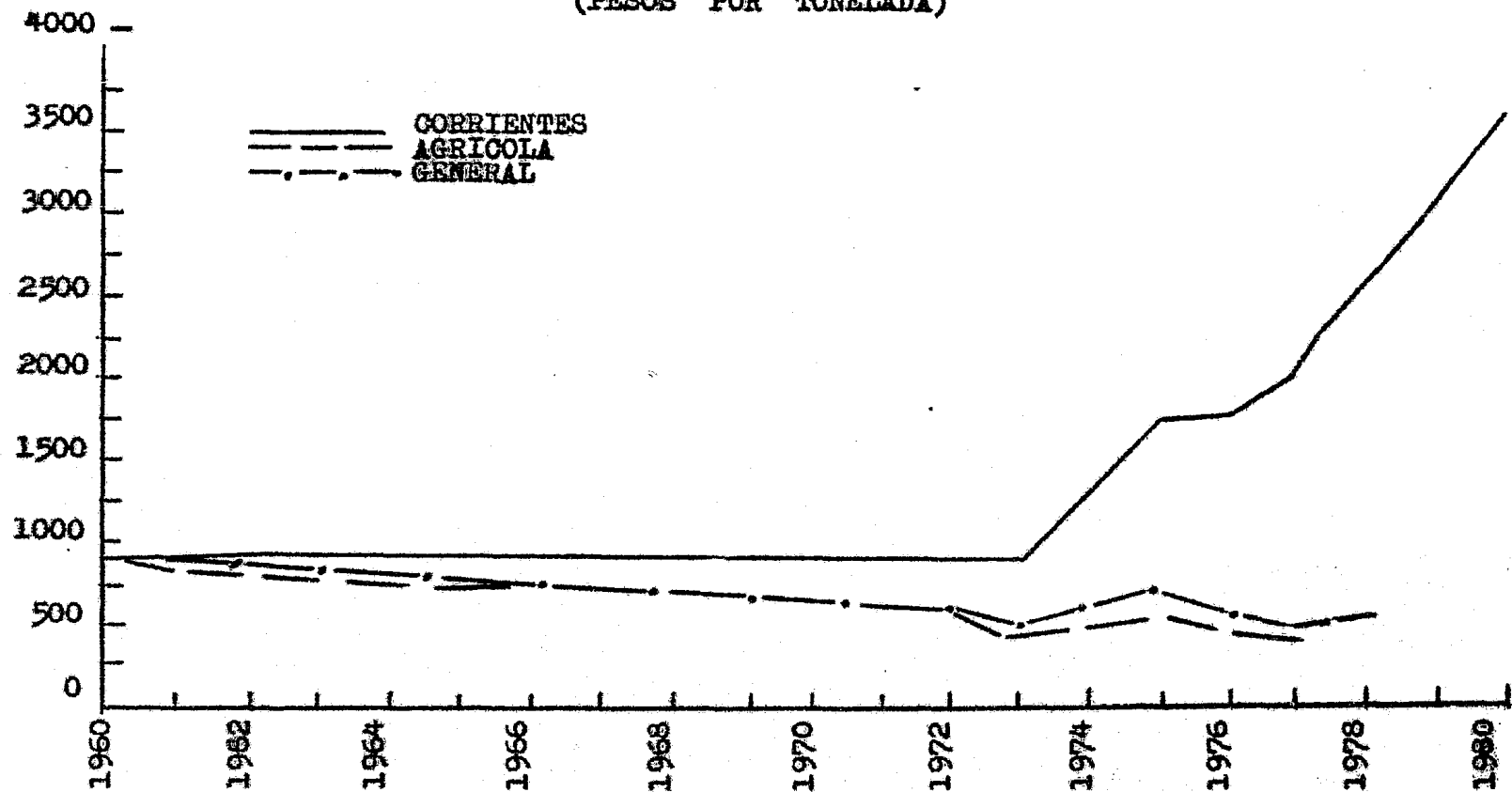
PRECIOS DE GARANTIA DEL FRIJOL  
REALES (+) Y CORRIENTES  
(PESOS POR TONELADA)



FUENTE: CONASUPO

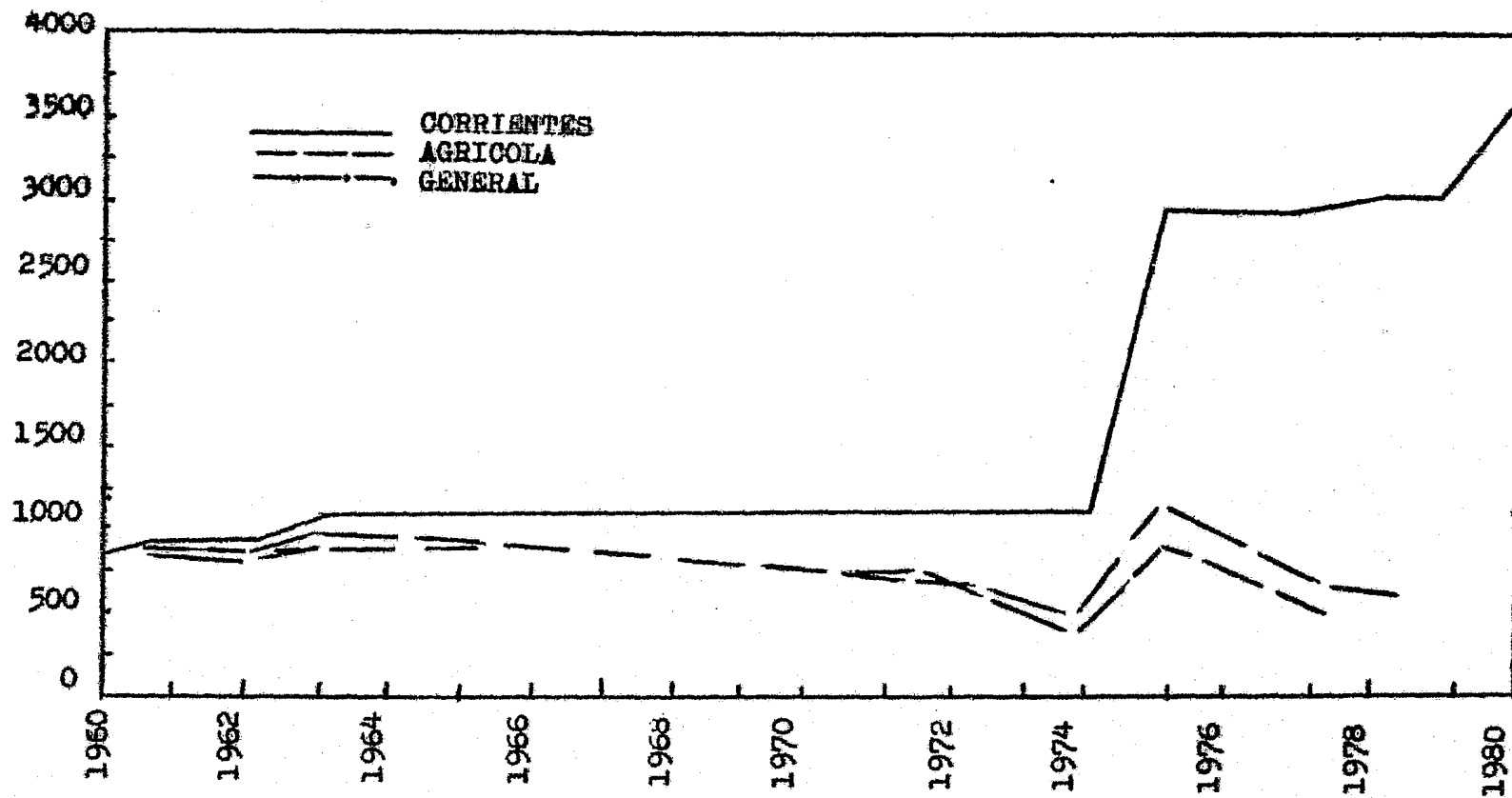


PRECIOS DE GARANTIA DEL TRIGO  
 REALES (+) Y CORRIENTES  
 (PESOS POR TONELADA)



FUENTE: CONASUPO

PRECIOS DE GARANTIA DEL ARROZ PALAY  
REALES (+) Y CORRIENTES  
(PESOS POR TONELADA)



FUENTE: CONASUPO

CUADRO NO. 13INTERVENCION DE CONASUPO EN EL  
MERCADO NACIONAL DE GRANOS BASICOSPARTICIPACION DE CONASUPO EN LA  
COMPRA DE LA PRODUCCION NACIONALM A I Z

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION NACIONAL A (TON.)</u>	<u>COMPRAS NACIONALES CONASUPO B (TON.)</u>	<u>B/A</u>
1970	8'879,385	1'194,150	13.4%
1971	9'785,734	1'535,720	15.7%
1972	9'222,838	1'437,557	15.6%
1973	8'609,132	804,442	9.3%
1974	7'847,763	779,254	9.9%
1975	8'448,708	344,980	4.1%
1976	8'017,294	968,147	12.1%
1977	10'137,914	1'430,425	14.1%
1978	10'930,077	1'808,754	16.5%
1979	8,448,795	1'952,119	23.1%
1980	12'383,243	863,210	7.0%
1981	14'765,760	2'914,173	19.7%

Fuentes: Producción Nacional.- S.A.R.H. Dirección Gral.  
de Economía Agrícola - Conasupo en Cifras. Subdirección  
Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo  
de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.13.1

**INTERVENCION DE CONASUPO EN EL  
MERCADO NACIONAL DE GRANOS BASICOS**

**PARTICIPACION DE CONASUPO EN LA  
COMPRA DE LA PRODUCCION NACIONAL**

F R I J O L

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION NACIONAL A (TON.)</u>	<u>COMPRAS NACIONALES CONASUPO B (TON.)</u>	<u>% B/A</u>
1970	925,041	32,961	3.6%
1971	953,785	100,726	10.6%
1972	869,506	136,274	15.7%
1973	1'008,887	2,770	0.3%
1974	971,576	230,035	23.7%
1975	1'027,303	364,449	35.5%
1976	739,812	241,253	32.6%
1977	770,093	248,166	32.2%
1978	948,744	169,675	17.9%
1979	641,287	180,662	28.2%
1980	971,359	132,354	13.6%
1981	1'469,021	526,154	35.8%

Fuente: Producción Nacional.- S.A.R.H. Dirección Gral.  
de Economía Agrícola - Conasupo en Cifras. Subdirección  
Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo  
de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.13.2

INTERVENCION DE CONASUPO EN EL  
MERCADO NACIONAL DE GRANOS BASICOS

PARTICIPACION DE CONASUPO EN LA  
COMPRA DE LA PRODUCCION NACIONAL

T R I G O

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION NACIONAL A (TON.)</u>	<u>COMPRAS NACIONALES CONASUPO B (TON.)</u>	<u><math>\frac{B}{A}</math></u>
1970	2'676,451	1,147,835	42.9%
1971	1'830,880	681,977	37.2%
1972	1'809,018	634,740	35.1%
1973	2'090,844	922,283	44.1%
1974	2'788,577	725,557	26.0%
1975	2'798,219	1'066,325	38.1%
1976	3'363,299	1'492,813	44.4%
1977	2'455,774	478,922	19.5%
1978	2'784,660	1'205,045	43.3%
1979	2'283,174	785,045	34.4%
1980	2'737,025	1'170,205	42.8%
1981	3'189,402	1'274,684	40.0%

Fuente: Producción Nacional.- S.A.R.H. Dirección Gral.  
de Economía Agrícola - Conasupo en Cifras. Subdirección  
Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo  
de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.13.3INTERVENCION DE CONASUPO EN EL  
MERCADO NACIONAL DE GRANOS BASICOSPARTICIPACION DE CONASUPO EN LA  
COMPRA DE LA PRODUCCION NACIONALA R R O Z    P U L I D O

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION NACIONAL A (TON.)</u>	<u>COMPRAS NACIONALES CONASUPO B (TON.)</u>	<u>% B/A</u>
1970	267,553	300	0.1%
1971	243,269	11,111	4.6%
1972	266,107	12,664	4.8%
1973	297,380	250	0.08%
1974	324,461	9,920	3.1%
1975	472,974	62,337	13.2%
1976	305,865	159,481	52.1%
1977	359,817	10,702	3.0%
1978	261,697	80,070	30.6%
1979	317,494	39,495	12.5%
1980	301,103	36,599	12.2%
1981	424,743	69,770	16.4%

Fuentes: Producción Nacional.- S.A.R.H. Dirección Gral.  
de Economía Agrícola - Conasupo en Cifras. Subdirección  
Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo  
de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO. 14

## LAS VENTAS CONASUPO DE LOS GRANOS BASICOS

M A I Z

<u>AÑO</u>	<u>NACIONAL</u> <u>(TONS.)</u>	<u>EXPORTACION</u> <u>(TONS.)</u>	<u>TOTAL</u> <u>(TONS.)</u>
1970	1'375,256	----	1'375,256
1971	1'317,479	256,512	1'573,991
1972	1'500,791	428,596	1'929,387
1973	1'797,444	19,545	1'816,989
1974	2'158,465	----	2'158,465
1975	2'635,244	----	2'635,244
1976	2'173,456	----	2'173,456
1977	2'785,954	----	2'785,954
1978	3'191,640	----	3'191,640
1979	3'166,643	----	3'166,643
1980	4'114,018	----	4'114,018
1981	4'047,120	----	4'047,120

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.14.1.

## LAS VENTAS CONASUPO DE LOS GRANOS BASICOS

F R I J O L

<u>AÑO</u>	<u>NACIONAL</u> <u>(TONS.)</u>	<u>EXPORTACION</u> <u>(TONS.)</u>	<u>TOTAL</u> <u>(TONS.)</u>
1970	46,353	11,300	57,653
1971	20,333	----	20,333
1972	57,732	38,700	96,432
1973	126,696	28,785	155,481
1974	153,223	----	153,223
1975	160,198	----	160,198
1976	166,152	44,756	210,908
1977	230,002	142,484	372,486
1978	280,509	29,996	310,505
1979	228,694	1,247	229,941
1980	365,029	----	365,029
1981	456,737	----	456,737

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.



CUADRO NO.14.2

## LAS VENTAS CONASUPO DE LOS GRANOS BASICOS

T R I G O

<u>AÑO</u>	<u>NACIONAL</u> <u>(TONS.)</u>	<u>EXPORTACION</u> <u>(TONS.)</u>	<u>TOTAL</u> <u>(TONS.)</u>
1970	1'090,832	14,000	1'104,832
1971	929,359	48,471	977,830
1972	1'243,931	----	1'243,931
1973	1'538,005	----	1'538,005
1974	1'761,082	----	1'761,082
1975	988,736	----	988,736
1976	833,882	----	833,882
1977	1'686,385	----	1'686,385
1978	1'454,198	----	1'454,198
1979	2'001,924	----	2'001,924
1980	1'735,059	----	1'735,059
1981	2'043,216	----	2'043,216

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.14.3

## LAS VENTAS CONASUPO DE LOS GRANOS BASICOS

A R R O Z   P U L I D O

<u>AÑO</u>	<u>NACIONAL (TONS.)</u>	<u>EXPORTACION (TONS.)</u>	<u>TOTAL (TONS.)</u>
1970	5,270	----	5,270
1971	14,103	----	14,103
1972	15,161	----	15,161
1973	28,383	----	28,383
1974	80,942	----	80,942
1975	46,124	----	46,124
1976	48,528	----	48,528
1977	39,051	2,699	41,750
1978	82,941	54,173	137,114
1979	77,803	----	77,803
1980	101,371	----	101,371
1981	122,619	----	122,619

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.15

CUADRO COMPARATIVO DE COMPRAS DE GRANO DE  
CONASUPO EN EL EXT. Y EN EL MERCADO NACIONAL

M   A   I   Z

<u>AÑO</u>	<u>NACIONALES</u> (TONS.)	<u>IMPORTACION</u> (TONS.)	<u>TOTAL</u> (TONS.)
1970	1'194,150	732,356	1'926,506
1971	1'535,720	----	1'535,720
1972	1'437,557	190,698	1'500,791
1973	804,442	1'154,569	1'959,011
1974	779,254	1'318,373	2'097,627
1975	344,980	2'625,238	2'970,218
1976	968,147	955,127	1'923,274-
1977	1'430,425	1'727,426	3'157,851
1978	1'808,754	1'456,180	3'264,934
1979	1'952,119	827,158	2'779,277
1980	863,210	3'167,262	4'030,472
1981	2'914,173	2'478,099	5'392,272

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO. 15.1CUADRO COMPARATIVO DE COMPRAS DE GRANO DE  
CONASUPO EN EL EXT. Y EN EL MERCADO NACIONALF R I J O L

<u>AÑO</u>	<u>NACIONALES</u> (TONS.)	<u>IMPORTACION</u> (TONS. )	<u>TOTAL</u> (TONS.)
1970	32,961	8,200	41,161
1971	100,726	----	100,726
1972	136,264	----	136,264
1973	2,770	----	2,770
1974	230,035	37,884	267,919
1975	364,449	104,797	469,246
1976	241,253	----	241,253
1977	248,166	----	248,166
1978	169,675	----	169,675
1979	180,662	5,516	186,178
1980	132,354	293,008	425,362
1981	526,154	399,146	925,300

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.15,2CUADRO COMPARATIVO DE COMPRAS DE GRANO DE  
CONASUPO EN EL EXT. Y EN EL MERCADO NACIONALI R I G O

<u>AÑO</u>	<u>NACIONALES</u> <u>(TONS.)</u>	<u>IMPORTACION</u> <u>(TONS.)</u>	<u>TOTAL</u> <u>(TONS.)</u>
1970	1'147,835	----	1'147,835
1971	681,977	175,961	857,938
1972	634,740	655,845	1'290,585
1973	922,283	744,975	1'667,258
1974	725,557	1'073,400	1'798,957
1975	1'066,325	54,246	1'120,571
1976	1'492,813	----	1'492,813
1977	478,922	493,012	971,934
1978	1'205,045	508,389	1'713,434
1979	785,045	1'422,880	2'207,925
1980	1'170,205	782,717	1'952,922
1981	1'274,684	1'171,545	2'446,229

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO NO.15.3.

CUADRO COMPARATIVO DE COMPRAS DE GRANO DE  
 CONASUPO EN EL EXT. Y EN EL MERCADO NACIONAL

A R R O Z P U L I D O

<u>ÁÑO</u>	<u>NACIONALES</u> <u>(TONS.)</u>	<u>IMPORTACION</u> <u>(TONS.)</u>	<u>TOTAL</u> <u>(TONS.)</u>
1970	300	16,300	16,600
1971	11,111	----	11,111
1972	12,664	----	12,664
1973	250	34,618	34,868
1974	9,920	70,946	80,866
1975	62,337	----	62,337
1976	159,481	----	159,481
1977	10,702	----	10,702
1978	80,070	----	80,070
1979	39,495	19,590	59,085
1980	36,599	102,462	139,061
1981	69,770	58,071	127,841

Fuente: Subdirección Técnica. Gerencia de Planeación y  
 Programación. Grupo de Estadística. Marzo, 1982.

CUADRO No. 16EFFECTOS DE LA POLITICA DE VENTAS CONASUPO EN EL CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS.

<u>MAIZ</u>	<u>Consumo Nacional</u>	<u>Vtas. Conasupo</u>	
<u>Años</u>	<u>A (Tons.)</u>	<u>B (Tons.)</u>	<u>B/A %</u>
1970	9.145,809	1.375,256	15.0
1971	9.267,389	1.317,479	13.7
1972	9.211,569	1.500,791	16.3
1973	9.688,330	1.797,444	18.6
1974	9.252,746	2.158,465	23.3
1975	10.643,935	2.635,244	24.8
1976	9.297,627	2.173,456	23.4
1977	11.215.944	2.785,954	24.8
1978	12.436.525	3.191,640	25.7
1979	9.866,940	3.166,643	32.1
1980	15.719,779	4.114,018	26.2
1981	15.945,301	4.047,120	25.4

Fuente: Subdirección Técnica, Gerencia de Planeación y Programación, Grupo de Estadística, Marzo de 1982.

CUADRO No. 16.1EFFECTOS DE LA POLITICA DE VENTAS CONASUPO EN EL CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS.

<u>FRIJOL</u>	<u>Consumo Nacional</u>	<u>Vtas. Conasupo</u>	
<u>Años</u>	<u>A (Tons.)</u>	<u>B (Tons.)</u>	<u>B/A %</u>
1970	923,549	46,353	5.0
1971	814,868	20,333	2.5
1972	795,163	57,732	7.3
1973	1.124,133	126,696	11.3
1974	906,706	153,225	16.9
1975	824,669	160,198	19.4
1976	608,818	166,152	27.3
1977	723,336	230,002	31.8
1978	1.071,631	280,509;	26.2
1979	596,664	228,694	38.3
1980	1.266,223	365,026	28.8
1981	1.381,229	456,737	33.1

Fuente: Subdirección Técnica, Gerencia de Planeación y Programación, Grupo de Estadística, Marzo de 1982.



CUADRO No. 16.2

**EFFECTOS DE LA POLITICA DE VENTAS CONASUPO EN EL CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS.**

---

<u>TRIGO</u> <u>Años</u>	<u>Consumo Nacional</u> <u>A (Tons.)</u>	<u>Vtas. Conasupo</u> <u>Nacionales</u> <u>B (Tons.)</u>	<u>B/A %</u>
1970	2.680,499	1.090,832	40.7
1971	2.077,125	929,359	44.7
1972	2.409,352	1.243,931	51.6
1973	2.738,415	1.538,005	56.2
1974	3.861,139	1.761,082	45.6
1975	2.687,457	988,736	36.8
1976	2.708,499	833,882	30.8
1977	3.545,492	1.686,385	47.6
1978	3.001,538	1.454.198	48.4
1979	3.820,777	2.001,924	52.4
1980	3.507,306	1.73,059	49.5
1981	4.333.622	2.043.216	47.1

Fuente: Subdirección Técnica, Gerencia de Planeación y Programación, Grupo de Estadística, Marzo de 1982.

CUADRO No. 16.3EFFECTOS DE LA POLITICA DE VENTAS CONASUPO EN EL CONSUMO NACIONAL DE GRANOS BASICOS

<u>ARROZ PULIDO</u>	<u>Consumo Nacional A (Tons.)</u>	<u>Vtas. Conasupo Nacionales B Tons.)</u>	<u>B/A %</u>
1970	272,603	5,270	1.9
1971	246,112	14,103	5.7
1972	265,711	15,161	5.7
1973	321,912	28,383	8.8
1974	366,854	80,942	22.1
1975	452,928	46,124	10.2
1976	198,508	48,528	24.4
1977	387,051	39,051	10.1
1978	265,245	82,941	31.3
1979	359,262	77,803	21.7
1980	358,855	101,371	28.2
1981	466,709	122,619	26.3

Fuente: Subdirección Técnica, Gerencia de Planeación y Programación, Grupo de Estadística, Marzo de 1982.

## C A P I T U L O   I V

### IV. INDUSTRIALIZACION DE LOS GRANOS BASICOS.

#### A).- OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.

La industria alimentaria en México debe estar consciente de la necesidad que tiene en fomentar la producción agropecuaria, ya que ésta es su principal fuente de abastecimiento de materia prima. El maíz y el trigo son insumos industriales de gran importancia en la elaboración de productos finales de consumo popular, y en menor medida el arroz y frijol se industrializan. La mayor parte de su producción se consume en fresco.

La industrialización se originó con la intención de alargar la duración de los productos frescos, como una medida de racionalizar y aprovechar al máximo su obtención.

Los objetivos de la industria alimentaria son:

1. Lograr independencia de una producción estacional y aumentar la disponibilidad de alimentos.
2. Retener las características de sabor y aumentar el valor nutritivo de los alimentos.
3. Razones económicas como las siguientes:
  - a. Satisfacción respecto a la calidad requerida en términos nutricionales e higiénicos para el consumo humano.
  - b. Obtención de un precio remunerativo para desarrollar la producción agropecuaria (es su fuente de abastecimiento de materia prima), y pagarle al productor un precio

razonable.

c. El costo de producción de alimentos industrializados está determinado por la demanda del producto y en relación a un consumo de alimentos suficientemente económicos.

d. La calidad y cantidad de los alimentos industrializados tienen relación con el dinamismo de su demanda, y con el establecimiento de un precio adecuado para los productores, industriales y consumidores.

#### 4. Criterios sociales:

a. En relación a un alto contenido alimenticio de los productos y hacerlos llegar a las clases populares.

b. En función de que sus productos estén en la dieta familiar diaria.

La industria alimentaria que existe en México no presenta una situación social pues la producción industrial de alimentos debe tener una amplia ganancia que asegure al productor su existencia, y le permita decidir sobre el mercado en que operará.

#### B).- SISTEMAS AGROINDUSTRIALES DE LOS GRANOS BASICOS.

El proceso de integración agroindustrial de alimentos desarrollado en México tiene como norma conseguir que sus sistemas utilicen tecnología ajenas a las necesidades que presenta la economía nacional y desarrollen sistemas de productos con mayor valor agregado que calidad nutricional para satisfacer a consumidores con alto poder adquisitivo.

Cabe destacar, que estos sistemas en vez de impulsar la

producción agrícola, recurren al mercado exterior y a profundizar las estructuras de dominación en el agro nacional.

La agroindustria en el país en relación a los sistemas alimentarios de granos básicos durante varias décadas, careció de una política que hiciera el Estado Mexicano al rector de la agroindustrialización de los granos, induciendo una relación más integrada y estable entre los productores agrícolas, y la industria alimentaria.

A fines de la década de los setenta, el Estado Mexicano pretende la integración de la producción-consumo en función de la autosuficiencia de los granos básicos asegurando el consumo popular.

La participación del Estado Mexicano mediante los sistemas agroindustriales de productos básicos tiene como fin obtener pautas de acción en materia de política económica, que faciliten una reorientación hacia la producción de bienes de consumo popular, y propiciar la creación de agroindustrias que faciliten formas superiores de organización en los campesinos, que permitan al Estado orientar sus acciones de regulación y asistencia para con ellos.

Consideramos que, para el logro del desarrollo integral de los sistemas agroindustriales, es indispensable alcanzar la autonomía tecnológica en el campo alimentario, lo que plantea la necesidad de definir una estrategia tecnológica a largo plazo, ya que los efectos dinámicos de las agroindustrias rebasan su esfera de actividad, por lo que la participación

de otros sectores para desarrollar tecnologías apropiadas y nuevos procesos.

Es así como el Estado Mexicano, trata de evitar la agudización de problemas sociales y políticos por parte de los sectores populares, mediante una política de precios bajos para los bienes de consumo básicos.

El apoyo oficial en los últimos años concedido a la producción industrial de satisfactores básicos, pretende disminuir el costo de producción de la fuerza de trabajo, el cual está parcialmente determinado por el valor de los productos de consumo facilitando de ésta forma el proceso de acumulación nacional.

#### Sistema Agroindustrial del Maíz.

El sistema agroindustrial del maíz, se define como la integración de procesos y actividades mediante las cuales se produce el grano, y se le agrega valor a través de la incorporación de utilidad por cambio de espacio, el tiempo y la forma.

El sistema agroindustrial está integrado por cuatro fases que son: el proceso de producción agrícola y el suministro de insumos; la transformación industrial del grano a distintos niveles, la comercialización y distribución del producto, tanto el grano, como de los productos industrializados y subproductos de él obtenidos; el consumo final tanto humano como animal, así como también, el intermedio industrial.

Ahora bien, dado que los procesos industriales de elaboración de masa de nixtamal, harina de maíz y tortillas representan las actividades que mayores cantidades de maíz procesan, así como, las que mayor valor agregado generan, y que el producto final obtenido es prioritario para la alimentación popular, el presente análisis sólo se circunscribe a ello. (Ver Flujoograma del Maíz, p. 147).

#### Sistema Agroindustrial del Frijol.

El sistema agroindustrial está formado por cinco etapas:

1. El inicio del sistema es la producción primaria.
2. La comercialización del frijol efectuada por dos canales de negociación: el mercado libre y Conasupo. Las importaciones desempeñan un papel determinante en el abasto del frijol.
3. La transformación realizada por Conasupo y algunas industrias de los subproductos derivados del proceso industrial son insumos como alimentos para ganado.
4. La distribución por medio de Conasupo y los canales de comercialización del mercado libre. La mayor parte del frijol se distribuye en fresco.
5. El consumidor. (Ver Flujoograma del Frijol, p.148)

#### Sistema Agroindustrial del Trigo.

El flujoograma del trigo se inicia con la producción, compra-venta y suministro del grano, por mayoristas como Co

nasupo, compradores independientes y molineros que lo adquieren directamente de los productores. El abastecimiento del cereal que demanda la clase industrial molinera para el procesamiento de harina la que se comercializa hacia la industria de productos de panadería y pastelería, fabricación de tortillas de harina, así como a otros productos destinados a los alimentos balanceados. Posteriormente se distribuye y se vende a un consumidor final en establecimientos integrados como es el caso de las panificadoras o comercios en donde se expenden diferentes líneas de productos, tales como, centros comerciales, tiendas de abarrotes y misceláneas. (ver Flujograma del Trigo, pág. 149 y 150)

#### Sistema Agroindustrial del Arroz.

La comercialización del arroz está integrada en una primera fase por la producción de arroz palay que llega a las plantas beneficiadoras a través de su comercialización directa entre el agricultor e industrial, o por medio de comisionistas contratados por los industriales. Una vez en la planta el arroz palay pasa por un proceso de beneficio (limpieza, descascarado y pulido), que le agrega valor. Como producto final el arroz limpio llega al mercado a través de diferentes canales de comercialización, como son las centrales de abasto, Conasupo y tiendas de autoservicio.

El sistema comprende tres derivados industriales; granillo, salvado y cascarilla. El granillo representa el 2% del



producto transformado y se usa en la elaboración de cerveza; el salvado representa el 8% del producto industrializado que se destina como insumo en la elaboración de alimentos balanceados para animales; y por último, la cascarilla constituye el 24% del producto industrializado que se utiliza como piso de gallinero. (Ver Flujoograma del Arroz, pág.151).

C).- LOS GRANOS BÁSICOS Y SU IMPORTANCIA COMO INSUMOS EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS.

A continuación se define el papel de los granos básicos como materia prima, en la rama industrial alimentaria correspondiente a cada grano.

La industria de la tortilla está integrada en su primera fase por los molinos de nixtamal y las fábricas de harina de maíz, y en su fase de transformación final por las tortillerías.

Esta industria enfrenta problemas económicos causados por el desajuste entre los gastos de producción y el desequilibrio de la oferta y la demanda en las áreas urbanas.

"Las mayores concentraciones se localizan en: el Distrito Federal con 5.150 establecimientos (16%); en Jalisco con 3.300 (10%); observándose, que mientras en las 15 entidades del centro de la República operan 23.515 establecimientos (73%), en las 11 entidades del norte 5.999 (18%); y en los 6 estados del sur, 2865 (9%)". (14)

---

14. Coordinación General del Desarrollo Agroindustrial -SARH Avance Preliminar del Proyecto de Desarrollo Agroindustrial del Maíz, 1979, pág. 84.

Aun cuando subsiste la elaboración doméstica de tortillas en el medio rural, el dinámico crecimiento de consumo en los centros urbanos ha sido un factor decisivo en su producción a nivel comercial.

Con relación al maíz el producto industrializado de mayor importancia es el nixtamal, que sirve como base de la producción de la tortilla, utilizándose partes adicionales de la producción por las industrias que producen harina de maíz, almidones, féculas, levaduras, etc.

La elaboración de tortillas de masa de nixtamal y la harina de maíz son los métodos más importantes de la industrialización del maíz. La fabricación de harina de maíz está controlada por dos empresas que son: Minsa con seis empresas pertenecientes al sector industrial de Conasupo y la empresa Maseca del sector privado.

El trigo pasa por varias etapas de procesamiento. Después del acopio, llega directamente a los molinos y Conasupo cuenta con uno de ellos que es Iconsa y que tiene gran capacidad de molienda; el resto del grano se distribuye a molinos privados. Algunas empresas han integrado verticalmente sus actividades, controlan en cierta medida desde la etapa de la producción agrícola.

La empresa galletera mexicana Gamesa, ha fomentado el crecimiento de sus propios molinos asegurando el abastecimiento de harina para la elaboración de productos de consumo final. Además Nabisco Famosa recibe sus insumos de la

Cía. Harinera de México, y la Conasupo también ha creado sus propios molinos para producir harina, como parte de su esfuerzo para regular el mercado.

El trigo realiza su industrialización fundamentalmente a través de tres ramas industriales que son: la molienda de trigo que es la proveedora de materia prima de la subsecuentes industrias que se realizan con el trigo, y actúa como una intermediaria transformando un producto agrícola en un insumo industrial.

Se observa en su localización industrial una tendencia hacia la concentración de los centros de consumo. Las otras dos clases industriales son la fabricación de pan y pasteles y la elaboración de galletas.

La estructura industrial del trigo presenta las siguientes características, mientras que en los molinos y galleteras se concentra la actividad en un número relativamente bajo de establecimientos con un buen nivel de tecnificación, en las panaderías su producción está dispersa en un gran número de comercios de reducido tamaño, y algunas empresas presentan características de tipo familiar.

Las grandes empresas crecen gracias a la producción artesanal o familiar debido al lento crecimiento de la demanda global. Esto sucede entre los molinos, fábricas de galletas y panaderías; el número de establecimientos se reduce mientras que, el valor real de la producción aumenta consolidándose el proceso de concentración industrial, es decir, la -

desaparición de los establecimientos pequeños y el dominio - de grandes empresas, las que tienen un proceso productivo integrado.

"Dichas empresas se encuentran en el Distrito Federal, Puebla, Estado de México, Nuevo León y Sonora, donde está la mayor producción molinera con el 60% de la fabricación nacional" (15)

Las plantas beneficiadoras de arroz compran la materia prima directamente a los proveedores, vendiendo el arroz pu- lido a los intermediarios y mayoristas. Los tres derivados industriales del arroz son el granillo, salvado y cascarilla.

La industria arrocera se establece en función de tres - factores:

1. La infraestructura regional.
2. Aproximación a las zonas productoras.
3. Cercanía a los centros de Conasupo.

Cabe señalar que la industria arrocera presenta particu- laridades de acuerdo a la región donde se encuentra.

"Así se tiene que la industria arrocera se localiza en Sinaloa, Veracruz y Morelos, que en su conjunto concentran - el 58% de las plantas beneficiadoras del país". (16)

- 
15. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial-SARH, Avance Preliminar del Proyecto de Desarrollo Agroindus- trial del Trigo, 1979, pág. 58.
  16. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial - SARH, Avance Preliminar del Proyecto de Desarrollo Agro industrial del Arroz, 1979, pág. 12.

Recientemente el frijol participa en el mercado con presentaciones más transformadas, desde su venta a granel o envasado, hasta enlatado en sopas o asociado con carne, pasando por precocido o cocido y deshidratado; éstas formas modernas permiten conservar la calidad del frijol sin deterioro.

De acuerdo a la presentación final del frijol es el proceso al que se sujeta la materia prima. La forma más común de consumo popular del frijol es la elaboración de frijol instantáneo.

La industria transformadora de frijol usa los remanentes de cosechas anteriores y los clasificados comercialmente como fuera de norma, lo cual aunado a que los precios de venta de Conasupo son castigados le permite comprar frijol barato, a costa de los campesinos, mientras que, sus precios de venta al público varían de \$32.00 a \$64.00 el kilo según la presentación y la marca.

Las empresas que industrializan granos básicos presentan en común semejantes mecanismos de acopio. Con la participación de Conasupo en el comercio de granos básicos, se asegura la disponibilidad de granos para el comercio controlado y la industria de alimentos por medio de compra directa o participativa con el sector privado de las cosechas nacionales a precios de garantía, y las importaciones complementarias.

Cabe destacar, que la participación de Conasupo en el

abastecimiento de granos para la industria alimentaria, tiene una importancia definitiva, ya que reduce notablemente las tensiones sociales y económicas entre agricultores e industriales. La función realizada por Conasupo se observa claramente por su doble papel de comprador y vendedor de granos. Conasupo se ofrece como comprador último y seguro, lo que le permite al agricultor rechazar precios demasiado bajos por parte de los industriales e intermediarios, al mismo tiempo se convierte en vendedor garantizando al industrial el abastecimiento oportuno de materia prima. De ésta forma, desaparecen las presiones económicas de intermediarios monopolistas las cuales afectarían gravemente a la industria.

Además trabajan con los mismos canales de distribución para sus productos tales como: tiendas de autoservicio (Gigante, Aurrerá, etc.), tiendas de abarrotes, etc. y satisfacen el mismo mercado.

#### D).- PARTICIPACION DE LOS BIENES INDUSTRIALIZADOS DE CONSUMO POPULAR EN EL MERCADO NACIONAL.

Los bienes de consumo popular son elaborados en dos clases de empresas dedicadas a su industrialización.

El nivel de producción obtenido de pequeñas y medianas industrias destinadas a la elaboración de bienes básicos, tales como, el bolillo, pan dulce, tortillas, etc., únicamente alcanza a satisfacer las necesidades alimentarias de la localidad en donde están ubicadas tales industrias de reducido ta

maño, es decir, son procesadoras de alimentos con escasos -  
 montos de producción, y presentan características artesana-  
 les en sus establecimientos. Por ésta razón, sus productos  
 elaborados participan solamente en el mercado local como ex-  
 presión de un volumen de producción reducido el que les con-  
 cede estabilidad en dicho mercado.

Por otra parte, las grandes empresas que elaboran bie-  
 nes industrializados alcanzan altos volúmenes de producción  
 como resultado de su gran capacidad industrial y óptimo uso  
 de los factores de la producción.

Las grandes empresas productoras de alimentos aplican  
 a sus productos, una estrategia de comercialización en la -  
 cual aparecen industrias regionales en los mercados princi-  
 pales facilitando de ésta forma la integración y cobertura  
 del mercado nacional.

Para ilustrar lo expuesto anteriormente, a continua -  
 ción se definen las empresas productoras de bienes elabora-  
 dos, y la forma en que participan sus productos finales en  
 el mercado nacional de alimentos.

La parte de la producción industrializada del maíz -  
 abarca dos tipos de mercado que son:

1. La elaboración de nixtamal y tortillas con un núme-  
 ro alto de establecimientos, predominando empresas pequeñas  
 con tecnología rudimentaria y alta competencia. Su produc-  
 ción abastece el consumo de los sectores populares.

2. Las actividades de fabricación de derivados de maíz

con la existencia de grandes establecimientos, tecnología moderna, alta productividad y niveles elevados de concentración en pocas industrias. La producción se realiza en condiciones oligopólicas, altas necesidades de inversión y alta proporción en el mercado. Tales empresas son la CPC International, Inc., Productos de Maíz, S. A. (productos derivados de maíz), Kellogs de México, S. A. de C. V. (productos derivados de cereales), etc.

El pan es el producto elaborado de mayor importancia económica y social del trigo por ser un producto de gran consumo nacional. Se distribuye en dos tipos de mercado:

1. El mercado local; donde una parte de las industrias producen cantidades de gran venta de pan y obtienen poca ganancia como consecuencia de su deficiente estructura productiva, y sobre todo de dirigir sus ventas hacia una determinada localidad.

2. Los mercados regionales; en los que se observa la competencia entre las diferentes marcas y la intervención de capital extranjero. Se reconocen varias marcas de pan de caja y pastelería, tales como, los artículos Bimbo, Swandy, Marinela, Sunbean, etc. los que se destinan a mercados regionales dependiendo de un patrón internacional de consumo dirigido a estratos con mayor poder adquisitivo.

"Entre las galleteras y fábricas de pastas la concentración de la producción es mayor. Dos de las empresas líderes: Nabisco Famosa y Productos de Trigo, S. A. (General Mills) -



tienen una fuerte participación extranjera y conjuntamente -  
acapanan más del 60% de las ventas totales" (17)

Las grandes empresas como la Panificadora Bimbo y la -  
Continental de Alimentos, Nabisco Famosa y Ganesa son impor-  
tantes no sólo por el volumen que cubren mediante la apertu-  
ra de sucursales en los centros de población, tales como, -  
Monterrey, Distrito Federal, Puebla, Guadalajara, etc. Sus  
productos de consumo final se canalizan a los centros urba-  
nos más importantes.

Las industrias procesadoras de arroz son varias y par-  
ticipan en el mercado las acreditadas por Banrural, ya que  
éstas son administradas por las uniones ejidales y los moli-  
nos privados. A continuación se hace referencia a algunas  
de ellas, tales como: el molino de arroz San José, La Arro-  
cera de Jojutla, S. A., Cía. Arrocería Covadonga, S. A., So-  
ciedad Fabril Morelense, S. A., etc.

Las industrias transformadoras de frijol no son numero-  
sas y predominan sólo unas cuantas en la presentación del -  
frijol envasado. Se encuentran Valle Verde, S. A. y Conasu-  
po principalmente; entre las que venden con la presentación  
de frijol instantáneo están: Molinos Azteca, S. A. (Maseca),  
Kellogs de México, Ganesa y Conasupo.

---

17. Sitjar Gabriel y Cristina Peredo, Algunos Aspectos en  
la Acción de las empresas transnacionales en los siste-  
mas agroindustriales, Cepal-FAO, 1979, pág. 110.

Participan en la elaboración de frijol enlatado: Herdez, S. A., Campbells de México, S. A. y Nestlé de México (Maggi).

Otro aspecto que influye en el precio final de los productos industrializados, es que la utilidad generada por el sector industrial y comercial repercute en un aumento del precio del producto en perjuicio, por una parte, del agricultor primario, y por otra, del consumidor final, ya que en la actualidad se observa como algunos bienes de consumo popular pueden ser adquiridos por la mayoría de la población, siendo productos básicos en la dieta nacional.

En el cuadro que aparece en la hoja No.140 aparecen los artículos de consumo final elaborados por las grandes empresas dedicadas a su transformación industrial con el objeto de resaltar su importancia social en el mercado.

La industria alimentaria había venido operando como una estructura dirigida a la producción de artículos de mayor rentabilidad, extinguiendo la producción de bienes básicos por carecer de ganancias atractivas para los industriales privados. De esta manera dificulta los mínimos de bienestar, en éste caso, la alimentación popular, por lo que el Estado Mexicano dirige su propia planta alimentaria a cargo del sistema Conasupo para la producción exclusiva de básicos, bajo el nombre de Productos Alianza (programa que se inició en Agosto de 1979 en el que se concertaron acciones con los industriales).

BIENES INDUSTRIALIZADOS DE LAS EMPRESAS PRIVADAS

<u>Empresa Productora de Bienes de Consumo Humano</u>	<u>Presentación del Producto</u>	<u>Precio</u>
Gamesa	Harina de Trigo Selecta Contenido Neto 1 Kg.	\$17.80
Tres Estrellas	Harina de Trigo San Antonio Tres Estrellas Contenido Neto 1 Kg.	\$17.90
Tres Estrellas	Harina de Trigo Integral. San Antonio Tres Estrellas Contenido Neto 1 Kg.	\$24.90
Bimbo	Pan Bimbo Integral (Grande)	\$38.50
Suandy	Pan Suandy (Grande)	\$38.00
Nabisco Famosa	Galletas Surtido Rico. Contenido Neto 1 Kg.	\$112.60
Gamesa	Galletas Marías Contenido Neto 170 grs.	\$10.40
Gamesa	Galletas Saladitas Contenido Neto 240 grs.	\$20.00
Nabisco Famosa	Premium Saladitas Contenido Neto 240 grs.	\$18.60
Valle Verde	Frijol Valle Verde Contenido Neto 1 Kg.	\$32.00
Empacadora de Productos Naturales S. A.	Frijol Paquete Real Contenido Neto 1 Kg.	\$32.00

BIENES INDUSTRIALIZADOS DE LAS EMPRESAS PRIVADAS

(CONTINUACION)

<u>Empresa Productora de Bienes de Consumo Humano</u>	<u>Presentación del Producto</u>	<u>Precio</u>
Empacadora de Semillas de México, S.A.	Arroz Super Extra Paquete 61 Contenido Neto 1 Kg.	\$35.50
Abarrotera de Jalisco, S. A.	Arroz Super Extra Catarino's Contenido Neto 1 Kg.	\$35.50
Arrocera Cristal, S.A. Culiacán, Sin.	Paquete de Arroz Cristal. Contenido Neto 750 grs.	\$41.50
Arrocera de Jojutla, S. A.	Paquete de Arroz San José Contenido Neto 750 grs.,	\$43.20
Arrocera El Globo, S. A.	Paquete de Arroz Precocido Dorado. Contenido Neto 750 grs.	\$69.50

Fuente: Tienda de autoservicio Gigante Ixtapalapa.  
Enero 25, 1983.

"Tales asociaciones fueron promovidas por el Gobierno Federal para lograr una oferta suficiente de básicos industrializados a bajo precio, y buena calidad en beneficio de los consumidores de escasos recursos; a la vez que respalda la industria alimentaria de bajo y mediano capital con poco acceso a los mercados financieros, propiciando su crecimiento, o al menos, tratando de asegurar su permanencia en esta rama productiva garantizándole mercado a su producción con una rápida recuperación de su capital de trabajo.

Para ello, el Banco Mexicano Somex estableció el fondo para la industria asociada, por mil millones de pesos dentro del marco del programa Conasupo-Somex.

A la fecha se han concertado 120 convenios de asociación con industrias pequeñas y medianas, lográndose introducir al mercado, 60 productos de consumo popular con marcas "Alianza". (18)

"Cabe señalar que no toda la producción industrial de Conasupo se comercializa bajo la marca "Alianza", aunque si la gran mayoría que representa el 75%. Igualmente, del 100% del volumen de productos "Alianza" comercializado el 11% es manufacturado por pequeñas y medianas industrias asociadas a Conasupo". (19)

- 
18. De la Vega J., La Función de Regulación y Abasto de las Empresas Públicas en el Proceso de Desarrollo Económico Conferencia sustentada en CENAPRO, Marzo 1981, pág. 16.
19. México - Cía. Nacional de Subsistencias Populares, Resúmenes anuales. Estadística de Operaciones, CONASUPO, 1981, pág. 25.

El segundo ámbito de acción del Sistema Conasupo es el sector industrial integrado por: Industrias Conasupo, S. A. de C. V., Maíz Industrializado Conasupo, S. A. de C. V., - Trigo Industrializado Conasupo, S. A. de C. V. y Leche Industrializada Conasupo, S. A. de C. V.

Conasupo es un sistema integrado por presentar tres ámbitos de acción estrechamente vinculados entre sí, los cuales son: el ámbito del comercio agrícola; el ámbito industrial y el ámbito de la distribución de bienes al mayoreo y menudeo.

El primero corresponde al comercio de granos presentando una importancia determinante en el abastecimiento de materia prima para la industria alimentaria; por otra parte, a través del sector industrial Conasupo se convierte en productor de bienes básicos industrializados, los que presentan un valor agregado derivado de la transformación de los granos en productos de consumo final participando de ésta forma mediante su ámbito industrial.

En la siguiente página se presenta un cuadro correspondiente a los productos "Alianza" distribuidos al menudeo en los establecimientos Conasuper.

La demanda de bienes de consumo popular es atendida por el sistema Conasupo que regula las relaciones de intercambio en los mercados de subsistencias populares entendiendo por regulación la estabilización y reducción de los márgenes de comercialización, pretendiendo la eficiencia máxi-

PRODUCTOS "ALIANZA"

<u>Empresa Productora de Bienes de Consumo Humano</u>	<u>Presentación del Producto</u>	<u>Precio</u>
Minsa	Harina de Nixtamal "Alianza" Contenido Neto 1 Kg.	\$15.50
Triconsa	Harina de Trigo "Alianza" Contenido Neto 1 Kg.	\$ 6.80
Triconsa	Galletas Marías "Alianza" Contenido Neto 180 grs.	\$ 9.00
Triconsa	Galletas Saladas "Alianza" Contenido Neto 180 grs.	\$12.30
Triconsa	Galletas de Anima- litos. "Alianza" Contenido Neto 200 grs.	\$ 7.00
Envasado por Distri- buidora Conasupo, S. A. de C. V.	Frijol "Alianza" Contenido Neto 1 Kg.	\$28.60
Envasado por Distri- buidora Conasupo, S. A. de C. V.	Arroz "Alianza" Contenido Neto 1 Kg.	\$26.90

Fuente: Tienda CONASUPO.

ma de los bienes básicos, intentando lograr que el gasto de los consumidores se transfiera a los productos para beneficio de ambos.

De ésta forma se establece la distribución masiva de alimentos básicos a precios Conasupo generalmente 10% inferiores a los del mercado urbano.

Los criterios que utiliza para seleccionar los mercados de productos que deben ser regulados son los siguientes:

1. Criterios asociados a la significación del producto. La medida de la importancia de un producto se relaciona con el número de personas ocupadas en su producción, o el número de personas de escasos recursos que lo consumen; y el porcentaje que para unos y otros representa el producto en cuestión, sea como fuente de ingreso de gasto.

2. Criterios relacionados con las condiciones del mercado. Entre los principales se encuentran los cambios significativos en los precios, escasez del producto, costos de distribución, altas variables y utilidades de los intermediarios y existencia de condiciones monopolísticas.

3. Criterios secundarios. Criterios de ausencia de otras entidades reguladoras, efectividad potencial de la acción de Conasupo y la capacidad de un programa para financiarse por si mismo.

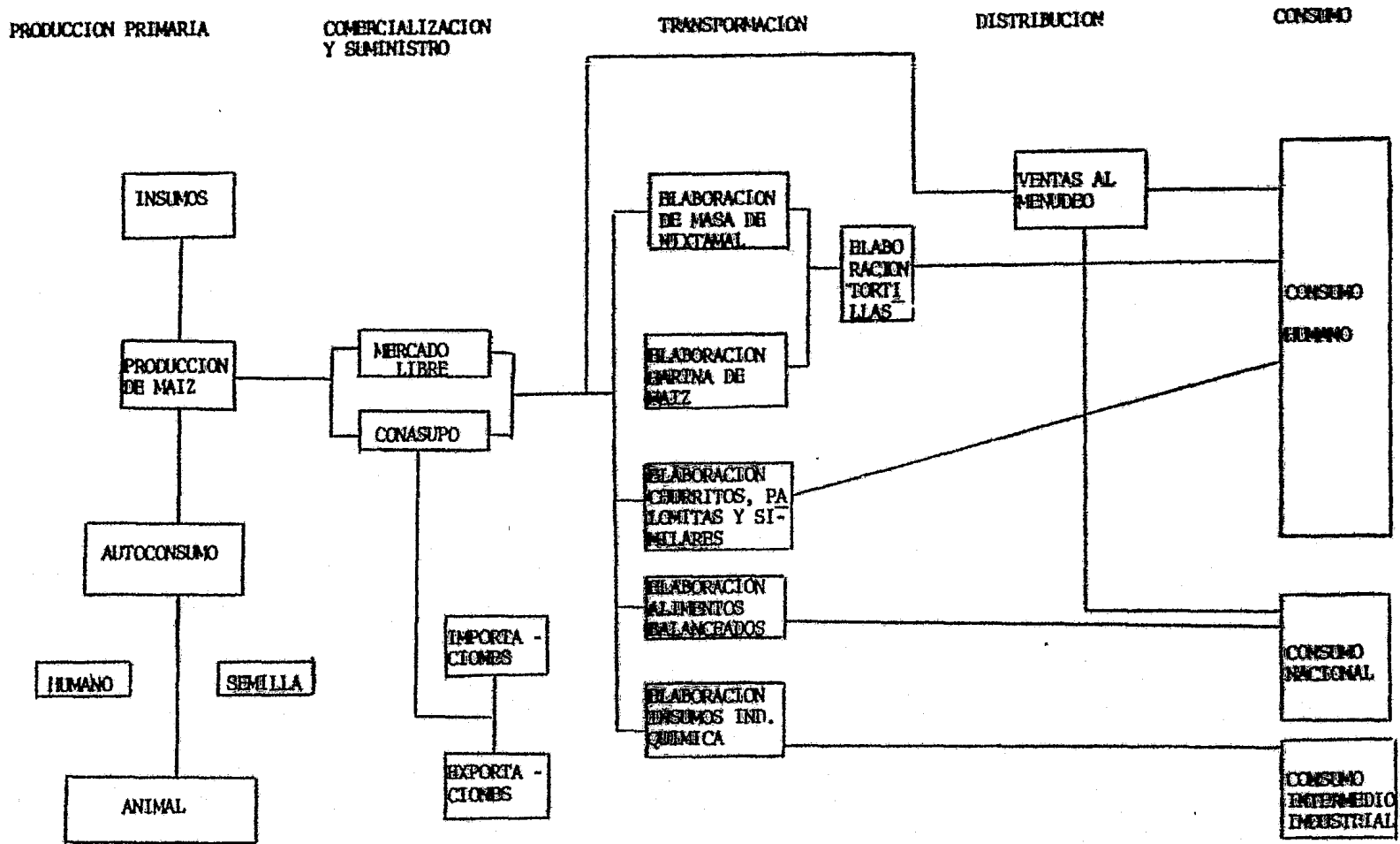
Consideramos que la acción reguladora debe buscar una modernización de los procesos de comercialización, de tal forma que, el ingreso obtenido por el comercio comprende so



lamente el costo mínimo posible de los servicios que presta y una ganancia razonable.

Así es como se demuestra la importancia de Conasupo en la comercialización de granos básicos, la que a nuestro juicio es un primer nivel, es decir, un mercado primario para garantizar básicamente el consumo nacional de granos, y tratar de regular el mercado de subsistencias populares en su totalidad a través de su producción industrial y distribución de básicos para los sectores populares.

SISTEMA AGROINDUSTRIAL DEL MAIZ



FLUJOGRAMA DEL FREJOL

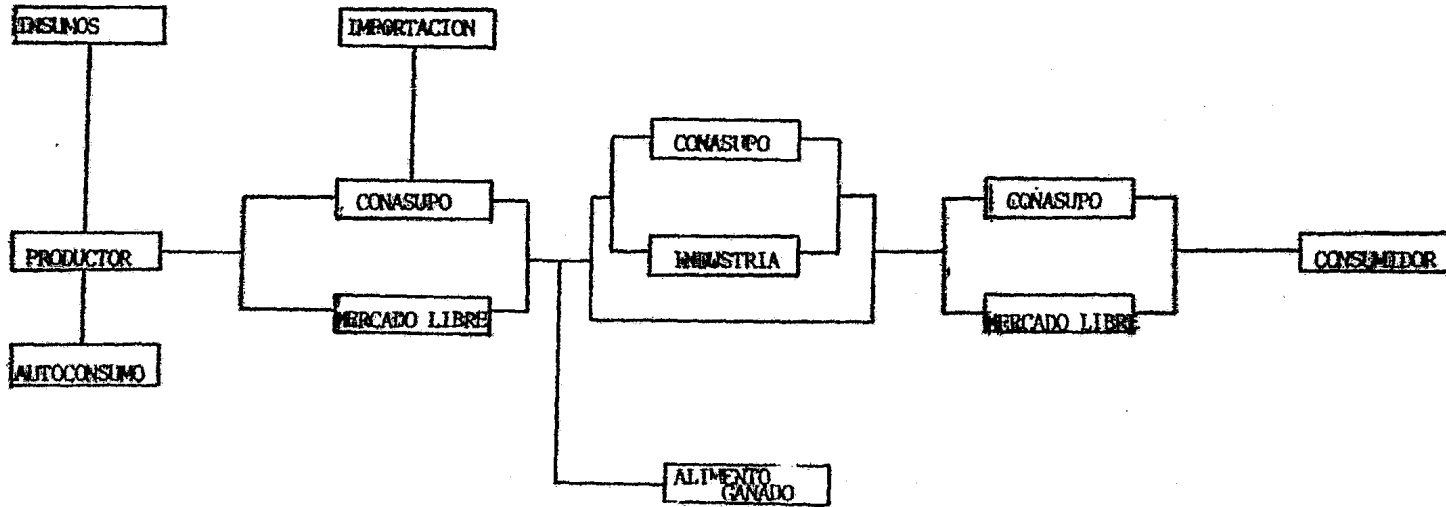
PRODUCCION PRIMARIA

COMERCIALIZACION Y  
ABASTO DE MATERIA  
PRIMA

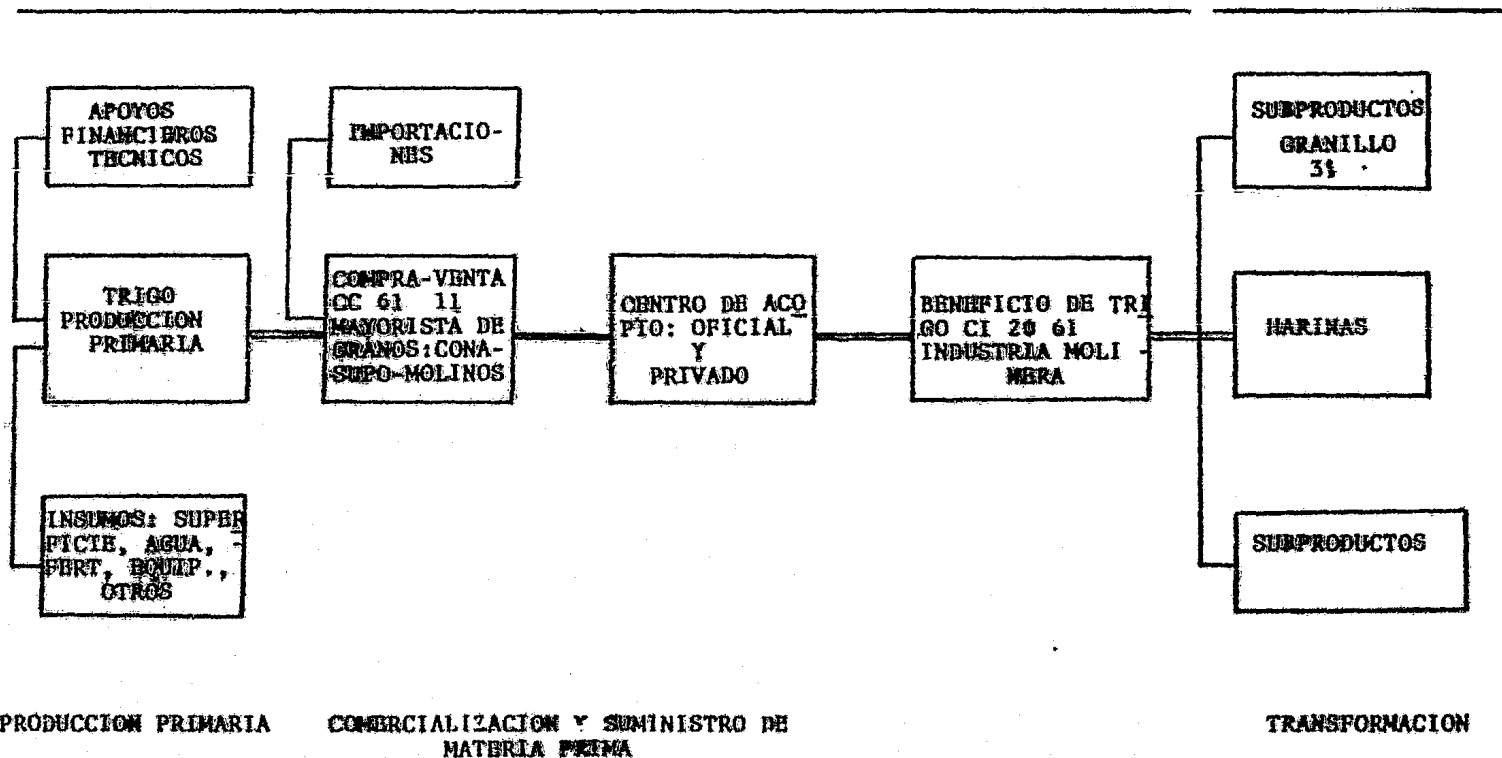
TRANSFORMACION

DISTRIBUCION

CONSUMO

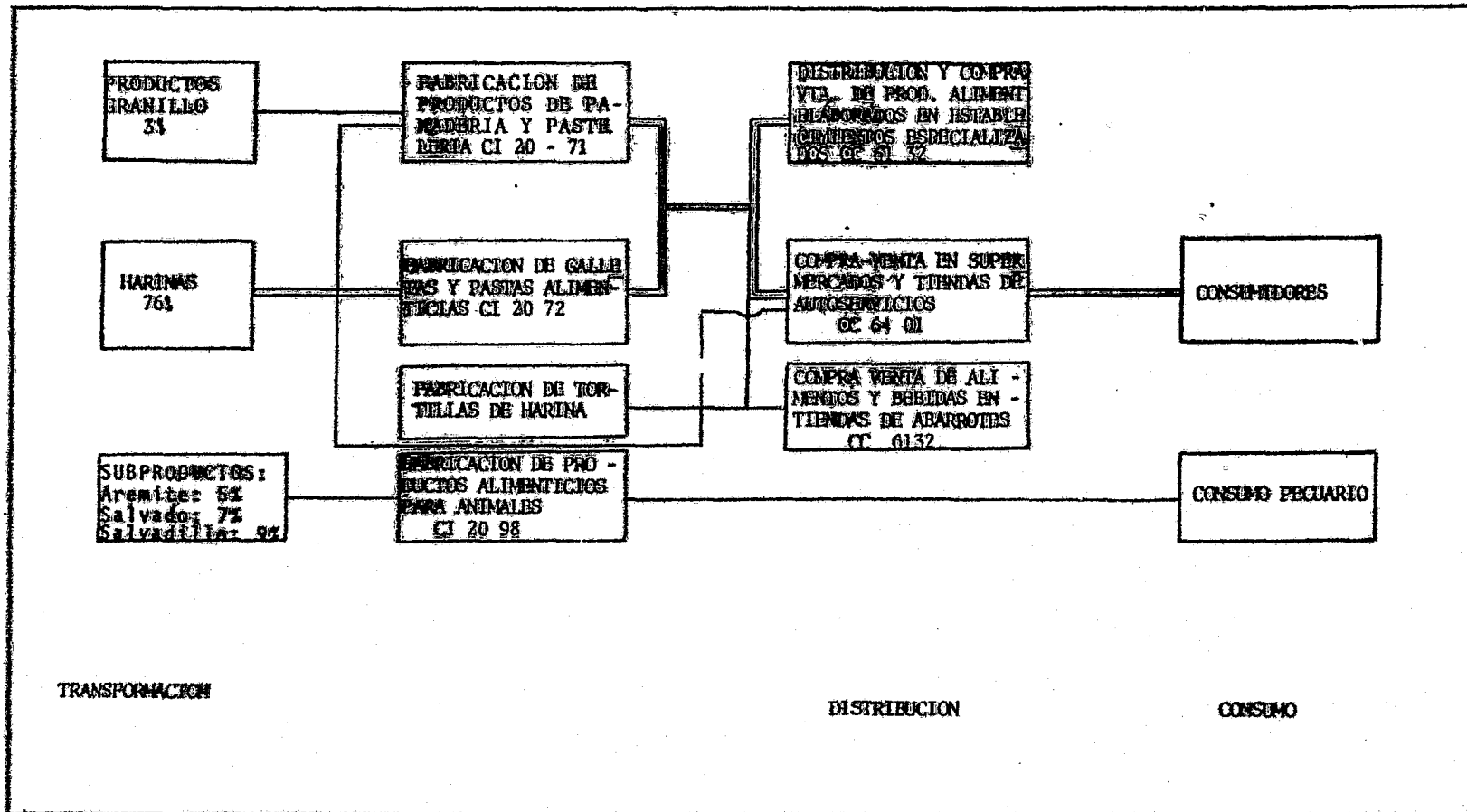


FLUJOGRAMA DEL TRIGO

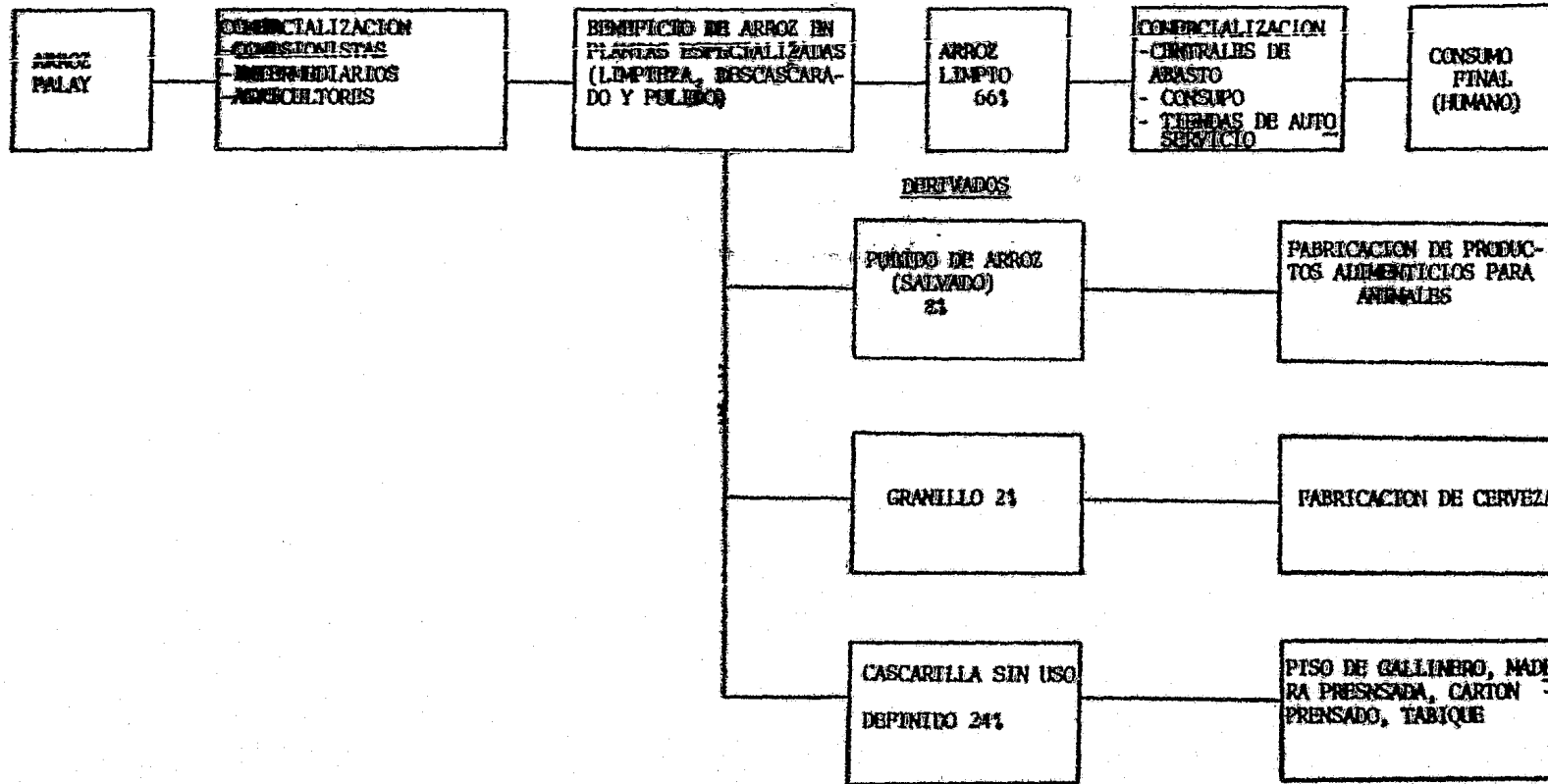


Canal de mayor importancia  
 Canal de menor importancia  
 La denominación de las clases industriales (C.I.) y comerciales (C.C.), basadas en nomenclatura de 1975.

FLUJOGRAMA DEL TRIGO



FLUJOGRAMA DEL ARROZ



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los agricultores privados extendieron las relaciones capitalistas de producción, las que resultaron favorecidas - por los subsidios oficiales en una parte del agro mexicano, por ejemplo, la agricultura comercial.

Mientras, una gran parte del campo es el caso de la agricultura de temporal la expansión de éstas relaciones se realizó en una mínima parte: en éste tipo de agricultura coexisten diversas formas de producción de tipo precapitalista.

La economía campesina de temporal subordinó su desarrollo a un proceso de descapitalización por parte del modelo de desarrollo nacional. La agricultura comercial de tipo capitalista transformó una parte decisiva de la estructura productiva del agro. Los cultivos básicos son sustituidos en gran parte por cultivos más lucrativos comparados con el estancamiento de los precios oficiales de los productos agrícolas, agudizó la pérdida de su capacidad de reproducción ampliada, y definió el nivel de vida de los campesinos a un nivel de subsistencia. En la agricultura comercial el sector privado produce para el mercado exterior en el que obtienen mayores ganancias.

De ésta forma, la expansión del capitalismo internacional participa en el campo mexicano, ya que éste tipo de agricultura responde a las necesidades del mercado agrícola internacional, y además el capital agrícola nacional se une

al capital agrícola internacional, como lo podemos ver en las empresas transnacionales, las que determinan el desarrollo de la producción de ciertas regiones agrícolas del país. La extensión del capitalismo internacional en una parte del campo, y la presencia de formas de producción con características precapitalistas en la gran mayoría del agro originó una oferta de granos escasa, incapaz de satisfacer la demanda nacional. Por esto se recurre a crecientes importaciones de granos, lo cual origina desequilibrios estructurales, debilita la capacidad productiva de los sectores económicos, impulsa el desempleo en el campo de la fuerza de trabajo desaprovechada, o que sólo se aprovecha parcialmente, presentando un costo social de subsistencia.

Es conveniente mencionar que las grandes importaciones causan altos costos de transporte, problemas de almacenamiento masivo de productos de importación, y excesivos costos de distribución en el país.

En la década de los setenta las repercusiones desfavorables del estancamiento en una gran parte del campo mexicano y el descontento social de los campesinos amenazaron la estructura misma del sistema capitalista mexicano. Es necesario superar el atraso de la agricultura de temporal y dirigir la economía campesina hacia el proceso de acumulación de capital, facilitando de ésta forma la expansión del capitalismo en la totalidad del agro.

Considero que, el cambio presentado en la política agrí



cola desarrollada por el Estado Mexicano al pretender capitalizar las zonas de temporal, trata de dirigir el proceso productivo agrícola, incorporando la producción de los campesinos a la oferta agrícola nacional, y facilitando la creación de un excedente, que permita acelerar la formación de capital en la agricultura y el resto de la economía.

Debido a la importancia concedida al SAM por considerarlo un instrumento de gran influencia en el desarrollo agrícola resulta conveniente opinar al respecto.

El SAM resultó ser un proyecto gubernamental que pretendía el logro de la autosuficiencia alimentaria, (incremento en la producción de granos), para lo cual desarrolló una serie de apoyos para los campesinos. En mi opinión, el SAM no fué un proyecto que comprendiera los problemas del agro mexicano en forma global, ya que su acción se limitó solamente al ámbito de la producción y comercialización de los productos agrícolas.

En los lineamientos del SAM predominaron los criterios técnicos como fué el caso de la canalización de subsidios a las zonas de temporal, con la finalidad de obtener incrementos en la productividad agrícola, la ampliación de la frontera agrícola, y tratar de obtener un mayor rendimiento de la tierra, expresado en un aumento en la producción agrícola nacional.

Considero, que la autosuficiencia alimentaria no debe ser un programa sexenal, sino una estrategia a largo plazo

que presente cambios en las condiciones socio económicas - del campo, es decir, el predominio de los criterios sociales, como serían el cambio en la estructura de la distribución de la tierra, afectar los intereses de las estructuras de dominación en el agro, mediante la presencia política de los campesinos, representada a través de organizaciones independientes.

La alianza entre el Estado Mexicano y los campesinos, pretende una organización campesina superior. Considero que, para lograrla es necesario la creciente participación de los campesinos en la elaboración de la política agrícola, que propone beneficiarlos.

Las nuevas estructuras de organización no deben excluir a las existentes de trabajo, sino que, deben partir de ellas para crear un nuevo sistema productivo apoyado en los recursos técnicos, financieros y humanos otorgados por el Estado Mexicano. Cabe destacar, que las características económicas y sociales de los campesinos presentan diversas situaciones según su capacidad de producción y su relación con el mercado. El papel de la política agrícola desarrollada por el Estado debe crear las condiciones necesarias para desaparecer las diferencias existentes, dicha política debe definirse en función de las necesidades reales de los campesinos.

Los campesinos deben organizarse en torno a objetivos productivos y políticamente decididos por ellos mismos, es

to implica el avance hacia la formación de organizaciones regionales que reúnen a varios ejidos o comunidades.

Debe permitirse que participen en las decisiones que el Estado toma respecto a las medidas que los afectan.

Los instrumentos de la política agrícola deben facilitar el control directo del proceso productivo por parte de los campesinos, es indispensable que ellos controlen las condiciones internas que determinan el uso y la apropiación del excedente económico generado.

El Estado Mexicano tiene una importancia decisiva en la economía nacional. Para desarrollar su intervención necesita de distintas instituciones oficiales, como es el caso de la Cía. Nacional de Subsistencias Populares, que representen su participación. Es así como la Conasupo se convierte en uno de los soportes principales del Estado.

La acción de Conasupo en el ámbito del comercio agropecuario pretende que los campesinos participen en la expansión del mercado interno. Les concede cierto apoyo para retenerlos en el campo, desapareciendo la posibilidad de que emigren a la ciudad, y traten de ingresar en otras actividades económicas, lo que es difícil para el Estado debido a la insuficiente formación de capital interno, y por el caso desarrollo de los diversos sectores económicos.

Conasupo es un instrumento del Estado al servicio del capitalismo para consolidarlo como sistema, la actuación de Conasupo se manifiesta en tres aspectos: el económico, so -

cial y político.

A continuación hago referencia a cada uno de ellos:

- En el aspecto económico, el Estado a través de Conasupo influye en la estructura productiva de la agricultura, es básica la importancia de Conasupo al asegurar el abastecimiento nacional de granos como consecuencia de la preferencia de los agricultores privados por los cultivos de mayor rentabilidad, lo que ocasionó una disminución en la producción nacional de granos. Además asegura en gran parte el abastecimiento de granos para la industria alimentaria.

- En el aspecto social, les concede a los sectores populares alimentos baratos y define el nivel de alimentación popular, asegurando de ésta forma el control del costo de la vida obrera. El Estado Mexicano con su política de apoyo en la producción de bienes básicos de consumo popular trata de reforzar, mediante estímulos financieros a las pequeñas y medianas industrias procesadoras de alimentos básicos.

También les asegura la compra parcial de su producción para distribuir los bienes industrializados, a través de su sistema de distribución junto con la producción industrial de productos básicos elaborada en su propio sector industrial.

- En el aspecto político la Conasupo es un instrumento determinante por parte del Estado. Su acción es eficiente al permitir con sus programas de compra que un número significativo de campesinos no presente actitudes de violencia por

no poder satisfacer sus condiciones elementales de vida.

Referente a la comercialización de granos básicos considero que la política de comercialización de granos realizada por Conasupo se desenvuelve en tres situaciones relacionadas con el comercio nacional de granos, como sigue:

1. Si la oferta de granos es mayor que su demanda, protege la disminución del ingreso de los campesinos, por medio de los precios de garantía. Su política de precios de garantía resulta ser un marco de referencia dentro del cual los precios fluctúan sin rebasar los límites fijados por estos precios.

2. Si existe un déficit en la producción de granos el comercio realizado por Conasupo, elimina la especulación y acaparamiento de los mismos.

3. La política de comercialización de granos maneja las reservas nacionales que aseguren el abastecimiento del consumo nacional.

Por lo antes expuesto, considero que la política de comercialización de granos debe ser una referencia para los campesinos de las condiciones y expectativas del mercado nacional. Por tanto, es necesario definir un conjunto de objetivos específicos que traten de superar los problemas de comercialización y distribución de granos en cualquiera de los aspectos del proceso de comercialización tomando en cuenta las características particulares de cada zona del país.

La política de comercialización seguida por Conasupo de

be tratar de identificar los diversos canales de comercialización ya que los agricultores que participan en el mercado nacional no solamente deben conocer la oferta y demanda de granos de su localidad. Es necesario que conozcan las condiciones que existen en otros sitios, mediante un Sistema de Información Nacional para mantener informados a los participantes de la evolución de las condiciones del mercado. De tal forma que, se estimule la intervención de un mayor número de agricultores y compradores, lo que dará por resultado mayor competitividad en el comercio agrícola, las ventajas de una mayor competencia las recibirán los agricultores y los consumidores, facilitando de ésta manera el logro del fin último de la política de comercialización oficial, el que consiste en regular el flujo de granos para el mercado nacional con el que cumplirá su función estabilizadora en el consumo interno.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Monteverde, Alonso. Capitalismo, Mercado Interno y Acumulación de Capital. Ed. Nuestro Tiempo. México 1974.
- Aguilera Gómez, Manuel. Autosuficiencia Alimentaria un Reto para México. 4o. Congreso Nacional de Economistas, Mayo 1981.
- Barkin, David y Blanca Suárez. El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria. Ed. Nueva Imágen, México, 1972.
- Barkin, David y Carlos Roza. La Internacionalización del Capital en la Agricultura, Reportes de Investigación, Universidad Autónoma Metropolitana, Div. de Ciencias Sociales y Humanidades, 1982.
- Banco de México, Informes Anuales, 1970-1980.
- Caldentey, Pedro. La Comercialización de Productos Agrarios, Ed. Agrícola Española, S. A., Madrid 1972.
- Centro de Investigaciones Agrarias, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, 1970.
- Conasupo, Marco de Acción del Sistema Conasupo, México 1980.
- Díaz Ballesteros, Problemas Contemporáneos de México, Conasupo-Coordinación de Promoción y Divulgación, México, D. F., 1981.
- Díaz Ballesteros, Enrique, Avances y Resultados en el Abasto y el Comercio de Productos Básicos Alimenticios en el Quinquenio 1977/1981, Conasupo-Coordinación de Promoción y Divulgación, México, D. F., 1981.

- Esteva, Gustavo. Qué hay detrás de la Crisis Rural, Revis  
ta: Comercio Exterior. Vol. 30 No. 7, México, 1980.
- Gutelman Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México.  
Ediciones Era, S. A., México, 1974.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, La Modernización de la Agri  
cultura Mexicana, Siglo XXI, México, 1978.
- Luisselli Fernández, Cassio, Agricultura y Alimentación pa  
ra una Nueva Estrategia, Revista: El Economista Mexicano,  
Vol. XV, No. 4, México, 1979.
- México-Conasupo, Resúmenes Anuales, Estadística de Opera -  
ciones, Conasupo, 1981.
- México-Dirección General de Economía Agrícola, Consumos -  
Aparentes de Consumos Agrícolas, 1925-1980, Vol. 5 No. 9,  
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1980.
- México-Nacional Financiera, S. A., La Economía Mexicana en  
Cifras, 1981.
- México-SAM, Estrategia de Comercialización y Distribución  
de Alimentos Básicos e Insumos Productivos, 1980.
- México-Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial.  
Avance Preliminar del Programa de Desarrollo de los Siste-  
mas Agroindustriales del Maíz, Frijol, Arroz y Trigo, Se -  
cretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos 1979.
- Navarrete, Ifigenia, Alimentación Básica y Desarrollo Agro  
industrial, F.C.E., México, 1977.
- Pérez, Rosario y Nora Lustig, El Sistema Alimentario Mexi-  
cano (SAM) Características, Estrategia y Efectos, Institu-



- to de Investigaciones Económicas UNAM, Julio 1982.
- Rello, Fernando y Rosa Elena Montes de Oca, La Acumulación de Capital en el Campo Mexicano, Cuadernos políticos, No. 2, México, 1974.
  - Revista Amauta No. 5, El Quehacer Agrícola, Pecuario y Pesquero de México, Asociación de Economistas Mexicanas, México 1981.
  - Revista Proceso, Desaparece el SAM y No Hay Proyecto Alimentario que lo Sustituya, No. 324, México, 17 de Enero de 1983.
  - SAM-Proyecto No. 2, Perfil Nutricional, Instituto Nacional de Nutrición, México, 1980.
  - Sitjar, Gabriel y Cristina Peredo, Algunos Aspectos en la Acción de las Empresas Transnacionales en los Sistemas Agroindustriales, Cepal-Fao, México, 1979.
  - Schejtman, Alejandro, Economía Campesina y Agricultura Empresarial. Tipología de Productores en el Agro Mexicano, Cepal/Mex./1037. 28 de Enero 1981.
  - Torres Gaytán, Ricardo, El Sector Agropecuario y Desarrollo Social y Económico en México, Revista: Comercio Exterior, Vol. 31, No. 6, México, 1981.
  - Tijerina Garza, Eliezar, Aspectos Regionales del Crecimiento Agrícola en México, 1940-1970, Economía Política. Vol. XI, No. 1 y 2, México, 1974.
  - Warman, Arturo, Frente a la Crisis, ¿Política Agraria o Política Agrícola? Revista: Comercio Exterior, Vol. 28, No. 4

México, 1978.

-Warman, Arturo, Desarrollo Capitalista o Campesino en el  
Campo Mexicano, Revista: Comercio Exterior, Vol. 29 No. 4  
México, 1979.